

Una ciudad y dos
causas sociales
a través del tiempo

Antología de textos históricos

Leer para lograr en grande

COLECCIÓN IDENTIDAD
Senderos de la memoria

MARGARITA GARCÍA LUNA

Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo

Antología de textos históricos

FOEM
FONDO EDITORIAL ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional

Raymundo E. Martínez Carbajal
Secretario de Educación

Consejo Editorial: José Sergio Manzur Quiroga, Erasto Martínez Rojas,
Raymundo E. Martínez Carbajal, Raúl Vargas Herrera
Fernando Muñoz Samayoa

Comité Técnico: Alfonso Sánchez Arteché, Félix Suárez, Marco Aurelio Chávez Maya

Secretario Técnico: Ismael Ordóñez Mancilla

Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo. Antología de textos históricos

© Primera edición. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. 2014

DR © Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo
Lerdo poniente núm. 300,
colonia Centro, C.P. 50000,
Toluca de Lerdo, Estado de México

© Margarita García Luna Ortega

ISBN: 978-607-495-324-4

Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
www.edomex.gob.mx/consejoeditorial
Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CE: 205/01/21/14

Impreso en México

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

Contenido

Introducción	11
TOLUCA A TRAVÉS DEL TIEMPO	
Toluca colonial	
Toluca y sus pobladores al finalizar el siglo XVIII	17
El callejón del Muerto	23
Los antiguos callejones de San Felipe, Cruz Verde, Urbina y de los Pajaritos	31
El callejón de Esquipulas	37
El callejón del Camposanto	43
El callejón de las Navarretas	51

Toluca en el siglo XIX y la primera mitad del XX

Toluca en 1830	57
La plazuela de la Cal	63
Toluca en el año de 1840	69
Toluca en 1850	77
Toluca en los tiempos de la restauración de la República	83
Una digna y hermosa entrada a la ciudad de Toluca	89
El callejón de los Gallos	93
La imagen urbana de Toluca de 1870 a 1880	97
La imagen urbana de Toluca de 1880 a 1890	101
El callejón de San Juan de Dios	105
Toluca crece hacia el sur y el este en 1894	109
Las calles toluqueñas y sus habitantes a principios del siglo XX	113
Las casas porfiristas toluqueñas y la armonía arquitectónica	129
Constructores en Toluca durante la década de 1910	135

La ciudad de Toluca en 1930	141
Toluca en los años cincuenta, una ciudad con sabor provinciano	149
Modificaciones de la ciudad de Toluca en los años de 1950	153
OBREROS, MINEROS Y TRABAJADORES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX	
Los obreros de las fábricas. Movimientos obreros de 1860 a 1910	
Los trabajadores en las fábricas textiles durante los años de 1860 y 1870	161
Huelga de San Ildefonso en agosto de 1875	171
Huelgas hasta el año de 1900	175
Huelgas textiles de 1906 y 1907	179
El control de los movimientos obreros a fines del Porfiriato	185
Huelgas de obreros en el Estado de México al iniciarse el periodo revolucionario (1911-1913)	191
Mujeres obreras. Explotación y vejación de las primeras obreras	199

Las obreras, una clase olvidada y desamparada	205
Los mineros en el Oro, México, de 1911 a 1916	
Huelga y represión en El Oro hacia el año de 1911	213
Condiciones laborales de los mineros de El Oro en el año de 1914	221
Huelga general de mineros en El Oro de diciembre de 1915 a enero de 1916	231
Huelga general en El Oro a mediados de 1916	239

ANEXOS

FUENTES CONSULTADAS

Introducción

Ante la posibilidad que me ha dado el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, de publicar una antología sobre más trabajos de investigación historiográfica, me he permitido incluir en este texto fragmentos de algunos de los libros de mi autoría¹ y varios de los artículos que he escrito en la columna “Espacio para la cronista” sobre dos temas que revisten especial importancia: Toluca a través del tiempo y obreros y mineros del Estado de México en el siglo XIX y principios del XX.

Los temas sobre la historia de la ciudad de Toluca y las condiciones laborales de los trabajadores mexiquenses a través del tiempo han sido motivo de mi interés desde que principié mi carrera profesional como historiadora hace casi 40 años, tal como se manifiesta en los libros que he publicado a lo largo de más de tres décadas.

Desde muy pequeña, he sentido el deseo de conocer la historia de Toluca, mi ciudad natal, a la que tanto amaron mis padres y mis abuelos. He investigado sobre diversos aspectos de su proceso de desarrollo histórico, lo cual me ha permitido conocerla y amarla más. Hace 15 años, el H. Ayuntamiento de Toluca me dio el honroso cargo de cronista oficial de este municipio, lo que me ha estimulado para seguir

¹ Si el lector desea ahondar en los temas que se abordan en esta antología, al final del libro aparece la relación de obras que la autora ha publicado de 1981 a la fecha.

con las investigaciones históricas sobre este ramo, y desde hace tres lustros publico semanalmente la columna “Espacio para la cronista” en *El Sol de Toluca*.

En la primera parte de esta antología, he querido incluir varios de los artículos publicados en la mencionada columna periodística que se relacionan con la imagen urbana de la capital del Estado de México en diferentes épocas, con la historia de sus calles, de sus callejones, de sus antiguas casas y de sus constructores. En esta parte se incluyen también fragmentos de libros de mi autoría que se publicaron hace muchos años y que en la actualidad están agotados, como es el caso de *Toluca en el Porfiriato* (1985), *La ciudad provinciana de Toluca en los años cincuenta* (1999) o *Leyendas, relatos y tradiciones toluqueñas* (2000).

En la segunda parte de la antología, referente a las condiciones laborales de los obreros y mineros del Estado de México durante el siglo XIX y principios del XX, incluyo fragmentos de libros publicados hace varios años y cuya edición se ha agotado: *El movimiento obrero en el Estado de México/Primeras fábricas, obreros y huelgas* (1984) y *Huelgas de mineros en El Oro, México* (1988); también reproduzco un artículo publicado en la revista cuatrimestral de la Junta de Conciliación y Arbitraje (1990) y un fragmento que trata sobre las mujeres obreras del libro *El vuelo de Minerva/Un acercamiento a la condición femenina en Toluca durante el siglo XIX* (2008).

Mucho agradezco al Gobierno del Estado de México la oportunidad que brinda a los autores de difundir el conocimiento de la historia y la cultura de nuestra entidad federativa y del país en su conjunto.

MARGARITA GARCÍA LUNA ORTEGA

TOLUCA A TRAVÉS DEL TIEMPO

TOLUCA COLONIAL

Toluca y sus pobladores al finalizar el siglo XVIII¹

Al iniciarse la última década del siglo XVIII, Toluca contaba con una población de un poco más de cinco mil habitantes, entre los que se incluían españoles peninsulares y criollos, castizos y mestizos.

El valle de Toluca era agrícola, como lo muestra la existencia de las haciendas de San Juan de la Cruz, Calixtlahuaca, Nova, Altamirano, Simbrón de las Majadas, de las Palmillas, de la Magdalena, de San Diego, San José, Guadalupe, Nicolás Tolentino, de Santín, San Diego, de la Laguna, del Cerrillo, Taborda, Buenavista, Xicaltepec, Canaleja, Doña Rosa, del Carmen, Cuesillo, Crespa, Segunda de Buenavista, Santa Teresa, la Pila, Cacalomacán, de la Macaria, de Clacotepeque, Garzesa, Pansacola, Atizapán y San Francisco Atizapán, así como la existencia de numerosos ranchos.

Gran parte de los propietarios de estas haciendas vivían en ellas; pero los que habitaban en Toluca eran Miguel de Zea, dueño de la hacienda de Calixtlahuaca, natural del Reino de Galicia; Manuel Cruz Manjarrez, dueño de la hacienda de San José, español nacido en Toluca; Antonio Barbabosa, dueño de la hacienda de Santín, español nacido en la ciudad de México; Josefa Castañeda, dueña de la hacienda de Cuesillo, que era española; José Ventura García Figueroa, dueño de la

¹ Margarita García Luna Ortega, "Toluca y sus pobladores al finalizar el siglo XVIII", *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 7 de diciembre de 2008, pp. 8A-9A.

hacienda de la Pila, noble y español; José Antonio Martínez de Castro, dueño de la hacienda de la Garzesa, nacido en el Señorío de Vizcaya.

Toluca contaba entonces con ocho calles, 37 callejones, una plaza mayor, la plazuela de Alba (actual jardín Zaragoza), la plazuela del Carmen, la rinconada de Corta Brazos, la rinconada de Capula y espalda del Beaterio (en el Beaterio se levanta hoy el edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México), dos orillas y el arrabal de una orilla del río Verdiguél, que estaba descubierto. Tenía 845 casas, habitadas por mil 256 familias.

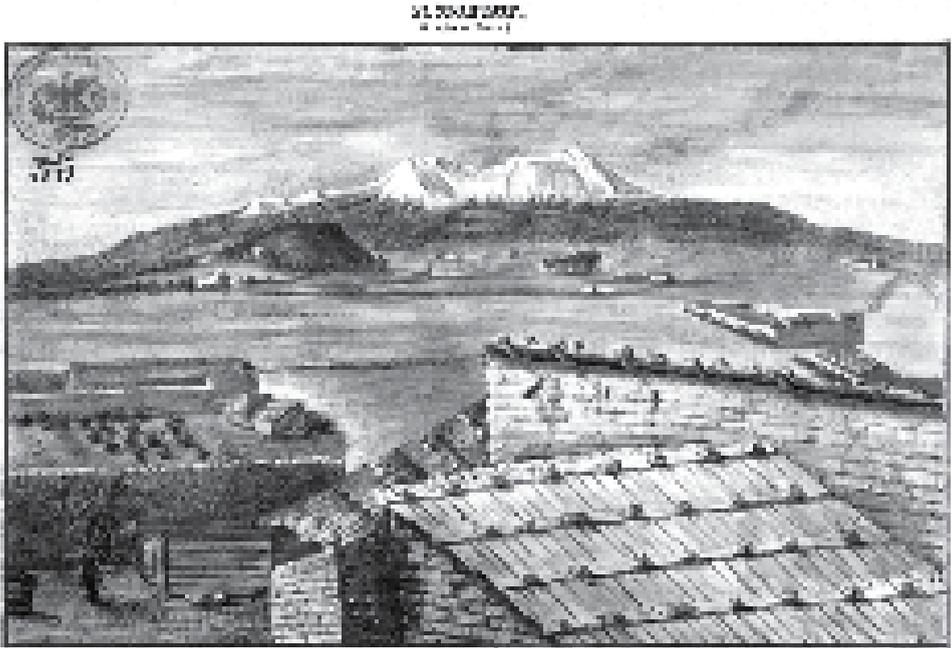
La plaza mayor de Toluca se localizaba al norte del convento de San Francisco (en una parte de este convento se construyó la Catedral). Dicha plaza limitaba al norte con el río Verdiguél; por el oriente, con casas de la plaza mayor; por el sur, con la calle Real de San Juan Bautista (avenida Independencia); por el poniente, con las Casas Reales y la cárcel (actual Palacio de Justicia, que por muchas décadas fue el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México).

En la plaza mayor había siete casas. La casa número 1 era habitada por el hijodalgo don Adrián de Cerain, natural del Señorío de Vizcaya y corregidor de Toluca; en la casa número 2 vivía don Felipe Suárez del Castillo, noble y natural del Principado de Asturias.

En la actual avenida Independencia, que recibía el nombre de calle Real de San Juan Bautista y llegaba hasta el callejón del Rosario (actual calle de Rayón), límite oriente de la población de Toluca, vivían el capitán Faustino Marcial Urrutia, natural de la Villa de Bribiesca, Andalucía, y Joaquín de la Peza y Casas, noble, natural de México y encargado del Pocito de Maíz de Toluca.

La calle del Maíz corresponde actualmente a la calle de la Constitución, incluía también la cuadra que ahora se limita por las calles de Independencia, Aldama e Hidalgo. Esta calle formaba parte del tianguis de Toluca. El profesor Javier Romero Quiroz rescató esta información de Toluca en 1725: “hai mas de cinquenta tiendas, quatro conventos, un colegio de niñas que se está formando llamado Beaterio y los viernes es tanto el gentío que ocurre a los tianguiz (sic) o ferias,

que no cabe en la plaza el comercio y se difunde por la calle Real, y la del Maíz y otras”²



El Xinantécatl, grabado de T. Dávalos, 1854. Colección Orozco y Berra.

Haciendo esquina con la calle Real de San Juan Bautista, nacía la calle de las Flores (actual avenida Benito Juárez García), que formaba parte del tianguis y en la que con seguridad se vendían flores. En la casa número 4 de esta calle, vivía el abogado de la Real Audiencia de México, el licenciado Francisco Rubí de Celis, natural de Toluca, y la casa número 11 era habitada por el español Francisco Macuso, alguacil menor de esta ciudad.

² Javier Romero Quiroz, “Notas sobre Toluca colonial”, en *Altiplano*, núm. 4, enero-marzo, 1985, Toluca, p.25.

La calle de Santa Clara nacía en el callejón de las Navarretas y seguía hasta la iglesia de Santa Clara (tramo de la actual avenida Hidalgo oriente). En la casa número 1 de esta calle, vivía el Patrón de Plata, el español Joaquín Cárdenas; en la casa número 3, el dueño de la botica, Juan Flores; en la casa número 12, don José Ignacio de Azoños, distinguido del Regimiento de Infantería de Puebla; en el número 16, el bachiller Manuel Gil, juez eclesiástico de esta ciudad, y en el número 29, don José Ydalgo, español, natural de México y escribiente del Juzgado Ordinario de Toluca.

En la calle del Chapitel (actual calle del Instituto Literario en el tramo comprendido de la avenida Villada a la avenida Juárez, que se llamaba calle del Beaterio), vivía el español Paulo Maya, guarda de las Alcabalas, en la casa número 10.

En la calle del Beaterio estaba la casa, en el número 6, de José de Castro, licenciado, clérigo presbítero y abogado de la Real Audiencia de Guadalajara.

La actual calle de 5 de Febrero, que continuaba sinuosa por lo que ahora es la primera calle de Villada, se llamaba calle de San Juan de Dios porque conducía al templo, convento y hospital de la orden de los Juaninos (templo de Santa María de Guadalupe). En la casa número 23 de esta calle, vivía Manuel de Castro, nacido en las Islas de Canaria, receptor de Alcabalas de Montepeque; la casa número 30 era habitaba por don Juan Díaz, mestizo y alguacil de la Acordada.

En el número 39 de la calle de Tenería (actual avenida Lerdo poniente), vivía el noble José Huergo, notario del Juzgado. El bachiller presbítero Ignacio Frías, colector de diezmos, habitaba la casa número 4 del callejón del Carmen. En la casa número 1 del callejón de Confituría Vieja, vivía el bachiller José Antonio Nava, presbítero, y en el número 5 de este callejón, el cirujano Bernardo López, español nacido en Toluca.

Don Miguel Cruz Manjarrez, ministro de Pólvora y Naipes de Toluca, vivía en la plazuela de Alba, antecedente del jardín Zaragoza, y el médico español Baltasar Barranco, en la casa número 2 de la plazuela del Carmen.

El notario español Sebastián González de Arratia vivía en la casa número 24 de la calle Real de San Juan Bautista; la misma casa era habitada por José Mariano González Arratia, español nacido en Toluca, casado con Catalina Ortiz, padres de don José María González Arratia, ilustre toluqueño.

En 1791 la población en Toluca era de cinco mil 155 habitantes; había siete hidalgos, 108 nobles, dos mil 738 españoles, 555 castizos y mil 747 mestizos (las cifras incluyen hombres, mujeres, niños y niñas). Existían en aquel entonces pocos profesionistas: dos abogados, Francisco Rubí de Celis, natural de Toluca, y José de Castro; un médico, Baltasar Barranco; dos cirujanos, Lucas Baca y Bernardo López; dos notarios, Sebastián González de Arratia, español natural de Toluca, y José Huergo, nacido en el Reino de Castilla; y seis maestros de escuela, Juan Baptista Ledesma, José Luja, Domingo Valencia, Benito Antonio Martínez, José Rafael Aguilar y Dionisio Fajardo.

Toluca contaba en esa época con tres músicos, 12 plateros, 12 curtidores, 125 tejedores, 40 arrieros, 26 comerciantes y 134 mercaderes, lo que nos da una idea de su importancia comercial por estar situada cerca de la capital de la Nueva España y ser el punto por el que pasaban varios mercaderes con rumbo a otras poblaciones.

También vivían en esta ciudad algunos albañiles, barberos, carpinteros, cereros, cocheros, coheteros, confiteros, herreros, jaboneros, ladrilleros, neveros, panucheros, pintores, peluqueros, pulqueros, sastres, silleros, sombrereros, talabarteros, tlachiqueros y trajinantes.

En la ciudad existían una sola panadería y un molino, lo que muestra el reducido consumo de harina de trigo; también había seis productores de cigarros y 137 soldados al mando de don José Zea, teniente coronel del Ejército, lo que nos permite apreciar que en esta ciudad había una guarnición considerable para la época.

Éstas eran las características de la población toluqueña 20 años antes de que estallara el movimiento de la Independencia de España de 1810.

El callejón del Muerto¹

En su libro *Los ojos de Aladino*, Leopoldo Zincúnegui Tercero publicó esta leyenda toluqueña, fechada en el año de 1914, que transcribo a continuación:

Y cuentan las leyendas populares que, al sonar las doce campanadas de la media noche, en el doliente y melancólico reloj del Carmen, un fantasma impreciso, una vaga silueta, mezcla de luz y de sombra, atravesaba el entonces cementerio, salía a la Calle del Cura Merlín y torciendo por el que más tarde se llamara callejón del Muerto, desaparecía al pisar los umbrales de un viejo y chaparro caserón bautizado por el vulgo con el título de “Casa de las Ánimas”.²

¿Y después?... ¡Alabado sea Dios! Dentro de aquella casa misteriosa, de sórdida apariencia, se realizarían, quizá, cosas estupendas y sobrenaturales:

¡Arrastrar de cadenas y gritos de moribundos!... ¡danzas macabras de esqueletos y brujas!... ¡Llamas azuladas y búhos de miradas demoniacas!... ¡Viejas, horriblemente viejas, de rostros macilentos y colmillos muy largos,

¹ Margarita García Luna Ortega, *Leyendas, relatos y tradiciones toluqueñas*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca, 2000, pp. 17-25.

² El callejón del Muerto corresponde a la actual calle de Primo de Verdad, ubicada al costado oriente del Palacio de Gobierno de la ciudad de Toluca, y la Casa de las Ánimas desapareció desde hace varias décadas.

muy largos!... ¡Obscuras cuevas, apenas alumbradas por informes hogueras de canillas humanas, donde celebrarse el Aquelarre!... ¡Todo misterioso, macabro, espeluznante!³

La fantasía popular, a este respecto fecundísima, había rodeado aquella casa y aquella historia o leyenda de tal número de mentiras y supercherías, que las viejas timoratas, los viejos y los niños no osaban transitar por aquella calleja una vez sonado el toque de oración sin haber rezado cuatro o cinco padrenuestros y haberse persignado, por lo menos, doble número de veces.

Y es que la leyenda que sobre tal callejón se contaba no era para menos. Había sido lo bastante sugestiva y novelesca para darle fama en muchas leguas a la redonda, por lo que servía lo mismo para amedrentar a los niños que para entretener a los viejos.

Era yo muy pequeño [escribe Leopoldo Zalcúnegui] cuando conocí la famosa historia (contaría a lo sumo doce años) y como todos los chiquillos de mi edad, era afecto, en grado superlativo, a oír de labios del achacoso abuelo o de los de la complaciente nodriza los portentosos relatos, llenos de maravillas, de quimerismos y hazañas estupendas, atribuidos, casi siempre, a héroes novelescos que, en la mayoría de los casos, resultaban ser hijos de poderosos reyes o monarcas de la India, quienes, como en los cuentos de *Las mil y una noches*, tenían que exponer veinte veces la vida en formidable y desigual pelea contra monstruos plutónicos o dragones de incontables cabezas, para liberar a una princesa rubia, prisionera de alguna hada maligna, que la había hecho víctima de sus brujerías, y a la que siempre liberaba el príncipe, obteniendo su mano y realizando a la postre unos esponsales tan llenos de esplendor y de lujo, que su sólo relato era suficiente para dejarnos boquiabiertos y como quien mira visiones[...]

³ Cfr. *Leyendas, relatos y tradiciones toluqueñas*, pp.17 y 18.

Por esas y otras muchas causas, cuando en aquel entonces, y en virtud de no sé qué trebejos encontrados en la Casa de las Ánimas, al hacer una excavaciones, se volvió a poner en el tapete de la curiosidad pública la tan traída y llevada historia del Callejón del Muerto, no paré en mis investigaciones hasta lograr que una conserva de años, a quien llamábamos la Nanita, mujer que desempeñaba a la sazón el oficio de cocinera en mi casa, me contara una noche, al amor de las hornillas y junto al recién fregado y rojo brasero, aquella espeluznante historia que en no lejanas épocas había tenido la fuerza de interesar a propios y extraños, dando origen y renombre al famoso y discutido callejón del Muerto.

[Zincúnegui prosigue su relato explicando la condición innegable a toda leyenda] Alguien me ha dicho que la leyenda que me fuera referida por la vieja sirvienta adolece de algunos errores históricos; pero como en este caso yo trato solamente de referir lo que me contaron, sin pretensiones de historiógrafo, dejo a la credulidad de mis lectores el aceptarla o no como auténtica, que harta paciencia he necesitado yo también para garrapatear estos renglones, y ¡váyanse lo uno por lo otro! Y sin más digresiones, entremos de lleno al asunto:

Allá por los años de La Llorona, cuando es fama, según los empolvados cronicones de la época, que en México pasaban cosas increíbles y asombrosas, vino a Toluca un extraño y misterioso matrimonio formado por una encantadora muchacha de tez pálida y morena, poseedora de unos ojos que, según dicen, alumbraban como luceros, y un viejo, muy entrado en años, de aspecto huraño, continente airado y antipático, a quien daba marcado aspecto de ferocidad el escalofriante mirar de sus ojos mefistofélicos; matrimonio que ocupó por entero una de las casitas del Callejón de nuestra historia, casa que, por su lujo, por la riqueza de sus muebles y por el ambiente de misterio que rodeaba a sus moradores —pues nadie sabía quiénes eran o de dónde venían—, había cautivado por completo la atención y la curiosidad de los desocupados y murmuradores vecinos del barrio del Carmen, por lo que no es de extrañar que, en su afán de adquirir noticias sobre los recién venidos, llegaron a exponerse a recibir más de cuatro “descolones” de parte del intratable viejo, que nunca soltaba prenda de sí y, a menudo, exclamaba cada interjección que temblaba Cristo.

Aquella curiosidad y maledicencia del vecindario hubieran quedado del todo defraudadas, si la indiscreción de una sirvienta, que hacía poco entrara en la casa, no hubiera venido en su ayuda, al revelar algunos detalles, muy pocos por cierto, que hicieron cierta luz entre tantas tinieblas: “Que el *ñor* se llamaba don Carlos López y Mendoza; que era español de origen; que su mujer, una niña *retechula*, se llamaba Carmen y era, al parecer, mexicana; que algo muy grave debía haber entre ambos, porque nunca se hablaban a la hora de las comidas; que la señora se pasaba la mayor parte del día encerrada en su recámara, llorando inconsolablemente y besando el retrato de un niño pequeño que se le parecía mucho —ella lo había observado a hurtadillas— y... ¡Nada más!”

¡Ah, sí!... Que una noche había visto que el señor salía del cuarto de la señora y que ésta, en medio de un mar de lágrimas, sollozando desesperadamente, le demandaba con voz conmovedora: “Carlos, ¡mi hijo!... ¡Devuélveme mi hijo!” ¡Si ustedes la oyeran cómo lloraba!... —decía la sirvienta, en medio de un corro de comadres—. ¡*Probe* niña; se le hacía a una un *ñudo* en la garganta!... Y, ¡eso era todo!...

Como se comprenderá fácilmente [nos dice don Leopoldo], aquello vino a avivar más aún la insatisfecha curiosidad de los vecinos, quienes, cada uno a su modo y según su imaginación y temperamento, fabricaron treinta historias distintas sobre los impenetrables vecinos del número 7, vecinos que, encerrados en el misterio de sus habitantes, apuraban quién sabe qué extrañas y abracadabrantas aventuras.

Una noche, a eso de las doce —hora de los fantasmas y las brujas—, un disparo, que por la estrechez del Callejón debió de oírse formidable, vino a interrumpir el tranquilo sueño del vecindario, haciendo que los amedrentados colindantes, todos temblorosos y a medio vestir, salieran, cada quien de su casa, como búhos de su nido, a enterarse del motivo de aquella inesperada detonación, que había sembrado el pánico y la zozobra en más de cuatro espíritus pusilánimes.

Poco después llegaba la policía, recogiendo de en medio de la calle, el cadáver de un hombre, aparentemente y visto a la luz de las gendarmeriles linternas, joven y no mal parecido. Tenía una bala incrustada en la sien derecha, la que debió producirle una muerte instantánea.



Muerto en callejón, litografía de Eduard Riviere y Casimiro Castro, 1851.

Como del interior de la casa misteriosa partieran sollozos estridentes y gritos estentóreos demandando auxilio, el jefe de la policía, al penetrar al interior de la casa, había encontrado a la infeliz sirvienta presa del terror más angustioso y con la razón extraviada, y al llegar a la recámara de la infortunada doña Carmen, un cuadro por demás horrible y macabro, pues ésta yacía en medio de un mar de sangre, con la cara completamente desfigurada, el cráneo hendido y roto y los miembros increíblemente mutilados, prueba inequívoca de la furia infernal que debió apoderarse de su asesino.

Cerca del cadáver, como cuerpo del delito, fue encontrado un primoroso alfanje morisco, arrancado no se sabe de qué rica panoplia, con el cual aquella bestia humana había dislacerado y herido aquella carne sonrosada y bellamente morena, que aún en medio de tanta sangre, resultaba tentadora en sus desnudeces...

Una roja lamparilla, pendiente del techo, hacía más roja aún aquella roja escena de sangre.

¿Qué había pasado ahí?... ¿Qué oscuro y formidable drama se había desarrollado algunos momentos antes entre la víctima y su verdugo, aquel sanguinario y brutal asesino, que tanta saña había demostrado al perpetrar su enorme crimen? ¿Quién era el autor de aquella feroz hazaña, en la que habían perdido la vida dos seres humanos?... [Zincúnegui prosigue su narración].

¡Don Carlos! ¡Don Carlos!

Lo habían señalado desde luego los vecinos del barrio. Él era, a no dudarlo, el cobarde asesino de doña Carmen y del desconocido, cuyo cadáver fuera encontrado en mitad de la calle; porque era de presumirse que una misma mano había disparado la pistola sobre el uno y esgrimido el alfanje sobre la otra.

Pero don Carlos había escapado.

Como todos los cobardes, había huido después de perpetrar el doble crimen, marcando con huellas sangrientas su paso a través de las habitaciones, hasta el corral, cuyas tapias pudo escalar fácilmente sin gran esfuerzo.

Fueron inútiles todas las pesquisas realizadas por la policía, que no debe haber sido ni más eficiente ni más activa que la de hogaño.

¡Tarea inútil!... Don Carlos se esfumó definitivamente del horizonte. Sin embargo, la luz se hizo [explica, como para sacarnos de la zozobra] gracias a una carta encontrada entre los papeles del individuo que sucumbiera a manos de don Carlos.

La carta era de doña Carmen y decía lo siguiente:

Señor Fernando de Santillana

Presente

Querido hermano:

Es absolutamente preciso que yo te hable esta noche [la de los acontecimientos]. Mi marido tiene sospechas de mi conducta y duda de mi fidelidad. ¡Esto es horrible! ¡Esto es horrible!

Como no le he podido revelar el secreto de nuestro nacimiento, está en la creencia de que eres mi amante y de que yo lo estoy traicionando.

¿Qué hacer? ¿Habrá necesidad de deshonrar a nuestra querida muerta para salvar mi honor?... ¡Pobre madre mía!

La desesperación me mata. No sé qué hacer. ¡He llorado tanto! Mas, lo que colma la copa de mi sufrimientos es el hecho dolorosísimo de que, en su desconfianza, ha llegado a dudar el insensato, de que su hijo lo sea de verdad y lo ha separado de mi lado, para darle, acaso, la muerte.

Ven, por Dios, esta noche, pues necesito tus consejos. Todo lo temo de este hombre, a quien odio por su brutalidad y sus excesos.

Tu pobre hermana

Carmen.⁴

Permítaseme terminar con las mismas palabras que don Leopoldo Zíncúnegui Tercero dijera al finalizar la leyenda:

Es fama en Toluca que desde entonces, al sonar las doce campanadas de la media noche, en el doliente y melancólico reloj del convento del Carmen, un fantasma impreciso, una vaga silueta, mezcla de luz y de sombra, atravesaba el entonces cementerio, salía a la calle del Cura Merlín y, torciendo por el Callejón del Muerto, desaparecía al pisar los umbrales del viejo y chaparro caserón bautizado por el vulgo con el título de Casa de las Ánimas.⁵

⁴ Leopoldo Zíncúnegui Tercero, *Los ojos de Aladino*, México, s. d., 1926.

⁵ *Idem*.

Los antiguos callejones de San Felipe, Cruz Verde, Urbina y de los Pajaritos¹

La Casa del Moro perteneció a la familia Mejía de Lagos hasta que fue vendida a Pedro Quesada el 2 de enero de 1789. Pedro Quesada la heredó a su hija María Dolores, que era su propietaria en 1832. En las últimas décadas del siglo XIX, esta casa cambió su nomenclatura al 35 de la calle de Sebastián Lerdo de Tejada y perteneció a don Aurelio Olascoaga Haro Girao y Susquízar, padre de don Aurelio Olascoaga Arratia, muy estimado prefecto del Instituto Literario de Toluca en el siglo decimonónico. Aurelio Olascoaga Arratia y su hermano Enrique Olascoaga Arratia fueron propietarios de la casa, lo mismo que el siempre recordado teniente Raúl Olascoaga Pliego, hasta que la Casa del Moro fue adquirida por el Gobierno del Estado de México; en ella se encuentran oficinas del Poder Judicial de la entidad federativa.²

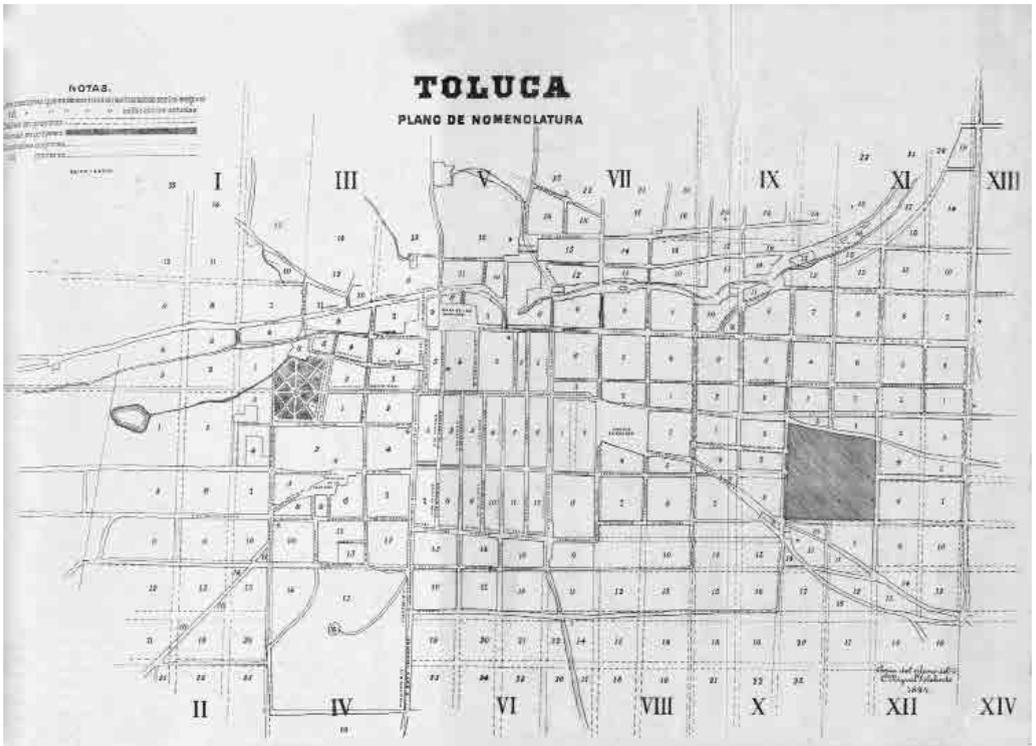
Con la antigua Casa del Moro se inicia en la actualidad la calle de Pedro Ascencio, que termina en la calle de Valentín Gómez Farías.

¹ Margarita García Luna Ortega, “Por los antiguos callejones de San Felipe, Cruz Verde, Urbina y de los Pajaritos”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 24 de junio de 2012, pp. 8A-9A.

² Margarita García Luna Ortega, *Las casas antiguas de mi ciudad*, Toluca, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario), 2010, pp. 45-57.

Hace más de 100 años, la calle de Pedro Ascencio recibió distintos nombres en los diferentes tramos que la componen.

De acuerdo con el Plano de Nomenclatura de la Ciudad de Toluca elaborado por Miguel Solalinde en el año de 1894, la actual calle de Pedro Ascencio se llamó, en diversos tramos, callejón de San Felipe, callejón de Cruz Verde, callejón de Urbina y el callejón de los Pajaritos.



Plano de nomenclatura de la ciudad de Toluca en 1894 de Miguel Solalinde.

En el Plano Topográfico Oficial de la Ciudad de Toluca levantado por la sección de ingenieros del Estado de México en 1904, se observa que estos cuatro tramos que comprendían la misma calle, y que recibían con anterioridad el nombre de callejones diferentes, se unifican con el nombre de Pedro Ascencio, lo que facilita su localización. Así,

la calle que principia en la avenida Sebastián Lerdo de Tejada y que concluye en la actual avenida Valentín Gómez Farías —antiguos callejones de San Felipe, de la Cruz Verde, de Urbina y de los Pajaritos— se unificó, en 1904, con el nombre de calle de Pedro Ascencio.

La ciudad de Toluca contaba en el año de 1900 con 25 mil 940 habitantes, incluyendo el casco de la ciudad y los barrios que la circundaban. En relación con el casco de la ciudad, sus límites, en 1900, eran los siguientes: por la parte poniente llegaba hasta la Alameda, la que, al igual que el cerro del Calvario, se encontraba en las orillas de la ciudad; por esta zona se encontraban los barrios de la Garceza, San Bernardino y la Teresona. Por el sur llegaba hasta el Instituto Científico y Literario, cuya fachada principal daba a la avenida Constituyentes y la fachada posterior a la calle de José María Heredia, actual calle de Valentín Gómez Farías; paralela a José María Heredia estaba la calle de Ramón Corona, actual de Juan Álvarez, que era la última calle de Toluca por el sur. Al sur de la ciudad se encontraban los barrios de las Víctimas, del Calvario y del Instituto.

Por el norte, Toluca llegaba hasta la calle de Pedro Cortés, atrás del templo de El Carmen, y se encontraban los barrios de San Luis, San Miguel, del Cópore, de Santa Bárbara, de Zopilocalco, de San Juan, del Árbol de las Manitas, de Huitzila y de Tlacopa.

Por el año de 1900, Toluca se extendía más hacia el oriente, pues llegaba hasta la estación del Ferrocarril Nacional de México. La estación se unía a la plaza de los Mártires por medio de la avenida Independencia, que era la de mayor extensión durante estos años y en la que se levantaron un considerable número de casas después de la inauguración de la vía férrea que unía a las ciudades de México y Toluca, inauguración que se llevó a cabo en el año de 1882. Antes de esa fecha la población toluqueña se concentraba por el oriente hasta la calle de la Cortadura, que en la actualidad se llama Felipe Villarelo. Como podemos apreciar, la ciudad de Toluca en el tránsito de los siglos XIX y XX era muy reducida en población y en extensión territorial.

La actual calle de Pedro Ascencio es de las más antiguas; tiene sus antecedentes desde la época colonial. El profesor Javier Romero Quiroz observa que en el siglo XVIII se localizaba el callejón que va al pie del Calvario y que seguramente correspondería a la actual calle de Pedro Ascencio.

Como se mencionó con anterioridad, en el plano de nomenclatura, elaborado por Miguel Solalinde, ya aparecen los nombres de los callejones de San Felipe, Cruz Verde, Urbina y los Pajaritos en lo que a partir de 1904 se llamó la calle de Pedro Ascencio. Desde años anteriores se consignan los nombres de estos callejones en diversos documentos históricos. En el ramo de Obras Públicas del Archivo Histórico Municipal de Toluca (AHMT) se menciona que en 1871 se iba a construir la fachada de la casa de Cruz Verde número 3, en 1883 se alude a la casa número 2 del callejón de San Felipe, en 1890 se presentó el diseño de la fachada de la casa del doctor Juan N. Campos, ubicada en el número 11 del callejón de Urbina, y en 1891 el ingeniero Anselmo Camacho mencionó los defectos del diseño de la casa número 1 del callejón de Urbina.

En la investigación de la historia de las calles de la ciudad de Toluca, localicé que en 1899 el hacendado Manuel Ballesteros vivía en Cruz Verde; el comerciante Felipe López, en la esquina de Urbina y Jerusalén; don Simón Tovar, en la esquina de Urbina y la Merced; el licenciados Agustín González, en Urbina 12; el licenciado Enrique González, en Urbina 11, y el ingeniero Ramón Covarrubias, en Urbina 7.

Para 1907, los habitantes de la calle de Pedro Ascencio eran los siguientes:

Habitantes de la calle Pedro Ascencio en 1907³

Dolores Orozco, viuda de Medina	1ª de Pedro Ascencio núm. 3
Enrique Carmona	1ª de Pedro Ascencio núm. 4

³ Margarita García Luna Ortega, *Toluca en el Porfiriato*, Toluca, Gobierno del Estado de México/H. Ayuntamiento de Toluca, 1985, pp. 80-81.

Alfonso Labat y Prado	1ª de Pedro Ascencio núm. 8
Lic. Carlos Martínez	2ª de Pedro Ascencio núm. 10
Escribano Guilebaldo Mendoza	2ª de Pedro Ascencio núm. 12
María Roldán, viuda de Carmona	3ª de Pedro Ascencio núm. 19
Margarita López	4ª de Pedro Ascencio núm. 23
Trinidad Valdés	5ª de Pedro Ascencio núm. 32
Magdalena Orozco	5ª de Pedro Ascencio núm. 33
Francisco Herrera	5ª de Pedro Ascencio núm. 35
Francisco Valdés	5ª de Pedro Ascencio núm. 36
Samuel Gómez	5ª de Pedro Ascencio núm. 39
Francisco Gottwald	5ª de Pedro Ascencio núm. 40
Vicente Montes de Oca	5ª de Pedro Ascencio núm. 42
Arturo Merino	5ª de Pedro Ascencio núm. 43
Mariano Naveda	5ª de Pedro Ascencio núm. 45

Algunas tardes, cuando tengo la oportunidad de caminar, me gusta recorrer los angostos callejones que antiguamente se llamaron de San Felipe, Cruz Verde, Urbina y los Pajaritos. En la calle de Pedro Ascencio todavía pueden observarse las antiguas casas que han sido testigos de los cambios de la ciudad de Toluca durante varios siglos; aún se percibe en algunos rincones la imagen urbana añeja de esta ciudad.

Considero que es importante preservar los nombres antiguos de la actual calle de Pedro Ascencio y sus vetustas construcciones, y propongo que en sus muros se coloque la antigua nomenclatura de sus callejones para que se conserven en la memoria colectiva de nuestra ciudad.

Bien señala el cronista Luis González Obregón que la historia moral y física de una ciudad está ligada con los nombres de sus calles. Estos nombres son como una lengua muerta que se pierde cada día más y que, tal vez, pronto no tendrá ningún intérprete.

El callejón de Esquipulas¹

La calle Bravo norte, que subía de la plaza mayor —plaza de los Mártires— al cerro y conducía al barrio de Santa Bárbara, se llamaba el callejón de Esquipulas en 1781. Recibía ese nombre porque cerca de la entrada a la huerta de El Carmen se exponía un Cristo de Esquipulas por el que los parroquianos sentían una gran devoción.

En esa época, la población de Toluca era sólo de un poco más de cinco mil habitantes, en su mayoría españoles peninsulares o criollos, ya que los indígenas habitaban en los numerosos barrios que rodeaban el casco de la ciudad.

Tenemos conocimiento de que, el 12 de septiembre de 1781, don Julián de Agüero vendió la casa número 8 del callejón de Esquipulas a don Atanasio Antonio Varas de Valdés. Esta casa corresponde en la actualidad a la que lleva el número 305 de la calle de Nicolás Bravo norte, en donde actualmente se encuentra el Museo “Nishizawa”.

En la búsqueda de mayor información sobre el Cristo de Esquipulas que le dio su nombre a este antiguo callejón del corazón de Toluca, localicé algunos datos. Esquipulas es un municipio que se encuentra en Guatemala, en un punto donde se juntan las fronteras de El Salvador, Honduras y Guatemala. La villa de Esquipulas, cabecera municipal, está

¹ Margarita García Luna Ortega, “El callejón de Esquipulas”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 30 de septiembre de 2012, p. 7A.

rodeada por un círculo de montañas y en ellas se levanta el santuario de la catolicidad centroamericana.

La villa de Esquipulas es un centro de peregrinaciones, ya que en su templo, erigido durante las primeras décadas del siglo XVIII, se halla la urna de cristal que guarda la milagrosa imagen del Cristo crucificado.

El historiador Gabriel A. Castañeda señala que en este templo de la cristiandad de lo que fuera el antiguo Reino de Guatemala, las partes fraccionadas de aquel reino han venerado al Cristo que, en su color cetrino, se identifica con todo este pueblo de piel morena que también se halla sufriendo una crucifixión. A pesar de las barreras fronterizas, se mantiene la unidad en las romerías que desde los diferentes puntos se realizan en el primer cuarto de cada año.

Así, concurren al templo de la villa de Esquipulas peregrinos de Guatemala, El Salvador, Honduras, de las delegaciones de Nicaragua, Costa Rica y del estado mexicano de Chiapas para venerar al Cristo crucificado, con lo que se confirma la fe de este ancestral pueblo.

Cabe reparar en el hecho de que el santuario de Esquipulas se encuentra situado en el corazón de Centroamérica. La antigua Capitanía General de Guatemala extendía su jurisdicción desde el meridiano 94 al 84 y Esquipulas está en el cruzamiento del paralelo 14.47 con el meridiano 89.20. Al mismo tiempo conviene reparar en que este santuario se yergue en la divisoria de las aguas pluviales que se dirigen hacia el océano Pacífico y hacia el océano Atlántico.

Desde la época prehispánica, este sitio era un centro ceremonial. Esquipulas se encuentra pocos kilómetros al sur de la villa de Quezaltepeque, la cual está situada a la mitad de la distancia entre las grandes ciudades de Copán y Mitlán, al oriente la primera y al occidente la segunda. En este lugar se constituyó un centro de ceremonias. Aunque no tenía ningún templo, en una plaza de grandes dimensiones había cuatro árboles de pochotl (ceibas) y era un sitio sagrado donde los aborígenes realizaban ritos durante todo el tiempo que va del solsticio de invierno al equinoccio de primavera; se efectuaba una peregrina-

ción hacia Copán —donde sale el sol— y otra hacia Mitlán —donde el sol declina—.

La conquista española de este pueblo agrícola, con profundos conocimientos astronómicos, se consumó en 1525. Los esquipulas se opusieron aguerridamente a la conquista, pero fueron sometidos y, aunque inicialmente ocultaban a sus dioses de la siembra y la cosecha en cuevas de las montañas en donde practicaban sus ceremonias rituales, con el paso del tiempo se fueron catequizando y rindieron culto y devoción a la imagen de Jesús crucificado.

Existe la leyenda de que la imagen de Cristo se apareció en el siglo XVI a un indio catequizado en Esquipulas, en el mismo sitio donde hoy se yergue el santuario erigido especialmente para rendirle devoción. La visión que tuvo el indígena era la imagen de un crucificado, tal como lo describían los religiosos encargados de la evangelización; este Cristo crucificado tenía un color cetrino muy semejante a los hombres de su raza. En ese lugar se erigió una champa en la que se puso en el altar un Cristo antiguo.

Con este antecedente —señala Gabriel Ángel Castañeda— en el mes de marzo de 1595, el provisor del obispado de la Capitanía General encargó al escultor Quirio Cataño la realización de la imagen conforme al relato del indígena que describía su aparición.

Quirio Cataño, hijo de padres portugueses y nacido en la ciudad de Guatemala, realizó una magnífica escultura de Jesús crucificado, en la que el color ennegrecido es el mismo que toman los cuerpos de color natural cetrino en el instante que sigue a la muerte. El crucifijo de tamaño natural y al pie de la cruz, para completar el conocido grupo del calvario, las tres Marías representan la escena dolorosa después de pronunciado el lapidario *consumatum est*.

En todo el Reino de Guatemala la imagen de este Cristo crucificado, del Cristo de Esquipulas, tuvo una gran fama de milagrosa, que se extendió entre la población indígena, entre los descendientes de españoles y también entre personas de otras partes del reino que, al tener

noticia de los numerosos milagros que realizaba, pidieron que se le hiciera un santuario monumental.

De esta manera, al final de la calzada que se desprende del costado sur de la villa de Esquipulas se le levantó un monumental templo en el mismo lugar donde la imagen se había aparecido al indígena en el siglo XVI. En 1740 se iniciaron los trabajos de erección de este templo, el cual fue inaugurado en 1754.

Los peregrinos, que se dirigen desde diferentes puntos a rendir su devoción al Cristo de Esquipulas, en su trayectoria de ida a este santuario cantan:

Por todos estos caminos
de la tierra del Señor
venimos a ver al Cristo
de Esquipulas redentor...

Santo Cristo de Esquipulas,
desde el árbol de la cruz,
la imagen de tus angustias
es un venero de luz.

De Honduras vengo a tus plantas...
de Chiapas procedo yo...
Yo vengo de Nicaragua...
y yo del Salvador...
Costa Rica... ¡Guatemala!
una sola devoción.

Santo Cristo de Esquipulas,
desde el árbol de la cruz,
la imagen de tus angustias
es un venero de luz.

Es indudable que la fama milagrosa del Cristo de Esquipulas se extendió a otros lugares mucho más distantes. En el año de 1781 ya existía una imagen del Cristo de Esquipulas en la ciudad de Toluca, precisamente a la entrada de la huerta de El Carmen por la actual calle de Bravo norte, que, en reconocimiento al Cristo, se llamaba callejón de Esquipulas. `

El callejón del Camposanto¹

En el plano de la ciudad de Toluca levantado por el ingeniero Miguel Solalinde en 1877 aparece el callejón del Camposanto, que estaba situado en el barrio de la Merced, entre el callejón de la Viga y el de la Garceza y el segundo callejón de Quintana.

En esa época la nomenclatura de los callejones correspondía a cada una de las cuadras. El tramo de la actual calle de Constituyentes, comprendida entre las calles de José Vicente Villada y Andrés Quintana Roo, abarcaba tres cuadras: de la avenida José Vicente Villada a la calle Pedro Ascencio se llamaba primer callejón de Santana, de las calles de Pedro Ascencio a Silviano García se encontraba el segundo callejón de Santana y de la privada A. Alzate a la calle de Andrés Quintana Roo se denominaba el callejón del Camposanto.

El callejón del Camposanto recibía ese nombre porque en la actual esquina de las calles de Constituyentes y Andrés Quintana Roo se encontraba el Camposanto de los Dolores, como se menciona en el plano de la ciudad de Toluca de 1877.

El lugar en el que estaba este cementerio se ubica fácilmente, pues en él se localizó por mucho tiempo la arena de luchadores.

¹ Margarita García Luna Ortega, “El callejón del Camposanto”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 28 de octubre de 2012, p. 6A.

Cabe señalar que en esa época la ciudad de Toluca era muy reducida y contaba con poca población. La actual calle de Andrés Quintana Roo era el límite de la población por el poniente; después de la Alameda había milpas y sembradíos, con excepción del edificio del hospicio; el cerro del Calvario estaba en las afueras de la ciudad. La calle de Andrés Quintana Roo, de la actual calle Plutarco González a la calle de Gómez Farías, se llamaba en sus tres cuadras: callejón de los Aragonés, callejón de la Viga y callejón de la Garceza.

El Camposanto de Dolores es muy antiguo; tiene sus orígenes en la época virreinal. Sabemos que en el año de 1791 ya existía, tenía solamente 12 casas y conducía a los Santos Lugares. Esta información se encuentra en el Padrón General de Familias Españolas, Castizas y Mestizas Existentes en la Ciudad de Toluca por Fin de Abril de 1791 levantado por don José de Zea. El Camposanto de Dolores siguió funcionando después del movimiento de Independencia de 1810 y durante varias décadas del siglo XIX.

En el AHMT me facilitaron un documento fechado en Toluca el 18 de marzo de 1828, que textualmente dice: “Queda sepultado el día de hoy el cadáver de María Trinidad, vecina de esta ciudad que murió ahogada, en el cementerio del Campo Santo, frente de la cruz, distante de la torrecita de la capilla diez y seis varas, y de la pared que cae al Oriente, veinte y cuatro”²

Este documento estaba dirigido al señor alcalde y presidente del H. Ayuntamiento de Toluca, don José Joaquín Valdés, y lo firmó José María Hernández.

En otro documento, fechado el 28 de mayo de 1828 y dirigido al alcalde de 2º voto, don Francisco Luis Serrano, puede leerse: “Queda sepultado el cadáver del forastero que me dice Ud. su oficio de ayer en el Cementerio del Campo Santo, lo que aviso a Ud. para su conocimiento”³

² AHMT, Presidencia, sección 1, caja 1, exp. 10, f. 29, 1828.

³ *Ibidem*, f. 57.

En el Padrón General que Comprende los Habitantes que se Enumeran en esta Ciudad de Toluca, Pueblos, Barrios, Haciendas y Ranchos de la Municipalidad Formado en Fines del Presente Año de 1834, se consigna que en este tiempo vivían en el callejón del Camposanto el zapatero Antonio García, de 60 años de edad; el tejedor Ramón Cuestas, de 20 años; la viuda María Zetina, de 50 años; el tejedor Marcelino Santa Anna; el comerciante Juan Arzate; el alcabalero Agustín Legorreta, de 38 años, con su familia y su criado, Casimiro, de 14 años. En total vivían 35 personas en dicho callejón.

También se consigna en 1834 que en el mismo barrio de la Merced estaba la calle del Camposanto, en la que habitaban Cayetano Olascoaga, el zapatero José María Pichardo, el tejedor José Mariano Cañas, el carpintero Mariano Navarrete, el arriero Rafael Bernal y el guardia Luis Yáñez, así como varios tejedores, pabileros, dulceros y comerciantes.

El 27 de noviembre de 1878, el H. Ayuntamiento de Toluca consultó a la Jefatura Política sobre la clausura de los cementerios del Camposanto de Dolores y el de Santa Clara —que se encontraba situado al frente del templo del mismo nombre— a consecuencia de que el médico de la ciudad informó al H. Ayuntamiento que la existencia del primero era “contraria a las reglas que prescribe la higiene” y que el de Santa Clara se encontraba “lleno de cadáveres y no había dónde hacer más inhumaciones”. El 28 del mismo mes y año, la Jefatura Política aprobó tal medida.

El 23 de enero de 1882, varios vecinos de los barrios del Calvario y la Merced de la ciudad de Toluca se dirigieron al Ayuntamiento y manifestaron textualmente:

desde tiempo inmemorial se construyó a expensas de nuestros antepasados la capilla del Campo Santo, llamada de los Dolores, y también las bardas de adobe que circundan el cementerio, con el objeto de hacer en él las inhumaciones de los cadáveres, pero hace poco tiempo que fue clausurado este lugar por orden del Ayuntamiento, según estamos informados y a consecuencia de que el Médico de la Ciudad infirió que los veneros del agua tal

PLANO DE LA CIUDAD DE TOLUCA,

EXISTENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

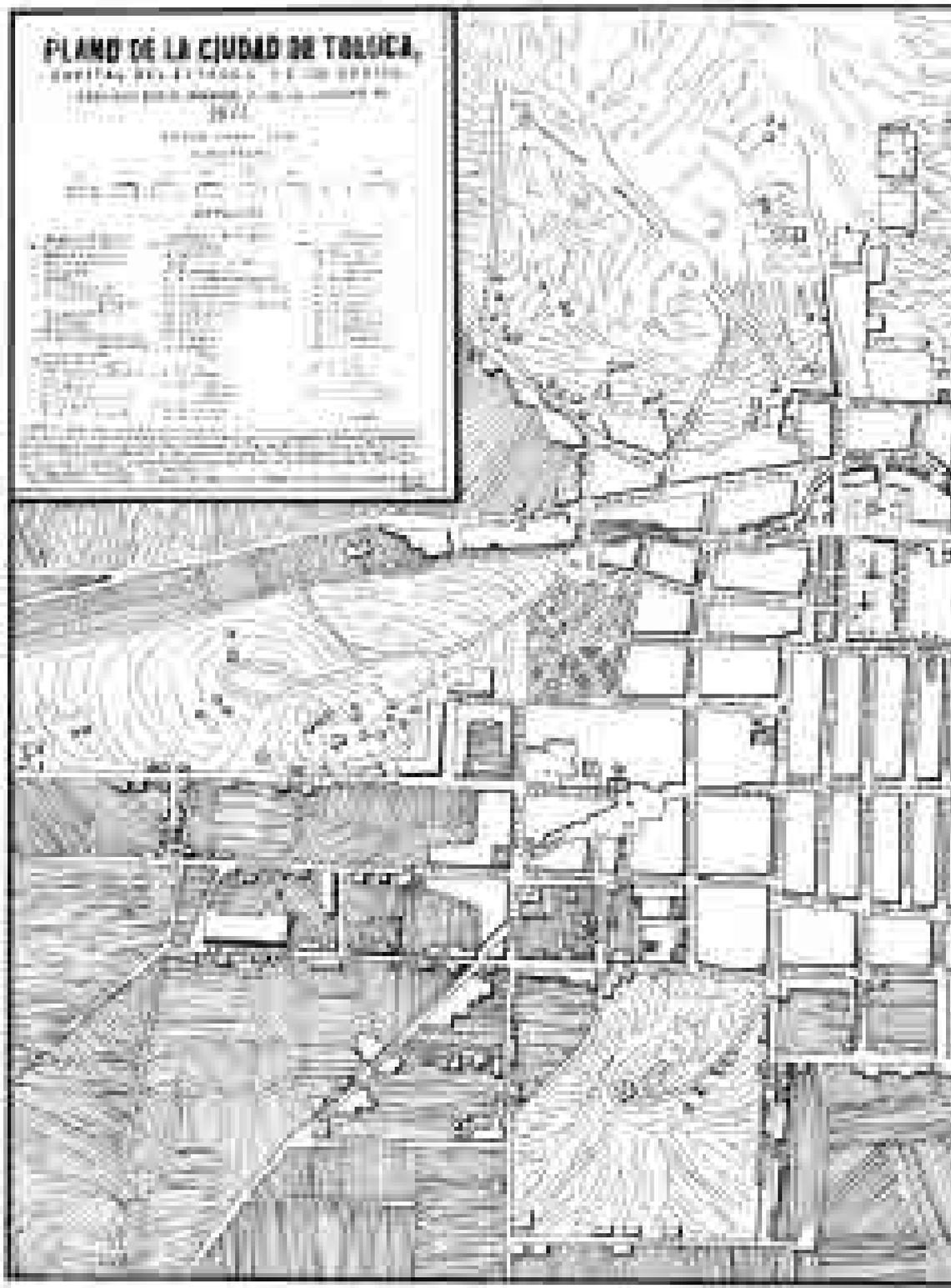
ELABORADO POR EL INGENIERO JUAN DE LOS RIOS Y CAJAL

1874

ESTADO DE MEXICO

CIUDAD DE TOLUCA

LEYENDA	
1	Calles principales
2	Calles secundarias
3	Calles terciarias
4	Calles cuaternarias
5	Calles quaternarias
6	Calles quaternarias
7	Calles quaternarias
8	Calles quaternarias
9	Calles quaternarias
10	Calles quaternarias
11	Calles quaternarias
12	Calles quaternarias
13	Calles quaternarias
14	Calles quaternarias
15	Calles quaternarias
16	Calles quaternarias
17	Calles quaternarias
18	Calles quaternarias
19	Calles quaternarias
20	Calles quaternarias
21	Calles quaternarias
22	Calles quaternarias
23	Calles quaternarias
24	Calles quaternarias
25	Calles quaternarias
26	Calles quaternarias
27	Calles quaternarias
28	Calles quaternarias
29	Calles quaternarias
30	Calles quaternarias
31	Calles quaternarias
32	Calles quaternarias
33	Calles quaternarias
34	Calles quaternarias
35	Calles quaternarias
36	Calles quaternarias
37	Calles quaternarias
38	Calles quaternarias
39	Calles quaternarias
40	Calles quaternarias
41	Calles quaternarias
42	Calles quaternarias
43	Calles quaternarias
44	Calles quaternarias
45	Calles quaternarias
46	Calles quaternarias
47	Calles quaternarias
48	Calles quaternarias
49	Calles quaternarias
50	Calles quaternarias
51	Calles quaternarias
52	Calles quaternarias
53	Calles quaternarias
54	Calles quaternarias
55	Calles quaternarias
56	Calles quaternarias
57	Calles quaternarias
58	Calles quaternarias
59	Calles quaternarias
60	Calles quaternarias
61	Calles quaternarias
62	Calles quaternarias
63	Calles quaternarias
64	Calles quaternarias
65	Calles quaternarias
66	Calles quaternarias
67	Calles quaternarias
68	Calles quaternarias
69	Calles quaternarias
70	Calles quaternarias
71	Calles quaternarias
72	Calles quaternarias
73	Calles quaternarias
74	Calles quaternarias
75	Calles quaternarias
76	Calles quaternarias
77	Calles quaternarias
78	Calles quaternarias
79	Calles quaternarias
80	Calles quaternarias
81	Calles quaternarias
82	Calles quaternarias
83	Calles quaternarias
84	Calles quaternarias
85	Calles quaternarias
86	Calles quaternarias
87	Calles quaternarias
88	Calles quaternarias
89	Calles quaternarias
90	Calles quaternarias
91	Calles quaternarias
92	Calles quaternarias
93	Calles quaternarias
94	Calles quaternarias
95	Calles quaternarias
96	Calles quaternarias
97	Calles quaternarias
98	Calles quaternarias
99	Calles quaternarias
100	Calles quaternarias





Plano de Toluca, 1877, de Miguel Solalinde.

vez podrían pasar por dicho cementerio y en ese caso el líquido resultaría adulterado y perjudicial a la salud pública.⁴

Más adelante, añadieron los vecinos de la Merced y el Calvario:

no tenemos a donde hacer las inhumaciones que se ofrecen, porque San Bernardino, San Sebastián y San Juan Bautista quedan lejos y los encargados de esos cementerios objetan que son para el uso de sus vecinos. Por otra parte, hay el inconveniente de que en hombros de cargadores se recorre una distancia molesta, que en Santa Clara no hay permiso de inhumar, que en San Diego no se encuentra lugar y todas estas incomodidades nos obligan a pedir respetuosamente que el Campo Mortuorio de Dolores se abra al servicio público.⁵

La Comisión de Salubridad del H. Ayuntamiento y el médico de la ciudad emitieron un dictamen sobre la solicitud de los vecinos del Calvario y de la Merced para el uso del Camposanto de Dolores. La Comisión manifestó que dicho cementerio era inconveniente, pues se encontraba a un nivel de terreno más alto que el de la ciudad y el agua, “tendiendo a ocupar la parte más declive, arrastrará consigo partículas y gases cadavéricos nocivos”. También observaron que los vientos que soplaban de sur-oeste pasaban primero por el cementerio y luego por la población, “arrastrando miasmas pútridas que perjudicarían a la salud”.⁶

Con la intención de favorecer a los vecinos de la Merced y el Calvario, la Comisión propuso que se permitiera la inhumación de cadáveres en el Camposanto de Dolores siempre que se profundizaran los cimientos en la parte oriental; señaló que también era necesario que

⁴ AHMT, sección especial, caja 22, exp. 1051, fs. 1-6, 1882.

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem.*

los sepulcros se enlozaran por todas partes con lajas que existían en el cerro del Calvario y que estas medidas estarían estrictamente vigiladas.

El dictamen y las propuestas antes mencionadas fueron aprobadas el 28 de enero de 1882, y con seguridad este cementerio siguió funcionando por años más, hasta que el general José Vicente Villada, gobernador del Estado de México de 1889 a 1904, suprimió todos los cementerios antiguos que se encontraban al frente de los templos toluqueños y creó un panteón general, el Panteón de la Soledad, para favorecer la salud pública.

El callejón de las Navarretas¹

En la actual esquina de la avenida Independencia y de la calle de Aldama de la ciudad de Toluca, se levanta el antiguo edificio de la botica Moderna, que durante muchas décadas estuvo atendida por los hermanos Jesús y José Benavides. A esta botica concurrían las madres de familia para que los pelones Benavides curaran a sus hijos de empacho, cólicos, diarreas, urticaria, enfriamientos, golpes, cortaduras y torceduras con los medicamentos por ellos preparados mediante fórmulas ancestrales y de gran acierto. Los medicamentos de patente eran escasos y no se habían difundido como en la actualidad, por lo que era necesario que el boticario preparara los remedios empleando, mediante fórmulas especiales, sales preparadas en mortero que se vendían en cápsulas, polvos envueltos en papel y distintas sustancias que se vendían en jarabes. Las boticas contaban con frascos de vidrio etiquetados en donde se guardaba el alcanfor, el alcohol, extractos de hierbas y las sales curativas.

Los hermanos Benavides fueron personas muy respetables y queridas por la sociedad toluqueña de fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

Ellos fueron los dueños de la botica Moderna, ubicada en la esquina de la avenida Independencia con el antiguo callejón de Nava-

¹ Margarita García Luna Ortega, “Por el callejón de las Navarretas”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 5 de agosto de 2012, p. 8A.

rrete, que posteriormente se llamó la calle de Aldama. Esta hermosa construcción, que se ha conservado hasta la actualidad, fue construida conforme al proyecto del arquitecto Carlos J. Hall.

Al revisar los documentos del ramo de obras públicas que se encuentran en el AHMT, localicé que en el año de 1918 los hermanos Benavides eran ya propietarios de la botica Moderna y solicitaban permiso al H. Ayuntamiento de Toluca para fijar un anuncio permanente en el segundo piso de la fachada de su establecimiento, anexando el diseño del mismo anuncio.

Con anterioridad, en 1914, los hermanos José y Jesús Benavides habían solicitado al Ayuntamiento los planos elaborados por el arquitecto Carlos J. Hall para reedificar su casa situada en la esquina de las calles 7ª de Degollado (actual Primero de Mayo) y 3ª de Leona Vicario de esta ciudad. Fue el ingeniero Vicente Suárez Ruano el que aprobó este proyecto (el 3 de abril de 1914), pues el “estilo está enteramente de acuerdo con las reglas de la arquitectura” y dentro de las prescripciones del *Bando de Policía* entonces vigente.

Al tratar sobre los antecedentes históricos de la primera calle de Aldama, cabe señalar que es muy antigua; en la época colonial se denominó callejón de las Navarretas y posteriormente callejón de Navarrete.

En el padrón de las familias existentes en la ciudad de Toluca que corresponde a 1791, ya existía el callejón de las Navarretas, que en aquel entonces contaba con cuatro casas. Para este año, Toluca tenía una población de cinco mil 155 habitantes, fundamentalmente integrada por españoles peninsulares y criollos.

Esta población contaba entonces con una plaza mayor (de siete casas), ocho calles y 37 callejones, entre los cuales se encontraba el de Navarretas. En un artículo publicado por el profesor Javier Romero Quiroz que lleva por título “Notas sobre Toluca Colonial”, el autor escribe que el callejón de las Navarretas seguramente llevaba este nombre aludiendo a mujeres de apellido Navarrete, quienes por su número, belleza o alguna otra peculiaridad le darían este nombre al callejón.

Lo cierto es que después de que se realizó el movimiento de Independencia (iniciado en 1810), de que se erigió el Estado de México (1824) y de que Toluca se convirtió en la capital de esta entidad federativa (1830), el callejón se seguía llamando de Navarrete.

Conforme al padrón de Toluca formado en 1834, el callejón de Navarrete se encontraba en el cuartel primero, manzana primera de la ciudad de Toluca, que entonces tenía seis mil 775 habitantes sin incluir los barrios. Esta primera manzana estaba integrada por la calle de la Constitución, la calle de la Libertad, la del Congreso y la de las Elecciones, así como por los callejones de la Campana, de San Vicente y parte del callejón del Rosario. En aquellos tiempos se encontraban en construcción los Portales, edificación dirigida por don José María González Arratia.

Las calles de Aldama, de la Libertad y las Elecciones correspondían a diferentes tramos de la actual avenida Hidalgo comprendidos desde la calle de Allende hasta el actual jardín Zaragoza, que se llamó plazuela de Alba. La calle Constitución recibía el mismo nombre que en la época actual y la calle del Congreso correspondía a un tramo de la ahora avenida Juárez.

El callejón de Navarrete correspondía al primer tramo de la actual calle de Aldama comprendido entre la avenida Independencia e Hidalgo (Libertad y Elecciones). El segundo y tercer tramo de la actual calle de Aldama se llamaba callejón de López en 1834.

En la casa número 3 del callejón de Navarrete vivía en 1834 el comerciante José Mondragón, que era un viudo de 35 años; también, el viajero Antonio Bernal, de 25 años, y su criada, María Lorenza.

La casa número 5 de dicho callejón era habitada por el licenciado Vicente Botello, de 34 años, que era relator, y la casa número 6 era ocupada por el viajero Juan Trejo, de 35 años, y la señora Clara Miranda.

Cincuenta años después, en el año de 1883, encontramos que el corredor Ciriaco Nava vivía en el callejón de Navarrete. En la calle de Aldama número 1 se encontraba la botica de Agustín Vargas Sucesores, cuyos propietarios eran el doctor Mariano Hernández y el profesor farmacéutico Feliciano Nava.

De acuerdo con el plano de la ciudad de Toluca levantado por el ingeniero Miguel Solalinde en 1877, el callejón de Navarrete seguía manteniendo este nombre, al igual que en el plano de nomenclatura de 1894 levantado por el mismo ingeniero. Hacia 1899, vivía en Navarrete número 1 don Eduardo Navarro. En Aldama número 1 seguía la botica de Mariano Hernández, que competía con la de Hidalgo número 1, de Enrique Islas; la de José Hernández, en Federación número 2, y la de Castillo y Uribe, en Degollado número 1, entre otras.

Por indicaciones del gobernador José Vicente Villada, la Sección de Ingenieros del Estado de México levantó un nuevo plano de la ciudad de Toluca, en el que se le dio una nueva nomenclatura a varias de sus calles en 1904.

En este plano ya aparece la calle de Aldama, que unifica el antiguo callejón de las Navarretas con el callejón de López (la primera calle de Aldama corresponde al antiguo callejón de las Navarretas o Navarrete; el segundo y tercer tramo de Aldama, al callejón de López).

Cuando caminamos por el primer tramo de la calle de Aldama de la ciudad de Toluca, todavía sentimos la nostalgia de los tiempos pasados. Esto probablemente se deba a lo angosto de la vía o a las antiguas casas de fines del siglo XIX o principios del XX que aún se conservan.

TOLUCA EN EL SIGLO XIX
Y LA PRIMERA MITAD DEL XX

Toluca en 1830¹

En el año de 1830, la ciudad de Toluca se convirtió en la capital del Estado de México. ¿Cómo era la población de Toluca en 1830?

Fernando García Caballero la describió en un interesante artículo publicado en el periódico *La Unión* con fecha del 12 de marzo de 1862:

Veíase una plaza de armas desempedrada y sin ningún adorno. La que es hoy [1862] la del mercado [que en la actualidad ocupa la plaza González Arratia], no era más que la continuación de un vasto cementerio de la capacidad de cuatro fanegas de maíz de sembradura, con sus correspondientes magueyes, barranquillas y sótanos [...]

No había alumbrado público. Los vecinos se retiraban a sus casas a la caída del sol. [...] y el que tenía que salir de noche de su casa, se veía precisado a valerse del farolito de mano, o de la tea o hacha de lazo y pez, para evitar a cada momento de dar un traspies, o hundirse en un pequeño hoyo que pudiera haberle servido cómodamente de sepultura.

Las calles, aun las principales, estaban sin banquetas, sin empedrados y en tal estado de desaseo y abandono, que no había diferencia entre ellas y los muladares.

¹ Margarita García Luna Ortega, "Toluca en 1830. Una ciudad en tinieblas", *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 5 de julio de 2009, pp. 8A y 10A.

Horrible era la apariencia exterior de las casas techadas en gran parte de tejamanil, de zacate o de teja, con el derrame a la calle. La sucia y repugnante barda de la huerta de San Francisco ocupaba el lugar en que hoy están los Portales, y a la sombra de ella se cometían actos de la más espantosa inmoralidad.

Los cerdos, los asnos, los carneros y las aves domésticas paseaban libremente por las calles y plazas, mezclándose indistintamente con los transeúntes.

Los vecinos pobres aprovechaban la oscuridad de la noche para salir al medio de la calle a aliviar los estómagos, al frente de sus propias habitaciones, al siguiente día contemplaban sus obras, y no hemos oído decir que ninguno se hubiera espantado de ellas; entre tanto los transeúntes aspiraban los deliciosos aromas de aquellos claveles, narcisos y geranios.²

Hacia 1830 la población de Toluca era muy reducida. De acuerdo con el padrón de 1834 tenía seis mil 775 habitantes. En el barrio de Santa Clara vivían 26 personas; en San Juan Evangelista, 59; en San Miguel Actipan, 79; en San Miguel Pinahuisco, 146; en San Luis Obispo, 36, y en Santa Bárbara, 55. Estos barrios estaban alejados del casco de la ciudad.

En 1830 existían la calle del Maíz, el callejón y plazuela del Carmen, el callejón del Rosario, la calle de Santa Clara, la de San Juan, la del Cuartel Viejo, la de Tenería, la calle de San Francisco, del Chapitel, de San Juan de Dios y del Beaterio, así como los callejones de Cuevas, del Obraje, de Legorreta, Cruz Verde, de Urbina, del Calvario, del Compositor, del Vidriero y la plazuela de Alba. Los Portales y la Alameda no se habían construido.

Toluca en 1830 carecía de alumbrado; se mantenía en las tinieblas. El 24 de abril de 1830, la Comisión de Alumbrado del Ayuntamiento de Toluca denunció que tanto los faroles grandes como los chicos de mano

² Fernando García Caballero, *La Unión*, Toluca, 12 de marzo de 1862, p. 1.

con que se alumbraba en las noches esta ciudad tenían los vidrios rotos. Los chicos estaban inservibles, y los “reverberos” o “cambiantes”, absolutamente inútiles, por lo que era necesario hacerlos de nuevo.

Francisco Flores presentó la cuenta de la reposición general del alumbrado de Toluca, que incluía el pago a José María Flores de 82 pesos medio real por haber compuesto los faroles rotos y el costo de los reverberos nuevos. También se pagaron ocho pesos seis reales a Miguel Murguía por la compostura de siete chuzos. La construcción de tres faroles para la calle de la Cal costó 44 pesos y siete reales.

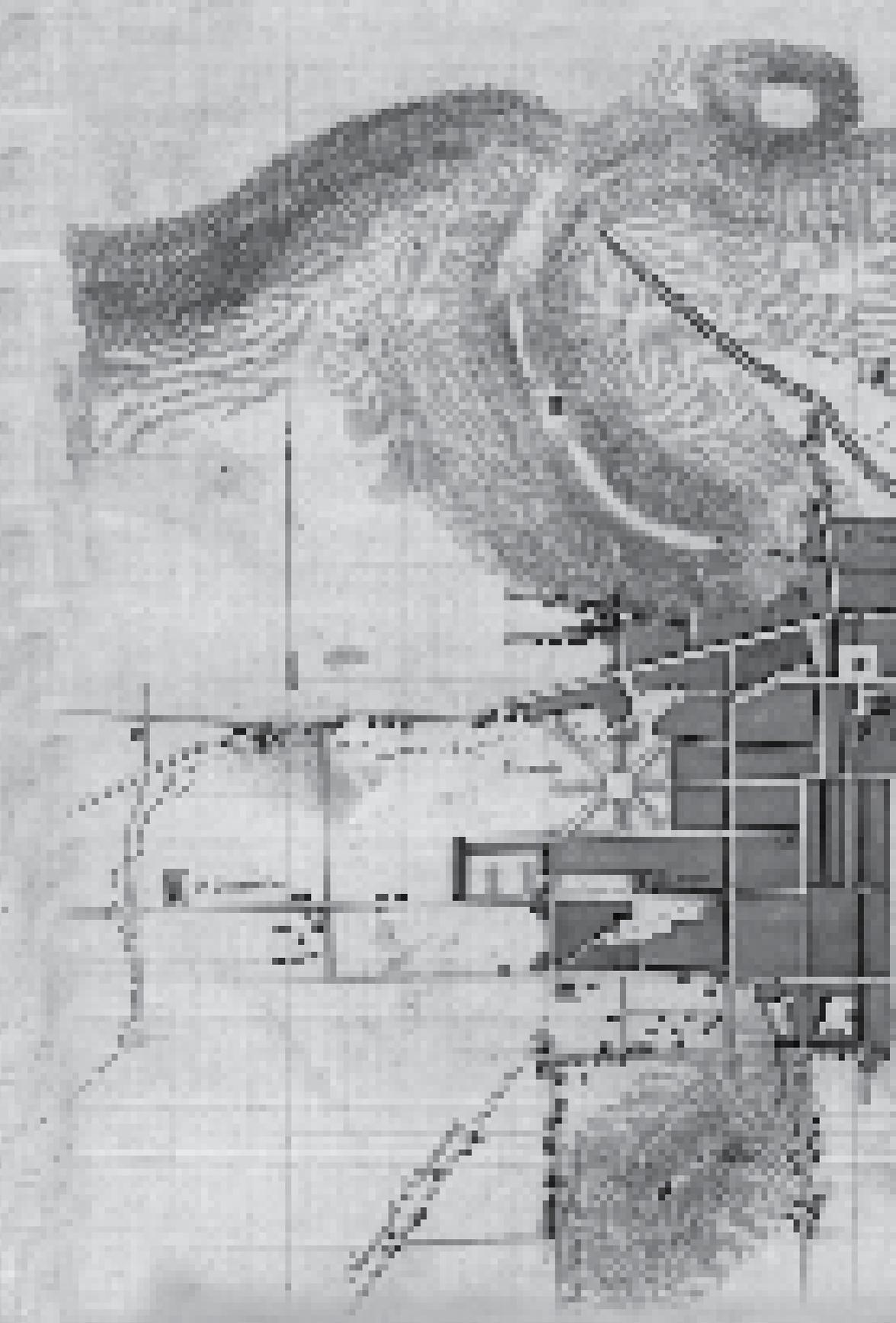
Al finalizar el año de 1830, el encargado del ramo de alumbrado de la ciudad de Toluca, Francisco Flores, señaló que en los primeros meses de ese año el alumbrado se encontraba totalmente deteriorado “tanto en faroles, como chuzos y otros enseres”, pues de los primeros había 26 rotos, y los más sin reverberos, y los chuzos estaban reducidos casi a la inutilidad. Posteriormente consiguió aumentar once faroles de pie en el cementerio y la calle de la Cal.

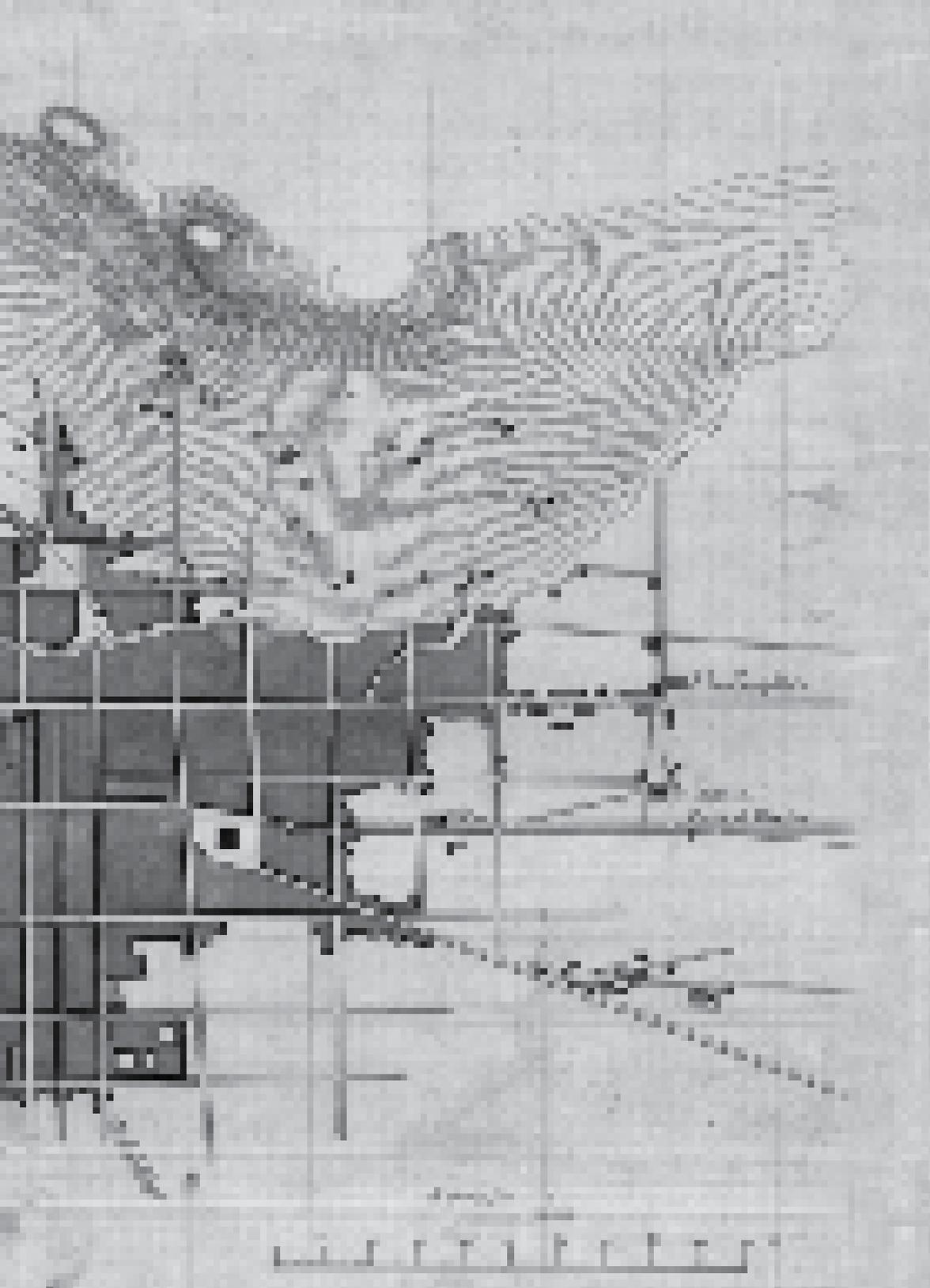
Francisco Flores denunció también la falta de guardias nocturnos, cuya tarea era muy difícil, pues “se sujetaban a una fatiga penosa para el desempeño de sus labores” al rondar por las calles toluqueñas que estaban casi a oscuras. Además de que necesitaban faroles de mano, chuzos y pitos, los guardias requerían de un caballo, que no se les otorgaba.

El 13 de diciembre de 1831, el señor Flores informó en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Toluca que había invitado a los vecinos de las calles de Cuartel Viejo y Urbina, así como del callejón de Degollado para que con su ayuda económica se pudiera establecer alumbrado en estas calles.

En los callejones de Urbina y San Felipe sólo se contaba con dos faroles donados por los señores Montes de Oca y Valdés Garduño, pero era preciso contar con cinco faroles para que estas calles quedaran iluminadas.

Del callejón de San Felipe seguía la calle de San Fernando, que entraba en Tenería, por lo que era necesario meter faroles en estas calles y colocar un guarda. Como dato curioso, algunos vecinos, como el





Plano de Toluca, 1830. Colección Orozco y Berra.

señor Rosas, ofrecían un farol con la condición de que si se mudaban a otra calle, donde no hubiera alumbrado, lo llevarían a ella, propuesta que fue admitida.

En esta fecha, el encargado del alumbrado insistió en que por lo menos se necesitaban 13 faroles en Toluca: siete en los callejones de Urbina, Cruz Verde y San Fernando; cuatro en la calle de Cuartel Viejo, y dos en el callejón de Degollado, por lo que, pese a las “escaseses (sic) de la tesorería”, debía hacerse un esfuerzo para colocarlos debido a la oscuridad que privaba durante las noches en esta ciudad.

El 31 de diciembre de 1831, al abandonar sus funciones como encargado del alumbrado de Toluca, Francisco Flores insistió en el deplorable estado de este servicio público y en que tuvo que gastar 200 o 300 pesos de su bolso para poder cubrir precariamente este servicio, pues, sin lugar a dudas, en las noches Toluca permanecía en tinieblas.

Hay un documento en el AHMT fechado el 21 de junio de 1830 en el que el señor Flores manifestó que en las noches de luna, cuando estuviera nublado o lloviera, debían prenderse los pocos faroles existentes para proporcionar comodidad a las personas que tenían que transitar por las calles.

En el artículo publicado en el periódico *La Unión*, Fernando García Caballero declaró que para 1836 ya se habían visto algunos cambios favorables para la ciudad de Toluca, pues había aumentado el alumbrado y disminuido en gran parte los tejados de tejamanil y zacate, “que no quedan ya más que en los suburbios y algunos callejones”, y aunque todavía quedaba el cementerio y parte de la barda de la huerta del convento franciscano, ya se habían construido parte de los Portales. La capital del Estado de México se iría embelleciendo con el paso de los años.

La plazuela de la Cal¹

En el primer tramo de la actual calle de Aquiles Serdán de la ciudad de Toluca, calle que en el siglo XIX se denominó del puente de San Fernando, se ubicó la plazuela de la Cal desde la época colonial hasta que fue demolida en los últimos años decimonónicos.

La plazuela se ubicaba al costado norte del puente de San Fernando, por donde pasaban los parroquianos para cruzar el río Xihualtenco, o río Verdiguél, que estaba descubierto. El cauce de las aguas del río (en la actualidad embovedado) procedía de los barrios localizados al noreste de la población (Huitzila y Árbol de las Manitas); cruzaba por el noreste de la ciudad, atravesando los callejones de San Juan, la Aduana, del Carmen; pasaba por la primera calle de Tenería (avenida Lerdo poniente) en el norte del actual Palacio de Justicia, y bajaba hacia el sur dirigiéndose al callejón del puente de San Fernando.

La plazuela de la Cal se encontraba a un costado de la antigua casona conocida como Portal de Riscos, ubicada en la actual esquina de Aquiles Serdán y 5 de Febrero. Esta casa se construyó en los años de la Colonia. En 1666 la compró en oro Juan de Sámano Salamanca y después de varios propietarios la adquirió, hacia 1747, en siete mil 300 pesos, el

¹ Margarita García Luna Ortega, "La plazuela de la Cal", *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 7 de diciembre de 2008, pp. 8A-9A.

capitán Nicolás Sánchez Riscos, que le dio nombre a la casona hasta su demolición en 1962. Tenemos conocimiento de que en el Portal de Riscos se hospedó el emperador Maximiliano de Habsburgo en su paso por Toluca en 1864, cuando su propietaria era Soledad Pliego y Albarrán.

La plazuela de la Cal ya existía desde la época virreinal. En ella se vendía el tequesquite, producto necesario en el proceso de nixtamalización para elaborar las tortillas, y también se vendían y compraban esclavos durante el periodo novohispano.

En 1830, la ciudad de Toluca se convirtió en la capital del Estado de México. A mediados del mes de agosto, se instaló la Legislatura Constitucional en esta ciudad. La población se encontraba en una situación de tal pobreza que los diputados tuvieron que sesionar por primera vez en el templo de San Juan (actual iglesia de Santa María de Guadalupe, en la avenida Villada), ya que no pudieron localizar un sitio más digno. Fue preciso desocupar dicho templo a principios de agosto de 1830 para realizar la instalación de la Legislatura estatal. Poco después, el 27 de septiembre de 1830, el H. Ayuntamiento acordó que la sala capitular del Congreso del Estado de México sesionara en una pieza del Portal del Risco, a la que fue necesario colocar dos puertas de vidrio que daban al portal, pues el “viento no permitía trabajar”.

Hacia el año de 1830, la ciudad de Toluca padecía de condiciones de pobreza y de insalubridad: la peste de viruelas y la epidemia del vómito negro azotaban a la población, lo que causó muchas muertes; las calles estaban sucias y sin iluminación, se carecía de atarjeas y desagües, el cementerio de la parroquia del convento franciscano (situado en donde actualmente se encuentra la plaza González Arratia) se había convertido en un basurero (la Corporación Municipal había encargado al señor Iniesta la vigilancia “para que no profanen el cementerio de la Parroquia con echar en él basura y otras inmundicias”), los cerdos y los potros circulaban por las calles en donde se les amansaba; también estaba en riesgo la tranquilidad pública, pues tanto en la ciudad como en los caminos acechaban los malhechores.

En materia política había una gran inestabilidad, ya que era el tiempo en que se daba el enfrentamiento entre las logias masónicas, yorkina y escocesa.

Dentro de este contexto, localizamos a la plazuela de la Cal en una situación deplorable y de abandono. El señor Moreno, uno de los integrantes del Ilustre Ayuntamiento de Toluca, pidió en la sesión del 15 de marzo de 1830 que “las cantinas de palo que hay en la Plazuela de la Cal se quiten porque es una indecencia que en el centro de la ciudad halla (sic) ese desfiguro”.

El señor Barrientos apoyó esta afirmación añadiendo que además de la apariencia indecente de las cantinas de esta plazuela, corrían el riesgo de incendiarse por los palos “resecos y mantecosos” de los que estaban hechas. El presidente municipal señaló que, en lugar de que se hicieran con palos viejos, las cantinas deberían construirse de adobe, lo que se propondría a los dueños, aunque la propuesta sería poco viable debido a la pobreza de los locatarios.

En sesión del 3 de agosto de 1830, los integrantes del Ilustre Ayuntamiento insistieron en que se quitaran las cantinas de palo que servían de bodegones en la plazuela de la Cal o que se reemplazaran con otras de adobe para que quedara libre la plazuela de esa pésima imagen.

La plazuela de la Cal siguió funcionando en ese lugar durante los años posteriores. De acuerdo con información que localicé en el AHMT, allí continuaba a mediados del siglo XIX.

El mercado de Riva Palacio se inauguró en Toluca en el año de 1851 y se encontraba en donde ahora está la plaza González Arratia. En 1856, cuando era presidente del Ayuntamiento de Toluca el señor Agustín González Fuentes, se publicó un reglamento sobre el cobro de plaza en el nuevo mercado.

De acuerdo con este reglamento, la cuota que se cobraba en la plaza del nuevo mercado era de una cuartilla de real por vara cuadrada en los días viernes, domingos y miércoles, y la de un octavo de real los lunes, martes, jueves y sábados.

Los comerciantes que se situaban en el interior del mercado debían sujetarse al lugar que se les asignaba de acuerdo con los efectos que vendían.

En este reglamento se especificaba que las mercancías de cal y tequesquite se colocarían en la placita de la Cal, y que la jarcia, petates, palma, loza de Metepec y Tecaxic, leña y demás maderas se pondrían a lo largo de media calle de las de Zavala y Riva Palacio (actual 5 de Febrero) lo mismo que por los lados norte y sur “tomando la línea recta bajo las banquetas y dejando la entrada libre por todas las puertas para no embarazar el tránsito”.

En el AHMT encontré otro interesante documento, fechado en enero de 1885, el cual contiene un proyecto que presentó al H. Ayuntamiento de Toluca el señor Manuel Piña y Pantearroyo para construir un teatro en los terrenos que ocupaba la antigua plaza del Tequesquite o de la Cal de esta ciudad, que ya se encontraba en gran deterioro.

Conforme este proyecto, se especifica que la plazuela de la Cal o del Tequesquite se encontraba en 1885 a la derecha de la calle del Progreso (calle paralela posterior a la fachada del actual Palacio de Justicia que entonces era el Palacio del Poder Ejecutivo), entre el Portal de Riscos y el Mesón de Atocha. El proyecto comprendía este espacio, se extendía en el fondo hasta cerca del puente de San Fernando, cubría la parte del río que abrazaba esta área, ocupaba el piso de la plazuela y dejaba aislada parte de la calle que ocupaban el Portal del Risco y el Mesón de Atocha, que entonces se llamaba puente de San Fernando. El pórtico del edificio del teatro proyectado daría al oriente, “frente a las calles principales que daban entrada a la Avenida Independencia” y junto al Palacio de Gobierno.

Este proyecto contemplaba un salón de espectáculos, palcos, traspalcos y pasillos; contaba con un proscenio y escenario, así como con vestuario y *foyer* de los artistas.

El proyecto de Piña y Pantearroyo para construir un teatro en el espacio que ocupaba la antigua plazuela de la Cal o del Tequesquite no fue aprobado por la Corporación Municipal, pues no se definían las

responsabilidades de la sociedad anónima que realizaría la empresa ni la indemnización a los propietarios de las cantinas de esta plaza. En sesión de Cabildo del 21 de enero de 1886, se expresó que el proyecto propuesto sería benéfico a la cultura de la población toluqueña, pero el 25 de febrero siguiente se desaprobo el proyecto hasta que no se especificaran las obligaciones y responsabilidades de la sociedad anónima que edificaría el teatro y se firmara un convenio con el Ayuntamiento.

En el periódico toluqueño *La Ley* del 14 de julio de 1888, se señaló que estaba por demolerse la plaza del Tequesquite o de la Cal. El H. Ayuntamiento, de acuerdo con el gobierno del estado, celebró un contrato con los propietarios del portal de la plaza del Tequesquite para derribar dicho portal, con el fin de que, una vez cegada la parte del río que pasaba por él, pudiera construirse un jardín en cuyo centro se levantaría un monumento a Mariano Riva Palacio.

El 6 de septiembre de 1888, *La Ley* publicó otra nota mencionando que se continuaba con el derrumbe de las cantinas y del portal de la plaza del Tequesquite.

En el terreno donde se levantaba la ruinoso plaza del Tequesquite se construyó un “precioso jardín inglés”, el jardín Morelos, que se inauguró en 1890. En él se colocaron fuentes y se iluminó con luz incandescente, empleándose faroles de hierro.

El licenciado Gerardo Novo Valencia, vicecronista de la ciudad de Toluca, señala que este jardín decimonónico fue desmantelado en 1942 para levantar el mercado de las Flores, que funcionó como tal durante 35 años. A fines de los años sesenta del siglo xx, se construyó el teatro Morelos, inaugurado en 1969, para lo cual se derrumbaron las antiguas casas que integraban toda una cuadra.

El licenciado Novo Valencia observa que el teatro Morelos, después de más de 40 años de existencia, sigue siendo en su tipo el auditorio más grande de la capital del Estado de México.

Toluca en el año de 1840¹

En 1830 se trasladaron los poderes del Estado de México a la ciudad Toluca. Para que esto se lograra, varios toluqueños colaboraron ofreciendo diversas cantidades: José María González Arratia donó 200 pesos; Rafael Lechuga, 150 pesos, entre otros vecinos más. De esta manera, el 9 de julio de 1830 se habían reunido mil 340 pesos de donaciones y mil 265 de préstamos para el efecto. Los pueblos del municipio cooperaron facilitando peones para trasladar los útiles y muebles de las oficinas de los poderes estatales.

El 9 de septiembre de 1830 se expidió el primer decreto del Congreso del Estado de México en la ciudad de Toluca. La disposición de trasladar la capital del estado a la ciudad de Toluca contribuyó mucho en el embellecimiento de ésta; se arreglaron las calles y mejoraron las construcciones.

Después de haber sido por más de un lustro la capital del Estado de México, Toluca dejó de ser el asiento del gobierno estatal, pues el 23 de octubre de 1835 el Estado de México se convirtió en el Departamento de México cuando ocurrió la sustitución del sistema federalista por el centralista.

¹ Margarita García Luna Ortega, “Toluca en el año de 1840”, *El Sol de Toluca*, domingo 31 de mayo de 2009, p. 2A.

Durante el régimen centralista, la ciudad de Toluca ha sido poco estudiada. He tenido la oportunidad de localizar valiosos documentos en el Archivo Histórico Municipal de Toluca que nos permiten conocer una semblanza de esta población, de los cuarteles en que estaba dividida y de los barrios con los que contaba, de las actividades a las que se dedicaban sus moradores, de su vida social y educativa, por lo que a continuación proporcionaré algunos datos que nos permitirán conocer a la ciudad de Toluca en 1840.

En 1840, Toluca tenía 882 casas y estaba dividida en cuatro cuarteles. Los barrios, número de casas en cada uno de ellos y las actividades a las que se dedicaban sus pobladores aparecen en el siguiente cuadro.

Barrios, número de casas y actividad de los habitantes de Toluca en 1840²

Barrios	Número de casas	Actividad de los habitantes
Santa Clara	10	Albañiles
San Juan Evangelista	12	Pedreros y tocineros
Santa Bárbara Xolapan	23	Pedreros
Santa Bárbara Tepecpan	12	Pedreros
San Miguel Actipan	38	Tocineros
San Miguel Pinahuisco	14	Labradores y tocineros
San Luis Obispo	9	?
Santa Ma. Magdalena	18	Tejedores de lana e hilanderos

En 1840 existía el camino que se conocía como de las Partidas, que se dirigía a Tierra Adentro por la villa de Ixtlahuaca; otro camino era el que se dirigía a la ciudad de México y atravesaba por Lerma. En el camino a la ciudad de México se encontraba establecido un peaje “desde tiempo inmemorial”. Al poniente de Toluca salía un camino para Sultepec y Temascaltepec, y otro para los pueblos de Metepec,

² Margarita García Luna Ortega, “La ciudad de Toluca en el año de 1840”, en *Toluca: su historia, sus monumentos, su desarrollo urbano*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca / UAEM, 1996, pp. 148-156.

Santiago de Calimaya y Tenango. En términos generales los caminos estaban en muy mal estado, pero especialmente el que salía para Tierra Adentro, pues en tiempos de aguas presentaba atascaderos “que impedían transitar a las personas por el mismo”. En la municipalidad de Toluca había 27 haciendas y 23 ranchos.

Los habitantes del municipio se dedicaban fundamentalmente a la agricultura; cosechaban maíz, cebada, haba, alverjón, trigo y, en corta proporción, papa y frijol. Los labradores se ocupaban en las haciendas y cultivaban sus propias tierras.

Una actividad económica muy importante en esta región era el comercio de ganado porcino de engorda y la tocinería. En los barrios y pueblos se trabajaban telares. Se hacían mantas anchas, angostas y rebozos; pero los toluqueños se quejaban de que ante la abundancia de telas extranjeras que se habían introducido en el país, había disminuido el comercio de “centenares de infelices que no contaban con otro recurso para poder subsistir”.

Otro renglón económico que había “decaído muchísimo por las revoluciones políticas” era el del comercio. El municipio contaba con 126 tiendas, tendajones, cajones de ropa y cantinas, así como con ocho tocinerías. Las tiendas “mestizas” y de pulquería eran 53; los tendajones con pulquería y vinatería, 34; los cajones de ropa y los tendajones en los pueblos con pulquería y vinatería, 22.

El único hospital que existía en la municipalidad de Toluca en 1840 era el de San Juan de Dios, que se ubicaba anexo al actual templo de Santa María de Guadalupe en la calle de José Vicente Villada. Era atendido por los religiosos de la orden juaniana. En ese año contaba con 12 camas y el Ayuntamiento lo auxiliaba con 400 pesos anuales de los fondos municipales.

Existían en aquel entonces dos cárceles en Toluca, una de hombres y otra de mujeres. La primera tenía más de 200 prisioneros, que se concentraban en un espacio muy reducido y estrecho; tenía tres calabozos y los reos vivían “bastante incómodos y molestos por los insectos”. La cárcel de hombres estaba al poniente de la plaza de los Mártires, al norte

de la Casa Consistorial, y existía un proyecto para construir otro piso en el que se ubicaría el despacho de la Prefectura, el Juzgado del Ramo de lo Criminal, los juzgados constitucionales 1 y 2, la Sala Capitular, así como archivos y galerías, pues en la cárcel se encontraban mezcladas todas estas instituciones.

En materia educativa, el municipio tenía cuatro escuelas gratuitas: la Hidalgo, ubicada en la calle de Guerrero y a cargo de Francisco Peña; la de niñas de doña María Francisca Acosta; la escuela Morelos, y la de Calixtlahuaca. La escuela Hidalgo recibía del gobierno estatal 800 pesos anuales, los gastos de papel y plumas. A la escuela de niñas concurrían 150 discípulas pobres y el plantel recibía mil pesos anuales.

La escuela Morelos, en el callejón de Jácome —actual calle de Bravo sur—, tenía 200 niños; la de Calixtlahuaca, 77 niños y niñas.

En estas cuatro escuelas se enseñaban la doctrina cristiana de Ripalda, la carta silabario, aritmética por el sistema de Vallejo, escritura y ortografía. Las niñas aprendían urbanidad civil cristiana, elementos de aritmética y ortografía, costura y labores propias de su sexo.

También existían algunas escuelas privadas, como la de la calle de Congreso, ubicada en la avenida Juárez, la cual contaba con 65 niños y dos niñas; la de Cuartel Viejo, que tenía 12 niños y tres niñas; la del callejón de la Pelota, la cual contaba con 29 niños, y otra más en Tenería, ubicada en la avenida Sebastián Lerdo de Tejada. En los pueblos de la municipalidad también se encontraban algunas escuelas.

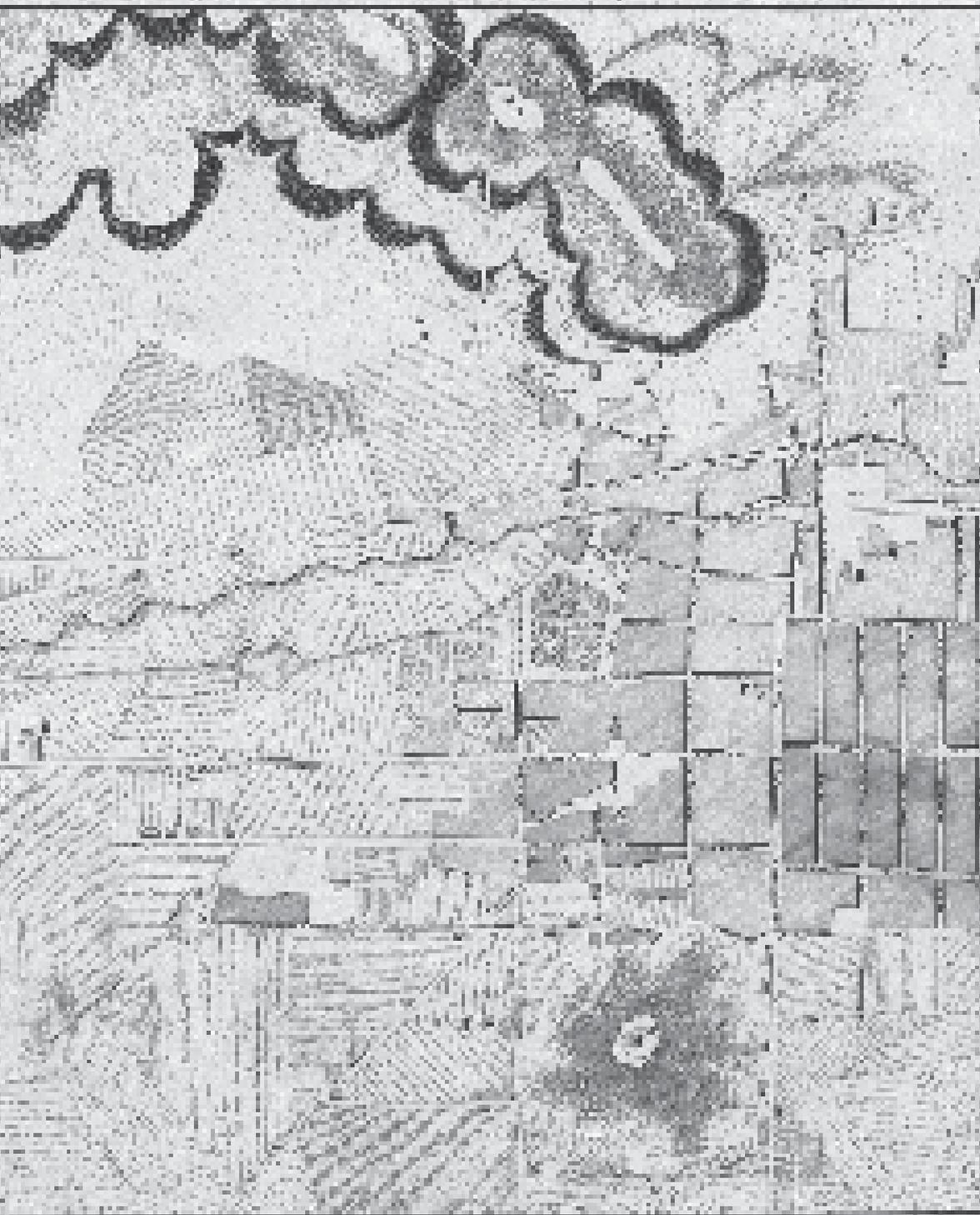
Toluca disponía de tres establecimientos de latinidad, en los que se enseñaba gramática latina y a los que asistían 60 alumnos. Una de estas escuelas estaba en el convento de la Merced (21 alumnos); otra, en la calle de Cuartel Viejo (seis alumnos), y otra, en el número 2 de la calle de Constitución, cuyo preceptor, don Bartolomé García, era el que tenía mayor prestigio, pues sus discípulos no habían reprobado al pasar a estudios superiores. Los 33 alumnos de don Bartolomé García tenían que leer las obras de Cicerón, Cornelio, Virgilio y Ovidio.

Los viernes se realizaba el tradicional tianguis, al que concurrían los vecinos de los pueblos del municipio y de otros pueblos distantes; en él se intercambiaban productos agrícolas y ganaderos regionales.

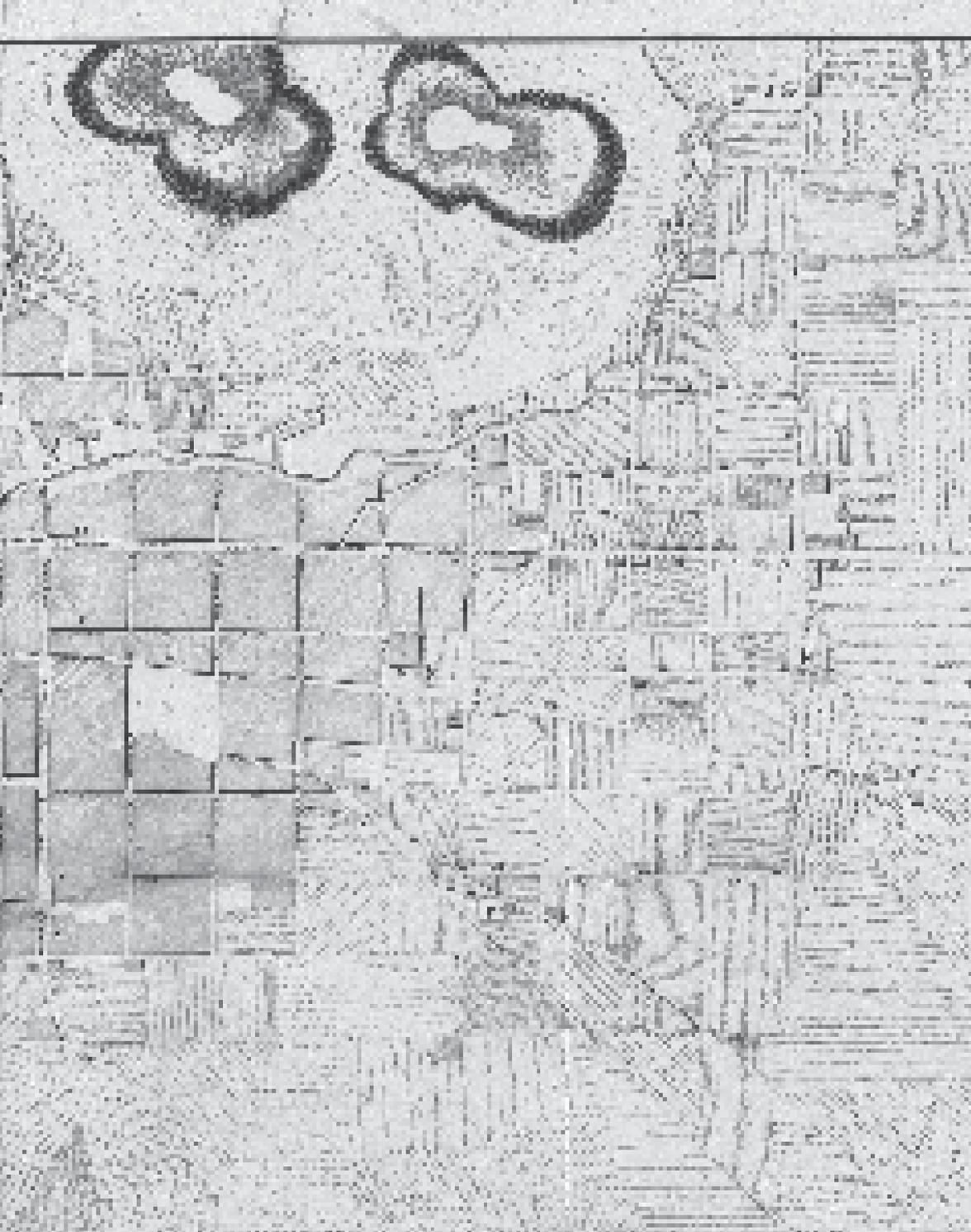
En el callejón del Carmen se encontraba un coliseo que pertenecía al hospital de San Juan de Dios; en él se presentaban piezas dramáticas y cómicas que venían de otras poblaciones. Resulta interesante ver el control moral que existía en la presentación de los espectáculos, para lo cual había una rígida reglamentación. Los toluqueños tenían también una “casa de sociedad” a la que concurrían los vecinos a jugar billares.

En 1846, se restableció en México el sistema federal, que sustituyó al régimen centralista, y fue nombrado gobernador constitucional del Estado de México don Francisco Modesto de Olaguíbel. Para 1849, Toluca contaba con seis mil 232 habitantes.

En los cuatro cuarteles que componían la ciudad en 1850, se seguían localizando las calles de Constitución, Libertad, Congreso, Alquisiras, de los Arbolitos, Guerrero, del Matadero, el callejón del Carmen, la calle de Esquipulas, la de Tenería, la de la Merced, del Cuartel Viejo, del Chapitel, de Zaraperos y de Terán. Gran parte de estas calles y callejones cambiaron su nomenclatura en los periodos conocidos como de la República Restaurada y el Porfiriato, en los que la capital del Estado de México adquirió una nueva conformación.



<p>1. Entrance</p> <p>2. Reception</p> <p>3. Office</p> <p>4. Classroom</p> <p>5. Laboratory</p> <p>6. Library</p> <p>7. Gymnasium</p> <p>8. Auditorium</p> <p>9. Cafeteria</p> <p>10. Restroom</p> <p>11. Storage</p> <p>12. Maintenance</p> <p>13. Security</p> <p>14. Parking</p> <p>15. Landscaping</p> <p>16. Fencing</p> <p>17. Signage</p> <p>18. Utilities</p> <p>19. Heating</p> <p>20. Cooling</p> <p>21. Lighting</p> <p>22. Acoustics</p> <p>23. Fire Safety</p> <p>24. Accessibility</p> <p>25. Sustainability</p>	<p>1. Entrance</p> <p>2. Reception</p> <p>3. Office</p> <p>4. Classroom</p> <p>5. Laboratory</p> <p>6. Library</p> <p>7. Gymnasium</p> <p>8. Auditorium</p> <p>9. Cafeteria</p> <p>10. Restroom</p> <p>11. Storage</p> <p>12. Maintenance</p> <p>13. Security</p> <p>14. Parking</p> <p>15. Landscaping</p> <p>16. Fencing</p> <p>17. Signage</p> <p>18. Utilities</p> <p>19. Heating</p> <p>20. Cooling</p> <p>21. Lighting</p> <p>22. Acoustics</p> <p>23. Fire Safety</p> <p>24. Accessibility</p> <p>25. Sustainability</p>	<p>1. Entrance</p> <p>2. Reception</p> <p>3. Office</p> <p>4. Classroom</p> <p>5. Laboratory</p> <p>6. Library</p> <p>7. Gymnasium</p> <p>8. Auditorium</p> <p>9. Cafeteria</p> <p>10. Restroom</p> <p>11. Storage</p> <p>12. Maintenance</p> <p>13. Security</p> <p>14. Parking</p> <p>15. Landscaping</p> <p>16. Fencing</p> <p>17. Signage</p> <p>18. Utilities</p> <p>19. Heating</p> <p>20. Cooling</p> <p>21. Lighting</p> <p>22. Acoustics</p> <p>23. Fire Safety</p> <p>24. Accessibility</p> <p>25. Sustainability</p>	<p>COLEMAN PLAN</p> <p>PLAN NO. 100</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
 OFICINA DE TOLOCA

<p> Escala 1:10000 1 cm = 100 m </p>	<p> Leyenda 1. Calle 2. Calle principal 3. Calle secundaria 4. Calle terciaria 5. Calle cuaternaria 6. Calle quinary 7. Calle sextaria 8. Calle septaria 9. Calle octaria 10. Calle nonaria 11. Calle decaria 12. Calle undecaria 13. Calle duodecaria 14. Calle tredecaria 15. Calle catorcena 16. Calle quincecena 17. Calle dieciseptena 18. Calle dieciochoena 19. Calle diecinuevena 20. Calle veinteena </p>	<p> Plantas de edificios 1. Ayuntamiento 2. Cabildo 3. Ayuntamiento de San Juan 4. Ayuntamiento de San Pedro 5. Ayuntamiento de San Mateo 6. Ayuntamiento de San Andrés 7. Ayuntamiento de San Agustín 8. Ayuntamiento de San Nicolás 9. Ayuntamiento de San Sebastián 10. Ayuntamiento de San Juan de los Rios 11. Ayuntamiento de San Juan de los Baños 12. Ayuntamiento de San Juan de los Baños 13. Ayuntamiento de San Juan de los Baños 14. Ayuntamiento de San Juan de los Baños 15. Ayuntamiento de San Juan de los Baños 16. Ayuntamiento de San Juan de los Baños 17. Ayuntamiento de San Juan de los Baños 18. Ayuntamiento de San Juan de los Baños 19. Ayuntamiento de San Juan de los Baños 20. Ayuntamiento de San Juan de los Baños </p>
--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Plano de la ciudad de Toluca, Cuerpo Nacional de Ingenieros, 1840. Colección Orozco y Berra.

Toluca en 1850¹

En 1853, el casco de la ciudad tenía ocho mil 56 habitantes, y entre su población había 24 españoles, un alemán, cuatro franceses, 15 franciscanos, tres carmelitas, tres mercedarios y tres eclesiásticos seculares.

El barrio de Santa Bárbara era el más poblado (499 habitantes); también se encontraban el de San Sebastián (262 habitantes), San Juan Evangelista (161), Tlacopa (120), el Calvario (99 personas), San Miguel Pinahuisco (95) y San Luis Obispo (35 habitantes).

El barrio de San Sebastián estaba a un cuarto de legua del casco de la ciudad; el barrio del Calvario, a medio cuarto de legua; San Miguel Pinahuisco y San Juan Evangelista, a media legua; y Tlacopa, a una legua.

Además de los siete barrios mencionados, existían 27 pueblos, 28 haciendas y 19 ranchos. La población total del municipio era de 26 mil 473 habitantes.

En un documento firmado por Bartolomé Valenzuela el 20 de enero de 1852, se señala que la ciudad estaba atravesada por un río descubierto, el Verdiguel, y que los vecinos tenían que cruzarlo a través de puentes que eran insuficientes.

Conforme a esta misma fuente documental, la mayor parte de las calles principales eran rectas y estaban empedradas, la plaza mayor era

¹ Margarita García Luna Ortega, "Toluca en 1850", *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 7 de junio de 2009, pp. 8A- 9A.

espaciosa, “los Portales llamaban la atención de los viajeros, así por su extensión como por la comodidad que ofrecían al comercio”. Por la noche se encendían 129 faroles de aceite y la ciudad era cuidada por 15 serenos.

El agua provenía de la hacienda de la Pila y de la Teresona; se repartía en 34 fuentes particulares, 10 públicas y siete alcantarillas que servían para distribuirla a la población.

Los edificios públicos y privados eran de adobe, bastante sólidos, y se procuraba tenerlos pintados para hermosear la ciudad.

En el discurso que pronunció el gobernador Mariano Riva Palacio ante la Legislatura local el 9 de junio de 1850, declaró que se estaban reformando algunas casas consistoriales y cárceles, haciendo nuevas construcciones y emprendiendo “algunas obras de utilidad y ornato en esta capital”.

Para 1852 existía ya el “nuevo mercado”, el mercado Hidalgo, de “arquitectura sencilla, pero elegante”, adornado con cornisas y coronado con una citarilla de escamas, óvalos y círculos, así como con jarrones. El costo de este edificio, que se inauguró el 16 de septiembre de 1851, fue de 16 mil 41 pesos, siete reales y nueve granos (esta construcción ya fue demolida y en su lugar se ubica la plaza José María González Arratia).

En 1852 estaba por concluirse la cárcel para hombres, en la que se incluía un lugar para mujeres, la cual se edificó con donativos de empleados particulares; se encontraba cerca del Instituto Literario y su fachada se describe como “sencilla, firme y segura”.

También existía el “hermoso y sencillo” teatro Principal, que fue inaugurado en 1851. Toluca contaba entonces con un hospicio “para aliviar la miseria de los mendigos”, un camposanto y había 34 cementerios en toda la municipalidad.

Existía un facultativo encargado de las curaciones “de primera sangre”, a quien se le pagaban 92 pesos anuales, así como un flebotomiano que ministraba las vacunas.

El único paseo de la ciudad era la Alameda, cuyo mantenimiento costaba al municipio 191 pesos con dos reales al año. En esta época se

estaban terminando las puertas de entrada y una casita de campo para recreo y descanso de las familias.

Bartolomé Valenzuela señaló en este documento: “la Federación ha sido para Toluca una fuente de ilustración y de abundancia”, pues “se ha aumentado el número de habitantes, el de edificios y el de los artículos de comercio y, como consecuencia inmediata, la circulación del dinero”. También se incrementó la ilustración, pues de 1848 a 1852 se publicaron los periódicos *El Porvenir*, *El Fénix*, *El Tribunal Rojo*, *La Verdad*, *El Pueblo*, *El Progreso*, *Temis* y el *Observador Federal*. Añadió que se celebró una exposición de productos naturales e industriales en el Instituto Literario; además señaló: “en el teatro se aumentan las representaciones y la concurrencia; ha disfrutado el público de excelentes conciertos”.

Recientemente localicé un plano de la ciudad de Toluca correspondiente al año de 1854. Fue hecho por el coronel Joaquín Noriega, jefe de la Sección de Estadística del Departamento de México, y lo levantaron Rafael P. de la Sierra y don Carlos del Moral.

En estos años Toluca se dividía en cuatro cuarteles. En el cuartel primero se incluían las calles de la Constitución, de la Libertad, de las Elecciones, del Congreso, de Bravo, el callejón de San Vicente, el puente de Alba, las calles de Alquisiras, de los Arbolitos, la de la Luneta, de la Ladrillera, de Huitzila, de Victoria, Bravo, Guerrero, del Matadero, de la Independencia y el callejón del Carmen.

El cuartel segundo comprendía el barrio de San Juan Evangelista “por sus cuatro vientos”, el barrio de Santa Bárbara, el cementerio y plazuela del Carmen, la plaza principal, la calle de Esquipulas, el callejón del Muerto, la calle de Tenería, el callejón de Cruz Verde, el callejón de los Gallos y el convento de San Francisco.

El cuartel tercero delimitaba con el callejón de los Gallos; comprendía la calle del Molino, el callejón de Urbina, la calle de la Alameda, la de Jerusalén, la de la Merced, la del Puente de la Merced, la plazuela de la Merced, las calles de Cuartel Viejo, San Juan de Dios, del Campo Santo y la que va al Calvario.

PLANO DE LA CIUDA

El plano de la Ciudad de México, en el año de 1562, se publicó en el libro de Juan de Balthasar, llamado "Plano de la Ciudad de México", en el año de 1562, en la imprenta de Juan de la Cruz, en la calle de San Juan de los Rios, en la Ciudad de México.



LEYENDA
CALLE
CALLE
CALLE

Escuela de Artes y Oficios
Escuela de Artes y Oficios

D DE TOLUCA.

Plano de la ciudad de Toluca, de Carlos del Moral y Rafael Santiago de la Serna, 1854. Colección Orozco y Berra.



En el cuartel cuarto se encontraban la calle del Chapitel, el callejón de la Elefanta, la calle de la Ley, el primer y segundo callejón de Jácome, el primer y segundo callejón de Terán, el de Zaraperos, el del Instituto, el callejón de Olascoaga, el callejón del Compositor, la plazuela de Alba, la calle que va a Santa Clara y la de San Sebastián.

En 1850, los cuatro cuarteles que componían la ciudad de Toluca se dividieron en ocho secciones por parte del Ayuntamiento y la Junta de Caridad para socorrer a las víctimas de una terrible epidemia que azotó a la capital del Estado de México. En cada una de estas ocho secciones se destinó a un facultativo, a confesores, a custodios de pobres, así como a un regidor y auxiliares.

Entre los facultativos o médicos se encontraban Miguel Rayón (vivía en Cuartel Viejo núm. 7), Miguel Cordero (habitaba la casa de Federación núm. 5), Luis Gonzaga García (callejón de Jácome núm. 5) y Tranquilino Hidalgo (calle del Congreso núm. 11).

El cura José Ruperto Carrillo; fray Francisco Calderón; los frailes carmelitas Amador de Jesús María, Alejandro de San José, Mariano del Santísimo, Miguel de la Luz, y los frailes mercedarios Anastasio Delgado y Antonio Díaz fueron confesores durante esta terrible epidemia que diezmo a la población toluqueña.

Toluca en los tiempos de la restauración de la República¹

La restauración de la República

El 21 de junio de 1867 se le comunicó al presidente municipal de Toluca que la plaza de México había sido ocupada por las fuerzas republicanas y se le pedía que en esta municipalidad se celebrara el triunfo con bandas de música.

A mediados del mes de julio de 1867, el licenciado Benito Juárez recibió la bienvenida del pueblo en la ciudad de México como presidente; así se restauró el sistema republicano con gran júbilo en la capital. La entrada del presidente Juárez también se festejó en la ciudad de Toluca, desde el 14 de julio, con bandas de música. En uno de los documentos que hacen referencia a este acontecimiento y se encuentran en el AHMT, puede leerse que con este hecho “queda consumada la segunda independencia de México y la Nación vuelve al orden constitucional por el que tan heroicamente ha peleado”.

¹ Margarita García Luna Ortega, “Toluca en los tiempos de la restauración de la República”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 11 de julio de 2004, pp. 16A, 18A y 19A.

La ciudad de Toluca, su seguridad y medidas de salubridad

Hacia el mes de julio de 1867, la ciudad de Toluca estaba dividida en ocho cuarteles. Cada cuartel estaba a cargo de un regidor nombrado por el Ayuntamiento para vigilar el orden. El regidor contaba con auxiliares, y 25 “vecinos honrados” de cada cuartel lo acompañaban por la noche en las rondas de vigilancia para mantener la seguridad. Toluca contaba con aproximadamente 10 mil habitantes.

Eran los tiempos en que existía una gran vigilancia de la población por la agitación que reinaba debido a las recientes luchas. Cada individuo que llegaba a establecerse en la municipalidad de Toluca tenía la obligación de presentarse al regidor o auxiliar del cuartel e inscribirse en el padrón correspondiente señalando su edad, domicilio y ocupación; si no lo hacía en el plazo de 10 días, era considerado como sospechoso en el vecindario.



Fragmento de la ciudad de Toluca, 1883.
Colección general de la mapoteca Orozco y Berra.

Los dueños de las casas vacías cuidaban de que éstas se cerraran con llave en punto de la oración de la noche y de que no volvieran a abrirse sino hasta la oración de madrugada del día siguiente; todo individuo que quisiera trasladar un bulto de un punto de la ciudad a otro durante el tiempo comprendido de la oración de la noche a la de la madrugada debería hacerse acompañar de un sereno que informaría del traslado al regidor del cuartel correspondiente; además, se prohibían las reuniones nocturnas, llamadas “velorios”.

También se vigilaba a las personas que estaban de paso por la ciudad, ya que los dueños, administradores o encargados de hoteles, mesones y líneas de diligencias debían informar diariamente a la Presidencia Municipal de todos los pasajeros que habían entrado o salido de los establecimientos o habían transitado en los viajes; debían notificar si existía algún sospechoso o suceso que saliera de lo común.

En esta época los viajes se hacían en diligencia, que salía de Toluca a México todos los días a las siete de la mañana. El hotel de las Diligencias (ubicado en la esquina de las actuales calles de Independencia y Juárez) era bastante confortable. El precio del viaje de Toluca a Lerma era de cincuenta centavos; de Toluca a Jajalpa, el viaje en diligencia costaba un peso; de Toluca a Contadero, dos pesos, y de Toluca a México, tres pesos. Por otra parte, eran muy frecuentes los asaltos a los viajeros.

Las condiciones insalubres que se padecían en la ciudad y las frecuentes epidemias provocaban altos índices de mortandad en relación con la cifra de población. En el año de 1870, por ejemplo, se calculaba que mil 800 personas morían anualmente en la capital del Estado de México, por lo que se pretendía adquirir un terreno cerca de la iglesia de San Juan Bautista para convertirlo en camposanto.

Para combatir la insalubridad en la ciudad de Toluca, se tomaron diversas medidas en 1867: los cadáveres no debían ser “paseados por las calles, plazas o caminos por ningún motivo, permitiéndose únicamente el que sean conducidos al lugar de su sepultura lo más cubiertos que fuese posible”; los caballos, mulas o cualquier otro animal muer-

to debían ser conducidos fuera del poblado y quedaba estrictamente prohibido dejarlos en el río Verdiguel, para evitar su putrefacción; además, se impedía “a toda clase de personas escretar (sic), hacer aguas, y en general arrojar inmundicias en los cementerios, calles, callejones, plazuelas de la ciudad y en el mencionado río”.

La persona que ensuciara las fuentes públicas, llevara a las bestias a tomar agua de las mismas, rompiera las atarjeas o destruyera los árboles de la ciudad debía pagar el perjuicio ocasionado y además una multa. Se procuraba que la población se mantuviera limpia y era obligación de todos los parroquianos barrer el frente de sus casas todos los días de las cinco a las ocho de la mañana.

La imagen urbana y las nuevas construcciones

En el año en que se restauró la República, Toluca era una población compuesta por angostas calles y callejones. La plaza de Alba (actual jardín Zaragoza) y la Alameda estaban en los límites de la población. Se prohibía a los carruajes, diligencias, bestias de silla o carga y ganado correr por las calles y paseos y subirse a las banquetas y a los Portales; también se prohibía al ganado de cerda o lanar andar errante por las calles. Las vinaterías se cerraban a las nueve de la noche, y las pulquerías, a la hora de la oración de la noche.

En ese año se pretendía cuidar la imagen urbana de la ciudad, ya que para la construcción de nuevos edificios o para las reposiciones del exterior de los mismos era indispensable pedir licencia al Ayuntamiento, acompañando la solicitud con un diseño de la parte exterior de la obra para que fuera aprobado, previo dictamen del arquitecto o ingeniero municipal. La licencia se daba por escrito; por ella se cobraban cuatro reales, que se destinaban al fondo de banquetas y demás obras públicas.

Se cuidaba que los edificios no salieran de la alineación de las calles; no tuvieran verjas, mochetes o construcciones voladas de más de una cuarta para que no incomodaran a los transeúntes, y los edificios

ruinosos que daban a la calle se destruían para no dar mala imagen de la ciudad. Finalmente, los rótulos de las tiendas o de las oficinas no debían tener faltas de ortografía o estar irregularmente escritos, o el H. Ayuntamiento obligaba a los dueños o encargados a borrarlos. El 18 de febrero de 1869, por ejemplo, se le pidió a don Ramón Labastida que borrara el rótulo del hotel del “Porbenir” por tener una falta de ortografía; este hotel estaba situado en la plaza principal de Toluca, y don Ramón cambió el título por el de hotel Hidalgo.

El río descubierto debe cubrirse

Uno de los aspectos que mucho influía en las condiciones de insalubridad que existían en Toluca en los primeros tiempos de la República Restaurada era el hecho de que el río Verdiguél estaba descubierta y se había convertido en una cloaca. En relación con lo expuesto, encontré un interesante testimonio de 1871 en el que se propone que el río sea cubierto para mejorar la salubridad y la imagen urbana.

El 7 de febrero de 1871, don Jesús Jiménez declaró en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Toluca:

Es verdaderamente desolador el aspecto que presenta el río que se halla en el centro de la ciudad, pues más bien que río es una cloaca de bastante extensión, donde multitud de personas, salvando el pretil de dicha cloaca, satisfacen su necesidad y en donde también arrojan una gran cantidad de inmundicias; mas como todo esto no va al agua sino a las márgenes sinuosas del río, se van formando grandes depósitos y necesariamente se les llega el periodo de putrefacción, cuya fetidez es imposible soportar ni aun pasando violentamente.

Todo transeúnte que visite esta ciudad se formará muy mala idea de sus moradores, considerándolos faltos de civilización y dando a manifestar nuestra indolencia y hábito de vivir en la inmundicia.

No es posible que semejante río permanezca descubierta por más tiempo y en pleno siglo XIX; pues suponiendo que se conserva limpio debido a la suma vigilancia que de él se tenga, debemos convenir en que su aspecto

nada risueño ni halagador es, por cualquier lado que se vea, un barranco escabroso e indigno de estar a la vista del más rústico aldeano.²

Don Jesús Jiménez reparó en que los que habitaban alguna de las casas que estaban enfrente de dicha “cloaca” estaban convencidos de que no era posible seguir con el río descubierto por una cuestión de decencia y decoro, pues era un “espectáculo indecente” para los que transitaban por ese lugar, por lo que proponía se cubriera el río desde el puente de San Fernando hasta el callejón del Carmen. “Debe cubrirse el río —señaló enfáticamente— construyendo sobre él habitaciones y empleando madera para la bóveda, en lugar de piedra, como se observa en la casa llamada Arca de Noé”. Concluyó que era necesario citar a los dueños de las casas que colindaban con el río para invitarlos a construir piezas habitación.

“Para facilitar la pronta y fácil construcción de habitaciones sobre el río —declaró— se les cederá sin retribución alguna, el terreno de viento que quieran tomar expidiéndoles título de adjudicación y pagando los interesados todos los gastos que se originen”.

Con el paso de los años, la propuesta de don Jesús Jiménez se llevó a cabo, pues el río Verdiguél fue cubierto en el centro de la ciudad de Toluca.

² AHMT, sección especial, caja 9, exp. 515, fs. 2 y 3, 1871.

Una digna y hermosa entrada a la ciudad de Toluca¹

El 2 de julio de 1869, se expidió una circular en la que se señala que la Presidencia Municipal y la Jefatura Política de Toluca, interesadas en el “ornato, engrandecimiento y velleza (sic) de esta población”, dispusieron que se abriera una calzada desde el banco de herrador, situado en la plaza de Zaragoza, hasta la capilla de San Diego, que para aquel entonces estaba situada fuera de la ciudad. También se dispuso que se indemnizara a los propietarios por los terrenos que ocupara dicha calzada, terrenos que en su mayor parte eran de labor.

La calzada se construiría desde la plaza Zaragoza hasta encontrarse con el camino que “viene de la Garita de México”, y que corresponde a la actual avenida Hidalgo comprendida de la calle de Sor Juana I. de la Cruz hasta Isidro Fabela.

Al día siguiente de que la Presidencia Municipal expidió esta circular, le encomendó a José María Carrasco, Antonio Rubio y Trinidad Medina que evaluaran los terrenos de labor que iban a ser afectados con la apertura de la nueva calle; al mismo tiempo les encomendó que realizaran el presupuesto de la obra.

¹ Margarita García Luna Ortega, “Una digna y hermosa entrada a la ciudad de Toluca”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 7 de julio de 2002, pp. 8A, 10A.

Pocos días después, el 7 de julio de 1869, José María Carrasco y los otros dos comisionados presentaron al presidente municipal el Valúo de las Fracciones de Terreno y Sembrados que se Toman para la Apertura de la Calzada que Partiendo de la Plaza de Zaragoza al Este Debe Ir a Encontrarse con el Camino que Viene de la Garita de México.



Plano de la ciudad de Toluca, 1883. Colección general de la mapoteca Orozco y Berra.

De acuerdo con este documento, se afectaba a 18 propietarios, como puede verse en la “Traza de la parte de terrenos que se ocupa en la calzada”. Entre los propietarios se encontraban Luz Pastrana, Andrés Archundia, Dolores Zamudio, Joaquín Ramírez, Lino y Claudio García, José Ma. Lauro, Joaquín Jiménez, Adrián Serna y Sabina Neria.

Los terrenos afectados eran en su mayor parte de labor y existía una que otra casucha vieja dispersa que se encontraba en los mismos predios. El pago de la indemnización a cada propietario oscilaba entre los 20 y 30 pesos; había propiedades por las que había que pagar uno o dos pesos y hasta 60 centavos. El valor total por la indemnización a los 18 propietarios ascendía a 393.24 pesos.

Cabe destacar que en el trazo de la calzada presentado por J. M. Carrasco el 7 de julio de 1869, ésta se contempla al sur de la antigua vereda que conducía del centro de Toluca al templo y panteón de San Diego.

José María Carrasco dividió el presupuesto total en tres rubros: la apertura de la calzada, el ornato y el complemento de la obra. En la apertura de la calzada se incluía el pago de la indemnización a los propietarios de terrenos, el pago de los peones y el material que habría de utilizarse; en el ornato se contemplaban 400 estacas de chopo para embellecer con arbolitos la nueva calle, y en el complemento de la obra se incluía el pago de indemnización a los propietarios de algunos edificios situados en la plaza de Zaragoza que era preciso derribar. El costo total de los tres rubros ascendía a dos mil 427.49 pesos.

En sesión de Cabildo celebrada el 3 de agosto de 1869, el presidente municipal informó a los integrantes del H. Ayuntamiento de Toluca del gran interés que tenía la Jefatura Política de abrir en línea recta esta calzada, y dio a conocer el presupuesto por la indemnización de terrenos y por la construcción de la nueva calle.

José A. Guadarrama señaló textualmente:

No hay que poner en duda que esta mejora aumentará el ser de la Capital del Estado de México, y tendrá una DIGNA Y HERMOSA ENTRADA DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA (sic), sin grandes sacrificios por parte de la Municipalidad, pues para llevar a cabo esta clase de empresas, la experiencia ha demostrado en nuestro País que no se necesita más que la fuerza de la voluntad y si la actual Corporación no logra ver en término porque faltan fondos, los C. C. Capitulares que vengan la encontrarán muy avanzada y le pondrán fin.²

² AHMT, sección especial, caja 8, exp. 508, fs. 1-17, 1869.

En esta sesión se acordó pedirle al jefe político de Toluca que solicitara al superior gobierno estatal que pagara los gastos para construir la calzada de la plaza de Zaragoza al panteón de San Diego.

Mientras se recibía la autorización del gobierno estatal, el presidente municipal dispuso que la tesorería liberara diez pesos semanales hasta cubrir la cantidad de 393.24 pesos que correspondía a la retribución por la indemnización de terrenos a los propietarios y al pago de sus sembrados.

La calzada que conduce al templo de San Diego se mandó abrir en 1869. Se indemnizó a los propietarios con el pago de dinero y con fracciones de terreno de la antigua vereda que fue suprimida y que aparece en la parte norte de la traza.

En el plano de la ciudad de Toluca levantado por el ingeniero Miguel Solalinde en 1877, ya se aprecia que dicha calzada estaba construida, aunque a sus costados todavía prevalecían los terrenos de labor y muy pocos edificios.

En el plano de nomenclatura de Toluca levantado también por el ingeniero Solalinde en el año de 1894, puede verse que dicha calzada recibía el nombre de avenida Hidalgo y que las manzanas a sus costados estaban pobladas.

En 1894 se encontraba en construcción la fachada de la fábrica de cerveza situada en la plaza de Zaragoza con vista al sur, cuyo proyecto se debe al ingeniero Enrique Cárdenas.

Cuando se llega de la ciudad de México se toma el camino de la avenida Hidalgo al centro de la ciudad de Toluca, cruzando las calles de Isidro Fabela, Isabel la Católica, José Ma. González Arratia, Leona Vicario, Josefa O. de Domínguez, Humboldt y José Ma. Pino Suárez, se aprecia por “una digna y hermosa entrada” que fue proyectada y se inició en los primeros años de la República Restaurada.

El callejón de los Gallos¹

Hacia 1886 existía en la ciudad de Toluca la Sociedad “Benito Juárez”, cuyo secretario era el licenciado Silviano García. Esta agrupación propuso al H. Ayuntamiento de Toluca que las calles de la capital del Estado de México llevaran nombres que permitieran recordar a la población a “aquéllos que constantes y abnegados en sus opiniones liberales defendieron la causa de la segunda Independencia Nacional y llevaron a cabo las sabias Leyes de Reforma”.

En sesión celebrada el 4 de enero de 1886 por la Sociedad “Benito Juárez”, se acordó solicitar al H. Ayuntamiento que el callejón de los Gallos recibiera en lo sucesivo el nombre del “libérrimo y patriota Ignacio Ramírez”.

El callejón de los Gallos corresponde en la actualidad a la calle de Nigromante, comprendida de la avenida 5 de Mayo a la calle de Plutarco González, en cuya esquina se levanta el edificio conocido como El Gallito, construido en años posteriores por el arquitecto Vicente Suárez Ruano. De Plutarco González a la calle de 2 de Abril, se llamaba callejón del Molino.

En cuanto a los antecedentes históricos del callejón de los Gallos, me gustaría hacer algunas observaciones: en el plano de San José de To-

¹ Margarita García Luna Ortega, “El callejón de los Gallos”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 3 de febrero de 2008, p. 8A.

luca que corresponde a los años de 1725-1726 no se consigna; tampoco en el Padrón General de Familias Españolas, Castizas y Mestizas Existentes en la Ciudad de Toluca por Fin de Abril de 1791. En el padrón de la municipalidad de Toluca de 1834, ya se incluye el callejón de los Gallos y el del Molino, que recibía ese nombre por el molino de San Miguel. En este último habitaba la familia de Matiano Torres y sus sirvientes.

En el plano de la ciudad de Toluca levantado en 1877 por Miguel Solalinde, se aprecia el primer callejón de los Gallos, comprendido de la calle de Zavala a la calle de Cruz Verde, y, el segundo, de los Gallos hasta la calle de la Alameda. El callejón del Molino concluye en el molino de San Miguel. El callejón de los Gallos es paralelo al del Puente de San Fernando (actual calle de Aquiles Serdán) y a las calles de Cuartel Viejo y de las Huertas (avenida Hidalgo).

El ingeniero Miguel Solalinde y A. Martínez de Castro fueron comisionados por el Ayuntamiento para dictaminar sobre la propuesta de la Sociedad “Benito Juárez”. En su dictamen, fechado el 14 de enero de 1886, señalaron que los nombres de las calles de la ciudad de Toluca eran designados generalmente por la Corporación Municipal, como era el caso de la nomenclatura aprobada por el Ejecutivo del estado a petición del Cuerpo Municipal, la cual fue publicada el 29 de abril de 1867.

No obstante que la designación de la nomenclatura era atribución del Ayuntamiento, los comisionados aprobaron la petición firmada por el licenciado Silviano García de que el callejón de los Gallos y el del Molino recibieran los nombres de 1ª y 2ª calle de Ignacio Ramírez para perpetuar el nombre del distinguido literato por los servicios que prestó al país defendiendo la integridad del territorio nacional en la época de la intervención extranjera. El 14 de enero de 1886, el Ayuntamiento aprobó en sesión ordinaria de Cabildo que la 1ª y 2ª calle de Ignacio Ramírez sustituyeran a los callejones de los Gallos y del Molino.

Recordemos que Ignacio Ramírez (1818-1879) concluyó la carrera de abogado e independientemente hizo estudios de ciencias naturales,

filología y teología escolástica. Este joven, conocido como el Voltaire de México por sus amplios conocimientos, ocupó un puesto de número en la Academia de San Juan de Letrán. En su trabajo de ingreso desarrolló la tesis “No hay Dios: los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos”, con la que provocó una serie de reacciones adversas en una sociedad dominada por el pensamiento religioso cristiano.

En 1845, Ignacio Ramírez fundó un periódico de contenido político denominado *Don Simplicio*, en el que abogó por una completa reforma política, económica y religiosa del país; en esta publicación adoptó el seudónimo del Nigromante.

Cuando en el mes de agosto de 1846 se restableció el sistema federal en México, Francisco Modesto de Olaguíbel, gobernador del Estado de México, nombró a Ignacio Ramírez secretario de Guerra y Hacienda y lo llevó a Toluca en unión con un grupo de jóvenes liberales con quienes formó su Consejo. Al lado de Olaguíbel, Ramírez participó en la acción bélica de Padierna contra los invasores norteamericanos.

A pesar de la precaria situación del erario, Ramírez emprendió reformas materiales; al mismo tiempo promulgó diversas leyes, impulsó la fundación del Instituto Literario y propuso una ley para que cada municipio del estado enviara al alumno más apto a cursar sus estudios en este plantel, con la condición de que los seleccionados fueran pobres y de la raza indígena.

En Toluca, Ignacio Ramírez se casó con la joven Soledad Mateos, con quien procreó cinco hijos. Cuando la capital de la república fue ocupada por los norteamericanos en 1847 y éstos se dirigieron a Toluca en 1848, el gobierno de la entidad, encabezado por Olaguíbel, se disgregó y Ramírez salió temporalmente del territorio estatal.

De 1848 a 1851, el Nigromante vivió nuevamente en Toluca, dedicándose a su profesión de abogado y a impartir clases de derecho y literatura en el Instituto Literario. En 1850, publicó el periódico político *Temis y Deucalión*, en cuyo segundo número escribió el artículo “A los indios”, por el que fue enjuiciado por el gobierno por delitos de imprenta. El profesor Inocente Peñaloza señala que “este singular he-

cho dio lugar a que en Toluca se celebrara el primero, y tal vez el único, juicio legal contra un periodista que supuestamente había rebasado los límites de la libertad de imprenta”.

Aunque el Nigromante fue absuelto en este juicio, los grupos conservadores del Estado de México le retiraron sus cátedras en el Instituto. Poco después viajó al norte invitado por el gobernador de Sinaloa y no volvió a residir en Toluca, pues “su destino en la política nacional estaba ya trazado”.

Ignacio Ramírez, *el Nigromante*, brillante político de la generación de Juárez [escribe el cronista Peñaloza García] ocupa un lugar prominente en la historia del liberalismo mexicano. Su participación en el Congreso Constituyente de 1856-1857, en la preparación de las leyes de Reforma y en los liceos y academias que reunían a lo más granado de la cultura nacional, son hechos que nadie ignora y que de algún modo han contribuido a formar la historia y la leyenda de este personaje excepcional, nacido en San Miguel el Grande, Guanajuato; pero ligado, en un intenso momento de su vida, al Estado de México.

En recuerdo de este excepcional patriota, la ciudad de Toluca cuenta con una calle que lleva su nombre o su seudónimo desde 1886.

La imagen urbana de Toluca de 1870 a 1880¹

Después de varios años de luchas intestinas y de padecer la guerra contra los Estados Unidos de Norteamérica y la intervención francesa, el Estado de México se encontraba muy afectado cuando se restauró la República hacia el año de 1867. La erección del estado de Hidalgo y del estado de Morelos en el año de 1869, cuyo territorio y población nos pertenecía, contribuyó a intensificar la crisis económica que sufría nuestra entidad en aquellos años.

En 1870 Toluca era una pequeña ciudad; estaba construida en torno al convento de San Francisco (ubicado en donde actualmente se encuentra la Catedral) y se caracterizaba por contar con los Portales, algunas calles y numerosos callejones. La insalubridad ocasionaba frecuentes epidemias y una elevada mortandad, de manera que los cementerios resultaban insuficientes.

La pobreza de la capital del estado era tal que hacia 1869 los poderes Ejecutivo y Legislativo ocupaban edificios arrendados a particulares y en ocasiones no se podía pagar la renta mensual. El Poder Judicial también ocupaba una casa alquilada y posteriormente el edificio del Instituto Literario.

¹ Margarita García Luna Ortega, "La imagen urbana de Toluca de 1870 a 1880", *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 9 de diciembre de 2001, pp. 14A y 15A.

Mariano Riva Palacio fue declarado gobernador del Estado de México el 26 de septiembre de 1869 y decidió mejorar la imagen urbana de la ciudad de Toluca construyendo importantes edificios públicos. Inició la edificación del Palacio de los Poderes Legislativo y Ejecutivo (ubicado donde se encuentra actualmente el Palacio de Justicia), que se inauguró el 16 de septiembre de 1874, así como del Palacio de Justicia (ya desaparecido. Estaba en la avenida de José Vicente Villada, a un costado del templo católico de Santa María de Guadalupe, y ocupaba parte del edificio del antiguo hospital de San Juan de Dios).

En 1872, se inició la construcción del Palacio Municipal, que fue proyectado por el arquitecto Ramón Rodríguez Arangoity (lo mismo que el Palacio de los Poderes Legislativo y Ejecutivo), el cual se concluyó en 1883. También en estos años, por iniciativa de Riva Palacio, se adaptó el Asilo de Niñas Huérfanas en el exconvento de los frailes carmelitas; este colegio de niñas se inauguró en 1871.

Cuando Riva Palacio fue declarado por primera vez gobernador de esta entidad en la segunda época de la federación, a mediados del siglo XIX, inauguró, en 1851, el mercado (ubicado donde actualmente se encuentra la plaza González Arratia) y el teatro Principal de Toluca (16 de septiembre de 1851). Al mismo tiempo se preocupó por impulsar la arquitectura civil, ya que, bajo su administración, el Congreso local expidió el decreto del 15 de octubre de 1852, por medio del cual exceptuaba del pago de contribución de tres al millar, por 10 años, a los propietarios que hicieran o mejoraran sus construcciones urbanas.

Además de las medidas adoptadas por el gobierno estatal para mejorar la imagen de la ciudad de Toluca durante la década de 1870, a nivel municipal se tomaron también disposiciones para impulsar la arquitectura civil y embellecer a la capital del estado. Por ejemplo, en el *Bando de Policía* correspondiente al año de 1877 (en que era presidente municipal de Toluca don Ramón Díaz) se especifica que los inspectores del cuartel de la ciudad (había ocho cuarteles subdivididos en 91 manzanas) debían vigilar que los vecinos asearan diariamente el

frente de sus casas y también que las paredes de las calles no tuvieran escritas “palabras o figuras indecentes, ni obscenas”.

Los habitantes de la ciudad estaban obligados a barrer todos los días, de cinco a ocho de la mañana, el frente de sus casas hasta la mitad de la calle o callejón. Estaba prohibido excretar en las calles (y en el río Verdiguél, lo que parece que era muy común), así como arrojar piedras o basura en calles, callejones y plazuelas de la ciudad.

El que ensuciara las fuentes públicas o llevara a sus bestias a beber agua en ellas, o el que rompiera las atarjeas o hiciera algún otro perjuicio en los lugares públicos, debía hacer la reposición o limpieza del daño cometido y pagar una multa.

Se prohibía borrar o destruir los azulejos o letreros que distinguían a las calles, callejones y plazas, así como la nomenclatura de las casas; también se reparaba en la ortografía de los cartelones expuestos en las calles por los establecimientos comerciales o industriales, pues debían revisarse por la Comisión de Policía antes de ser colocados.

Para la construcción de nuevos edificios privados o para la reparación de los ya existentes, debía solicitarse permiso al H. Ayuntamiento. El interesado acompañaba la solicitud con el diseño de la fachada correspondiente para que fuera revisada y aprobada. La Corporación Municipal cuidaba escrupulosamente que los edificios en construcción o reparación estuvieran dentro de la alineación adecuada y de que no tuvieran verjas, molduras o escalones salientes, para que no incomodaran a los transeúntes. El propio Ayuntamiento revisaba los edificios que daban a la calle y se encontraban en ruinas; los peritos decidían si era preciso destruirlos.

Existen en el AHMT numerosas solicitudes de construcción o reparación de fachadas correspondientes a estos años que fueron aprobadas por el H. Ayuntamiento de Toluca, pues los proyectos contemplaban las medidas adecuadas, las “reglas de arquitectura”. Los zaguanes, por ejemplo, medían tres varas de alto y cuatro varas de ancho, y existían medidas proporcionales para las ventanas. Suele manifestarse en estas solicitudes un interés por “hermosear la ciudad” y la falta de ingenieros o arquitectos para lograrlo.

En el mes de noviembre de 1871 mi bisabuelo, el licenciado Joaquín García Luna, representando a Mariano Ilzarbe, pidió licencia para reedificar la casa número 2 de la calle de Bravo. El Ayuntamiento aprobó el proyecto el 16 de enero de 1872. Señaló que “la fachada de la finca no afeará ni ésta, ni la calle de su ubicación” y que desgraciadamente no se contaba en esta corporación con un arquitecto encargado de las obras públicas, que mucho ayudaría a “hermosear la ciudad” al procurar la “belleza que debiera tener”.

Sabemos que en el año de 1879 ya existía en el Ayuntamiento un encargado de la obrería de la ciudad que, “aunque no es científico, pero sí práctico”, revisaba las obras en construcción supervisando la armonía y belleza de las fachadas toluqueñas.

La imagen urbana de Toluca de 1880 a 1890¹

La llegada del tren a Toluca, en la mañana del 5 de mayo de 1882, mucho contribuyó a modificar la imagen de la capital del Estado de México.

El 13 de septiembre de 1880, el gobierno porfirista entregó una de las más importantes concesiones para construir ferrocarriles a empresas norteamericanas. Le otorgó franquicia a la Constructora Nacional Mexicana para tender dos líneas, una de México, Toluca, Maravatío, Acámbaro, Morelia, Zamora, la Piedad y Manzanillo, y la otra de México, San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey y Nuevo Laredo, que partía de algún punto sobre la primera entre Maravatío y Morelia. La concesión a la Compañía Constructora Nacional Mexicana se le dio a la empresa de William J. Palmer, que había construido en Estados Unidos el ferrocarril Denver and Rio Grande.

La llegada del Ferrocarril Nacional Mexicano habría de comunicar a nuestra capital con la de la república y con la frontera norteamericana, con lo que se abriría el mercado nacional e internacional y estimularía el desarrollo económico regional.

Pocos meses después de la llegada del primer tren a Toluca, se publicó en diversos periódicos de la ciudad de México (durante los meses de octubre y noviembre de 1882) una convocatoria de la “Exposición

¹ Margarita García Luna Ortega, “La imagen urbana de Toluca en la década de los 1880’s”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 16 de diciembre de 2001, pp. 2A y 6A.

de productos naturales, industriales y artísticos”, que habría de realizarse en el mes de abril de 1883. *El Siglo XIX* publicó el 21 de octubre de 1882 que un importante factor para realizar este evento era la reciente conclusión del tramo de vía férrea entre ambas capitales, la de la república y la del Estado de México. Se agregaba en este periódico que cuando se efectuara la apertura de la exposición ya esta vía estaría bastante avanzada hacia el territorio de Michoacán. Así: “Toluca se hallará ligada con todos los ferrocarriles que parten de la ciudad de México”.

La inauguración de la exposición en Toluca se realizó en el mes de abril de 1883. El periódico toluqueño *La Ley* señaló al respecto: “La ciudad de Toluca engalanada desde las primeras horas del día expresaba un regocijo que pocas veces hemos visto en casos semejantes”. Destacadas personalidades, encabezadas por el ministro de Fomento, llegaron a Toluca en el tren, se dirigieron al Palacio del Ejecutivo, inauguraron la exposición (que se acondicionó en el ya desaparecido mercado inaugurado por Riva Palacio) y posteriormente se sirvió un banquete en el hospicio con 200 cubiertos.

Durante las semanas que siguieron a la inauguración de la exposición, se organizaron “trenes de recreo” que conducían a los visitantes de la ciudad de México. Por la reseña de estos viajes podemos darnos cuenta de que las instalaciones de la ferrovía todavía eran deficientes.

En *El Hijo del Trabajo* publicó el 22 de abril de 1883:

en cada viaje se hace abandonar los trenes a los pasajeros en el puente de Jajalpa, eminentemente peligroso, teniendo que caminar una legua a pie para volver a tomar el tren, que sigue cruzando una no interrumpida serie de puentes de madera que crujen horripilantemente. En consecuencia, es necesario manifestar su última voluntad antes de ir a Toluca, a donde las señoras van y vienen llorando y rezando.

A pesar de las críticas recibidas, la ciudad de Toluca trató de mostrar su mejor rostro ante los visitantes de la exposición. Con la llegada del ferrocarril, se impulsó el desarrollo comercial e industrial de la ciu-

dad, se realizaron obras materiales, se embelleció la capital del Estado de México y se mejoró su imagen.

En el *Bando de Policía y Buen Gobierno* expedido en el mes de marzo de 1882 (cuando era presidente municipal Alejandro Herrera) se especifica que los habitantes de la ciudad de Toluca estaban obligados a cuidar la limpieza de las calles, a barrerlas todos los días, de las cinco a las ocho de la mañana. La basura era recogida por “carromateros” de limpieza, que avisaban al vecindario de su presencia por medio de una campanilla. En el bando en cuestión se menciona que se cuidaba de los árboles que existían en las calles, prohibiendo a los transeúntes que los “aflojen, maltraten o se recarguen en ellos”.

Para embellecer la ciudad, se señala en este documento (Art. 46) que los propietarios de las fincas urbanas estaban obligados a pintar los muros que daban al exterior en el término de tres meses contados desde la publicación del bando. De no hacerlo, pagarían una multa de 25 centavos a cinco pesos mensuales. La obrería de la ciudad podría cubrir esta falta a costa del infractor.

Al tratar sobre la imagen urbana de Toluca en la década de 1880 a 1890, cabe destacar que durante estos años se construyeron y reconstruyeron varias casas en la avenida Independencia, que unía al centro de la ciudad con la estación del ferrocarril, como las casas de José Durán (1885), Tomasa Olascoaga (1886), Soledad Salcedo (1886) o de Ramón Durán (1886), entre otras.

En esta época el H. Ayuntamiento de Toluca cuidó escrupulosamente “las buenas proporciones de gusto y arquitectura” de las fachadas y el “ornato y belleza de la población”.

Cabe destacar también que en esta década algunos de los proyectos de construcción o de reconstrucción de fachadas ya estaban firmados por ingenieros o maestros de obra, entre los que podemos citar a Agustín Ayala o a L. Morales, y que se ponía mayor cuidado en las proporciones arquitectónicas.

En las décadas siguientes se manifestará la presencia de un mayor número de arquitectos e ingenieros; un mayor esmero en cuidar las

proporciones arquitectónicas, la armonía y el equilibrio de las fachadas y de la imagen urbana, lo que permitirá comparar a la ciudad de Toluca con una “tacita de plata”.

El callejón de San Juan de Dios¹

El 22 de enero de 1892, se inauguró el estudio de fotografía del señor Daniel Alva e hijos en la casa de don Cesáreo Uribe, ubicada en la esquina de la primera calle de la Ley (actual avenida José Vicente Villada) y el callejón de San Juan de Dios (actual calle de Plutarco González) de esta ciudad de Toluca.

Los padrinos de este nuevo establecimiento fueron la señora Eulalia Pichardo de Uribe y el señor Felipe González. Varias señoritas y caballeros concurren al acto de inauguración. Después de que los invitados visitaron el salón para retratar, la pieza de retoque, la cámara oscura y demás departamentos, los señores Alva ofrecieron un *lunch* exquisito.

Un periódico toluqueño publicó en relación con este acontecimiento: “La nueva fotografía ha sido montada de conformidad con las exigencias modernas y a juzgar por los trabajos desempeñados recientemente por los señores Alva, no dudamos que muy pronto conquistarán numerosa clientela”.

En estos años la actual calle de Plutarco González comprendía el callejón de San Juan de Dios (que llegaba hasta la calle de Pedro Ascencio) y el callejón de Jerusalem (en el límite sur de la Alameda).

¹ Margarita García Luna Ortega, “El callejón de San Juan de Dios”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 7 de octubre de 2007, pp. 8A-9A.

Varios terrenos de este callejón estaban entonces baldíos, pues carecían de construcción. El señor Vilchis, por ejemplo, solicitó en 1891 al Ayuntamiento su autorización para construir en un corral de su propiedad tres casas, cuyas fachadas daban al callejón de San Juan de Dios. Anselmo Camacho aprobó la edificación de las casas al considerar la necesidad de construir “en los corrales situados en el centro de la población”.

En el mes de enero de 1892, el H. Ayuntamiento de Toluca construyó el embanquetado en estos dos callejones y aprobó la reposición de una fuente pública que allí existía. Además, dispuso que en la bocacalle con la avenida de la Ley (actual avenida José Vicente Villada) se construyera una casa de mampostería o depósito constante de agua para evitar “el desprendimiento de gases pestilentes de la atarjea que pasa por un lugar tan concurrido”.

Hacia 1891, don Celso Valdés tenía establecido en el número 1 del callejón de San Juan de Dios unos baños públicos.

El baño de San Juan de Dios tenía una sección hidroterápica que contaba con tres departamentos. Uno funcionaba como vestíbulo y en los otros dos se instalaban las duchas y las regaderas. El depósito del agua estaba en el patio y su altura era de 26 metros.

El baño de don Celso Valdés contaba con seis cuartos de primera y 11 de segunda, que tenían tinas de madera forradas con láminas de zinc. Los cuartos de primera clase contaban con una mesa, sillas, una repisa para útiles personales, una charola con dos cepillos, uno de ropa y otro de pelo; una toalla, un pomito de pomada, otro con esencia, peine y espejo.

En el despacho había una máquina eléctrica de corrientes inducidas para las personas que quisieran utilizar dicho aparato. En los corredores se colgaba un aviso en el que se prohibía el acceso a las mujeres públicas y a las que padecían de cualquier afección contagiosa.

A principios del mes de enero de 1900, Celso Valdés presentó un proyecto al Ayuntamiento para transformar la fachada del edificio marcado con el número 1 del callejón de San Juan de Dios, donde

se encontraban los baños de su propiedad. El proyecto fue aprobado, y este establecimiento, hoy desaparecido, funcionó durante muchos años. Recuerdo que cuando era niña llegué a contemplar las ventanas de los baños de San Juan de Dios, situados frente a la fachada lateral del actual templo de Santa María de Guadalupe. Estas ventanas me llamaban la atención por lo extraño de su diseño y por su antigüedad. Es una lástima que el edificio haya desaparecido.

Toluca crece hacia el sur y el este en 1894¹

Con fecha del 8 de agosto de 1894, y por disposición del gobernador José Vicente Villada, se solicitó al H. Ayuntamiento de Toluca se arreglara la nomenclatura de esta ciudad, pues ya resultaba inadecuada la de 1883 por el aumento de casas, por las nuevas construcciones, por la apertura de nuevas calles y avenidas que se habían llevado a cabo en la última década. También se pedía que se arreglara la nomenclatura porque en algunas calles era muy confusa. Ante las “marcadas exigencias y la cultura de esta Capital”, el gobernador Villada esperaba que la adecuación de la nomenclatura se concluyera para el 8 de noviembre de 1894.

En reunión de Cabildo del 21 de agosto de 1894, se aprobó la iniciativa del ingeniero Miguel Solalinde de que se publicara una convocatoria de postores para contratar la nomenclatura de la ciudad y para que el Ayuntamiento eligiera en el término de quince días la propuesta más adecuada, así como de que se contratara un pintor, por cuenta de los propietarios de las casas, para colocar el número correcto de las mismas. La convocatoria se publicó tres días después con la firma del secretario Ramón Hidalgo.

¹ Margarita García Luna Ortega, “Toluca crece hacia el sur y el este en 1894”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 24 de noviembre de 2002, pp. 14A y 15A.

Un mes más tarde, el 25 de septiembre de 1894, el ingeniero Solalinde informó a los regidores del Ayuntamiento que la Comisión de Policía, encargada de formar la nueva nomenclatura de Toluca, había pedido al director de Obras de la Ciudad (ingeniero Anselmo Camacho) que levantara el plano proyectado contemplando una nueva división de cuarteles y el marcado crecimiento de la población por el lado oriente con motivo del establecimiento del Ferrocarril Nacional Mexicano que se llevó a cabo en el año de 1882.

El ingeniero Camacho dividió el casco de la ciudad y siete de los antiguos barrios conurbados a éste en 14 cuarteles bien regularizados. Los barrios incorporados fueron Santa Bárbara, San Miguel, el Calvario, San Sebastián, San Juan Bautista, San Juan Evangelista y Huitzila. También se contempló la formación de nuevas calles y avenidas que, aunque en ese momento eran predios con una que otra casa, se irían poblando con el tiempo.

Unos días antes, el 7 de septiembre de 1894, el ingeniero Anselmo Camacho informó sobre el plan de trabajo que siguió para elaborar la nueva división de la ciudad. En el informe señaló textualmente:

Si se lleva una línea que partiendo del Instituto sigue al Norte los ejes de las calles Plutarco González, Ocampo, Juárez, callejón de Aduana Vieja, plazuela del Carbón [todas se incluyen en la actual avenida Juárez norte] y del Carmen siguiendo la calle de Cruz Blanca hasta el cerro, queda la ciudad dividida en dos partes casi de igual tamaño, una al Este y otra al Oeste.

La conveniencia de esta línea es manifiesta. El Instituto [continúa] es el único Establecimiento en donde pueden hacerse observaciones asimétricas y otras que permitan fijar geográficamente la Ciudad y topográficamente sus puntos principales. Así es que hacerlo centro de todas las operaciones es colocarlo en su puesto.

Debo advertir que si se quiere exacto el plano de Toluca deben realizarse trabajos anteriores, hechos con cuidado y reiterados por varias personas que tomen por centro de sus operaciones el citado Establecimiento. Por eso

hemos creído el Sr. Regidor Solalinde y el subscripto ingeniero Anselmo Camacho [...] que dicha línea era indiscutible.

Teniendo ya la línea Norte Sur, faltaba elegir una transversal que partiendo de Este a Oeste dividiera la Ciudad en otras dos partes iguales, una al Sur y otra al Norte. Si se atiende a que de las calles de la Federación y siguientes —Independencia, Guerrero, Bravo, Victoria, Alquisiras, de la Pelota; todas ellas recibían sus nombres por cuadras y se incluyen en la actual avenida Independencia— hasta el Ferrocarril Nacional Mexicano, vía que *es muy concurrida* y de ella parten hacia el Sur muchas, debería aceptarse: pero la población quedaba mal dividida y además las calles de Mina siguen en numeración de Este a Oeste y las del Chapitel [actual Instituto Literario de Villada a Juárez] y la de Herrera al contrario, y parten otras numeraciones de la calle Sur del Portal, así que no hay en rigor punto de partida fijo.

Tomando la transversal que del centro de la Alameda sigue al Este por las calles de Cuauhtémoc y siguientes hasta la Avenida Hidalgo [se refiere a la actual avenida Hidalgo que, en cada una de sus cuadras, recibía distintos nombres: Cuauhtémoc, Degollado, Hidalgo, Allende, Morelos, Matamoros, Aldama, Libertad, 5 de Mayo, Santa Clara] habrá resultado una división más adecuada. Se dirá que al Oeste de la Alameda queda cortada esta línea, pero téngase presente que es el eje de una amplia calle proyectada tiempo ha y puede considerarse esa interrupción como pasajera.

Estas dos líneas dividen a la Ciudad en cuatro grandes porciones que si se quiere con cuarteles mayores que podrían dividirse y aun subdividirse en menores, pues entiendo que un cuartel que tiene menos de un kilómetro por lado es estrecho y podría desde luego fijarse la extensión de un kilómetro cuadrado como lado.

Teniendo presente que por el Oeste parece limitarse la Ciudad, en tanto que por el Sur y el Este parece crecer, establecí la numeración de Oeste a Este, colocando los números impares al Norte y los pares al Sur.

En cada cuartel la numeración va partiendo de la transversal Este-Oeste constantemente a la derecha, conservando el modo de escribir.

Van así mismo señaladas las calles que deberán abrirse, así como una de las plazas que exige el vecindario del Este, pues parece necesario fijarse

desde hoy en los alineamientos que deben darse a fin de evitar dificultades en lo porvenir.

Para este trabajo me serví del plano formado en 1877 por el C. Solalinde porque en corto espacio abarca la Ciudad y algunos barrios que en la nueva división se suprimen.²

En estos términos explica el ingeniero Anselmo Camacho la distribución de los cuarteles y el trazo de las nuevas calles y avenidas de Toluca en el Plano de Nomenclatura de la Ciudad de Toluca de 1894. Dicho plano y su división fueron aceptados por el gobernador Villada, quien reparó en la conveniencia de que se abrieran las calles nuevas y se regularizaran las manzanas, “que después se irán poblando conforme el crecimiento más o menos activo de la Ciudad”.

El 15 de octubre de 1894, el gobernador remitió al Ayuntamiento de Toluca el plano y solicitó una lista detallada de cuarteles y manzanas. El ingeniero Camacho elaboró la lista con la observación de que muchas calles carecían de nombre por estar en proceso de formación.

El Plano de Nomenclatura de la Ciudad de Toluca de 1894 fue sustituido en 1904 por el Plano Topográfico Oficial de la Ciudad de Toluca, formado en su nomenclatura por el regidor del Ayuntamiento Carlos Chaix y levantado por la Sección de Ingenieros del Estado de México bajo el gobierno del general José Vicente Villada.

² AHMT, sección especial, caja 24, exp. 1173, fs. 1-9, 1894.

Las calles toluqueñas y sus habitantes a principios del siglo xx¹

Hasta los cinco o seis años de edad viví en una vieja casona situada en las calles de José Vicente Villada. En Villada número 25 mi padre tenía instalado su despacho de abogado y en la parte posterior del antiguo edificio estaba la casa habitación de la familia.

Uno de los más bellos recuerdos que conservo de esa época son los paseos que daba de la mano de mi padre a lo largo de la avenida José Vicente Villada o por las viejas calles toluqueñas, que aún conservaban su fisonomía porfirista. Mientras caminábamos por esas viejas calles, mi padre me relataba anécdotas o historias de los personajes que habían habitado las antiguas casas que tanto llamaban mi atención. Gran parte de estos relatos él los escuchó a su vez de mi abuelo, el licenciado Joaquín García Luna Vilchis, que vivió en Toluca durante la época porfirista y que en el año de 1918 fue gobernador del Estado de México.

Después de varios años, y al realizar la investigación histórica sobre diversos aspectos de la ciudad de Toluca en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, me he encontrado con nombres de personas, calles y edificios que me son familiares.

¹ Margarita García Luna Ortega, *Toluca en el Porfiriato*, op. cit., pp. 73-108.



Calle Real o Principal de Toluca, Manuel Rivera Cambas.

Toluca adquirió la fisonomía de ciudad en el periodo porfirista, en el que se construyen o reconstruyen sus principales avenidas, se levantan un gran número de edificios públicos y privados y se hace el trazo de la ciudad con una concepción más moderna.

Una publicación de fines de la década de 1880 observa que muchas de las “vetustas y ruinosas casas” que existían antes en la ciudad de Toluca se estaban reemplazando por bellos y elegantes edificios y que se había sustituido el empedrado con otro nuevo que facilitaba “el tránsito de los carruajes sin que sufrieran tumbos ni vuelcos”.

Las modificaciones formales de la ciudad de Toluca y su “moderna nomenclatura” se manifestaron básicamente en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. Si comparamos el Plano de Nomenclatura de la Ciudad de Toluca de 1894 elaborado por Miguel Solalinde y el Plano Topográfico Oficial de la Ciudad de Toluca levantado por la Sección de

Ingenieros del Estado de México en el año de 1904, nos encontramos con que en el primer caso una misma calle recibía diferentes nombres en diversas secciones. La calle de Pedro Ascencio, por ejemplo, se llamaba, en diversos tramos, de San Felipe, Cruz Verde, Urbina y de los Pajaritos. En el plano de 1904, toda esta calle, comprendida de la de Sebastián Lerdo de Tejada a la actual de Valentín Gómez Farías, se unificaba con el nombre de Pedro Ascencio, con lo que se facilitaba su localización.² Un gran número de calles y avenidas que se localizan en el plano de 1904 conservan, por otra parte, el mismo nombre que en la actualidad, lo que origina que este plano esté más identificado con la época contemporánea, aunque en proporciones mucho más reducidas: la Alameda era el límite por el poniente, el Instituto Científico y Literario era el límite por el sur, por el norte la población llegaba hasta atrás del templo de El Carmen y por el oriente se extendía hasta la Estación del Ferrocarril Nacional de México.

Los hacendados, los industriales extranjeros y nacionales, los profesionistas, los comerciantes y los funcionarios de gobierno se concentraban en algunas calles de la ciudad, como la avenida José Vicente Villada, la avenida Libertad (actual avenida Hidalgo en el tramo comprendido de la Alameda a Rayón), la avenida Juárez, la avenida Independencia, alrededor de los Portales o en las calles de Bravo, Galeana, Matamoros, Allende y Aldama, que generalmente llegaban a la avenida Constituyentes, actual calle del Instituto Literario, con excepción de Galeana y a Allende, que llegaban a Ramón Corona.

La avenida José Vicente Villada recibió ese nombre a principios del siglo xx. Se extendía en 1904 desde la avenida Libertad (actual avenida Hidalgo) hasta el templo del Ranchito, donde se iniciaba la calzada Colón, que en 1900 estaba en construcción. Con la avenida Villada se unificó el nombre con que se designaba en 1894 a las calles de la Ley, de la Igualdad, de las Víctimas, de José Hernández y de Simón Velázquez.

² Vid. *supra*, “Los antiguos callejones de San Felipe, Cruz Verde, Urbina y de los Pajaritos”.

En la avenida José Vicente Villada vivían, a inicios del siglo pasado, importantes hacendados, profesionistas, varios escribanos y familias muy conocidas. En la avenida José Vicente Villada número 1 (esquina de Villada y actual calle de Miguel Hidalgo y Costilla) vivía Santos Pérez Cortina, “caballero español” nombrado vicecónsul de la “noble y leal nación española con residencia en Toluca”. En la primera década del siglo xx, Santos Pérez Cortina era dueño de la hacienda de El Veladero en Tenango, la cual producía anualmente 103 mil 896 litros de alcohol hacia 1900, producción que dentro del Estado de México sólo era superada por la de La Fundadora, fábrica de aguardiente situada en Amecameca. Pérez Cortina y Torres tenía también establecidos en la ciudad de Toluca un taller mecánico, una tocinería y una fábrica de jabón, La Marsellesa, en la casa número 4 de la calle del Chapitel —actual calle del Instituto Literario—. Javiera Pliego de Pérez Cortina era dueña de las haciendas de San Nicolás Tolentino y de Canaleja, en el municipio de Toluca; de las fincas de San Antonio Abajo y Santa Cruz de los Patos, en Zinacantepec, y de Mexztepec y San Cristóbal, en Almoloya de Juárez, hacia el año de 1910.

En la avenida José Vicente Villada número 2 vivía Luis Pliego y Carmona, que en los últimos años del Porfiriato solicitó al Ayuntamiento le permitiera reconstruir la fachada de su casa. En la avenida José Vicente Villada número 3 vivía Cayetano Pliego, y en el número 9, el doctor Esteban Uribe, que se tituló el 23 de febrero de 1895.

Otros profesionistas vecinos de esta calle en 1907 eran el doctor Juan Montero (Villada 24); el licenciado Carlos Castillo (Villada 29); el licenciado Agustín Martínez de Castro (Villada 29), titulado en enero de 1871 y que en 1897 era magistrado interino del Tribunal de Justicia; en Villada 35 vivía el licenciado Gregorio Gutiérrez, y en Villada 37, el licenciado Arcadio Villavicencio, titulado en 1867 y que a fines del siglo xix era abogado de pobres en el Tribunal de Justicia. El licenciado Pascual Morales Molina vivía en la casa número 59.

En la avenida José Vicente Villada se localizaban varios escribanos a fines del Porfiriato: Silviano López, en Villada 22; Jesús Ma. Her-

nández, en Villada 23, y Silviano García, en varias ocasiones regidor del Ayuntamiento en la primera década de este siglo, en un edificio que todavía ostenta su placa de notario (Villada 31).

La viuda del licenciado Chávez Ganancia vivía en Villada 5; Martín Echeverri, en Villada 10; Leopoldo Zíncúnegui, en Villada 20; Salvador Dávila, en el número 27; Esteban Gómez Tagle, en Villada 30; Flor de María Reyes de Molina, en Villada 38; José Mañón y Zimbrón, en el número 71; José M. Fraustro, en el 86, y José Arzate Vilchis, en el 98.

Paralela a la avenida Libertad estaba la calle de Plutarco González, que aún conserva ese nombre; se iniciaba en la avenida José Vicente Villada y se prolongaba después de la calle de Andrés Quintana Roo. La calle Plutarco González comprendía el antiguo callejón de San Juan de Dios y la calle de Jerusalem. En la casa número 8 de esta calle vivía, a fines del periodo porfirista, el entonces gobernador del Estado de México, el licenciado Fernando González.

En la calle de Pedro Ascencio, que en la actualidad conserva ese nombre, vivía en la casa número 40 Francisco Gottwald, entonces gerente de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. En la 5ª calle de Pedro Ascencio se localizaba también a Trinidad y Francisco Valdés, Javier Caraza, Arturo Merino y Mariano Naveda. En la 1ª calle de Pedro Ascencio vivían el licenciado Carlos Martínez (casa número 10) y el escribano Güilebaldo Mendoza (Pedro Ascencio 12). La calle de Pedro Ascencio unificó las calles que en 1894 se llamaban de San Felipe, 1ª y 2ª de Cruz Verde, 1ª y 2ª de Urbina y 1ª y 2ª de Pajaritos.³

La avenida de la Libertad, que corresponde actualmente a la avenida Hidalgo comprendida entre la Alameda y la calle de Ignacio Rayón, unificó a principios del siglo xx las calles que en 1894 se llamaban de Cuauhtémoc (antes Las Huertas), Degollado (antes Cuartel Viejo), Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, José María Morelos y Pavón, Mariano Matamoros, Juan Aldama, de la Libertad y 5 de Mayo.

³ Para mayor información sobre los habitantes de las diferentes calles de la ciudad de Toluca a principios del siglo xx, consultar el apartado de anexos.

Hacia 1907 vivía en la casa número 8 de la avenida Libertad Loreto Bustos, ella perteneció a la primera generación de profesoras normalistas, egresadas en 1894; Alberto Salceda, dueño de la finca de Tultenango en El Oro hacia el año de 1910, ocupaba la casa número 9 de esta avenida; Valeriano Lechuga, dueño de las haciendas de Santa Teresa y el Carmen en el municipio de Toluca al finalizar el periodo porfirista, vivía en la avenida Libertad 12 en un edificio que aún se conserva; Manuel Lechuga ocupaba la casa número 14; Jesús Barrera vivía en avenida Libertad 19 y era propietario de la hacienda de San Antonio en el municipio de Toluca; el doctor Eduardo Navarro vivía en la avenida Libertad 22, él se tituló en 1874 y fue profesor del Instituto Científico y Literario a fines del siglo XIX; el doctor Maximiliano Álvarez, casado con Josefina Olascoaga a fines del siglo XIX, era también vecino de esta calle, pues habitaba en avenida Libertad 23.

Eduardo Henkel vivía en avenida Libertad 28; Mónico Olascoaga, que en 1899 tenía una fábrica de cigarros, vivía en avenida Libertad 26; Leopoldo Ezeta ocupaba la casa número 37; Enrique y Pascual Millán, la casa número 43; Vicente Pliego y Carmona, propietario de la hacienda de la Puerta, ocupaba la casa número 45, y Joaquín Albarrán habitaba la casa de la avenida Libertad 61.

En 1907 se localizaba en la avenida Libertad la botica Hidalgo, de Enrique Iglesias, que fue de los pocos establecimientos de este tipo que lograron mantenerse a lo largo de ocho décadas.

La avenida Juárez estaba comprendida desde el terreno en que se construía el mercado hasta la calle de Ramón Corona (actual calle de Juan Álvarez), conforme al Plano Topográfico Oficial de la Ciudad de Toluca de 1904.

Con esta nomenclatura se unificaron las calles que en 1894 se llamaban del Instituto, Plutarco González, de Ocampo y de Juárez (antes Las Flores).

En la avenida Juárez vivían destacados profesionistas, hacendados, comerciantes y funcionarios en los últimos años del periodo porfirista. El doctor Alberto Garduño Soto, profesor de la Escuela de Obstetricia y

titulado en 1892, vivía en avenida Juárez número 12; el licenciado Carlos A. Vélez, presidente municipal de Toluca en 1909, habitaba la casa de la avenida Juárez número 24; el doctor Geo A. Burrell, radicado en México desde 1896 y en Toluca desde 1897, ocupaba la casa número 27; el licenciado Eduardo García, la casa número 29; el doctor Félix Gutiérrez, la 39; el doctor Leopoldo Vilchis, que se tituló en julio de 1887, vivía en avenida Juárez número 40. Victoria Chaix, viuda del exgobernador del Estado de México Alberto García, vivía en avenida Juárez 45, y el licenciado Alberto García Chaix, titulado el 26 de diciembre de 1896, en avenida Juárez 47.

Entre los destacados comerciantes vecinos de la avenida Benito Juárez se encontraba Alfredo Ferrat (ocupaba la casa número 57), que era dueño de la tienda de ropa La Valenciana. En esta calle residía también Benito Sánchez Valdés (avenida Juárez 53), que en la primera década del siglo xx fue en varias ocasiones presidente municipal de Toluca y que fue propietario, a fines del Porfiriato, de diversas haciendas en Almoloya de Juárez, San Nicolás Amealco, San Miguel y Simballí. Ángel Cabiedes ocupaba la casa 21 de la avenida Juárez; Gilberto Díaz González, la 39; Jacobo Shmitter, la 59, y Teófilo Dorch vivía en avenida Juárez 61.

A principios del siglo xx la avenida Independencia era la de mayor extensión dentro de la ciudad de Toluca. Conforme al Plano Topográfico de la Ciudad de Toluca formado en el año de 1904, se iniciaba en la plaza de los Mártires y se prolongaba después de la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano; comprendía el edificio del Rastro de la Ciudad, que en ese año estaba en construcción.

Un periódico toluqueño publicó en 1887 que una parte considerable del río Verdiguél había sido abovedada, lo que permitió que se construyera sobre la bóveda la avenida Independencia. Añade que esta avenida “que era un eriazó, ha quedado convertida en una linda calzada, a orillas de la cual se están construyendo casas de agradable aspecto”.

En otra noticia, publicada en 1899, se informó que a iniciativa de Aurelio J. Venegas y con la ayuda del Ayuntamiento y del vecindario de la avenida Independencia, esta última quedó convertida en una her-

mosa calle, pues se habían embanquetado las dos aceras y colocado arbustos de trueno resguardados por esqueletos de madera. Se agrega que el propósito de los vecinos era prolongar las mejoras hasta la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.

Hacia 1907 se levantaban en la avenida Independencia construcciones de “gusto europeo y moderno”, como observó Manuel Gutiérrez Nájera al referirse en esa época a esta ciudad. Las casas habían sido edificadas o construidas en su mayor parte durante el periodo porfirista y daban una impresión de “limpieza y elegancia”. La avenida Independencia solía decorarse en esta época con arcos triunfales cada vez que llegaba un visitante distinguido por ferrocarril y hacía el trayecto de la estación ferroviaria al centro de la ciudad. También decoraban los balcones de las casas y azoteas con farolitos y papeles de colores en las festividades cívicas o religiosas celebradas en la capital del Estado de México.

En la primera década del siglo xx, la avenida Independencia estaba habitada por destacados mineros, industriales, comerciantes, hacendados y funcionarios. Germán Roth, propietario de varias minas en el Estado de México y quien también poseía las fincas de San Jerónimo en el municipio de Toluca, San Carlos Miravalle en Metepec y la Merced en Villa Guerrero, vivía en 1907 en avenida Independencia 25; Adolfo Henkel, empresario industrial, diputado de la Legislatura estatal a fines del Porfiriato y autoridad municipal en este periodo, habitaba la casa de Independencia 26; Gustavo Graf, descendiente del fundador de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. de C.V., la fábrica más importante de la capital del Estado de México, vivía en avenida Independencia 101; Dionisio Astivia, dueño de la fábrica de conservas alimenticias situada en la esquina de la avenida Independencia y la calle de Cortadura (actual calle de Felipe Villarello), vivía en avenida Independencia 80.

Entre los hacendados vecinos de esta calle se encontraban Laureano Negrete, dueño de la hacienda de la Pila en el municipio de Toluca (avenida Independencia 34); José Argüelles, propietario de la hacien-

da de Zacango en 1910 (avenida Independencia 38); Trinidad Pliego y Pliego, dueño de Tejalpa en Zinacantepec a fines del Porfiriato (avenida Independencia 42), y Aurelio Barbabosa, propietario en 1910 de la hacienda de San Agustín en Calimaya (avenida Independencia 66).

En la casa número 6 de la avenida Independencia se encontraba la botica de José Hernández; el doctor Juan Rodríguez, que a fines del siglo *XLX* había sido diputado de la Legislatura y director del hospital, vivía en la casa número 53; el doctor Vicente Estrada Montes de Oca, titulado en el año de 1885, vivía en avenida Independencia 29; el doctor Lorenzo Ortega, que se recibió en 1879 y fue miembro del Consejo de Salubridad, en avenida Independencia 27; el doctor Alfonso Castillo, regidor del Ayuntamiento en 1897, en la casa número 48, y el doctor Rursell vivía en avenida Independencia 103.

Otros vecinos de la calle que nos ocupa eran, en 1907, Erasmo Mañón (avenida Independencia 4); Manuel Medina Garduño, diputado de la Legislatura estatal a fines del Porfiriato y dueño de la fábrica textil de San Pedro en Zinacantepec (avenida Independencia 14); Jesús Fernández (casa número 16); el ingeniero Emilio G. Baz, regidor del Ayuntamiento en 1905 y 1906 (avenida Independencia 32); Alfredo Ezeta (avenida Independencia 41); Luis Álamo (casa número 47); el licenciado Celso Vicencio (avenida Independencia 57); Juan Fernández (avenida Independencia 62); Abraham Franco (avenida Independencia 85), y los conocidos funcionarios Francisco J. Gaxiola (casa número 89), Aurelio J. Venegas (avenida Independencia 156) y Juan Illanes (casa número 187).

Paralelas a la avenida José Vicente Villada, y entre ésta y la avenida Juárez, se encontraban las calles de Nicolás Bravo, Hermenegildo Galeana, Mariano Matamoros, Ignacio Allende y Juan Aldama, que hacia 1904 tenían el mismo nombre que en la actualidad. Estas calles se iniciaban en la avenida Libertad (actual avenida Hidalgo) y generalmente terminaban en la avenida Constituyentes (actual calle del Instituto Literario), con excepción de las calles de Hermenegildo Galeana e Ignacio Allende, que terminaban en Ramón Corona (actual calle de Juan Álvarez).

Plano Topográfico Oficial

DE LA CIUDAD DE

POLIHUACA

Elaborado en el Departamento por el Ingeniero Agrónomo

C. DE CÁRDAS-FRANCO

CONVENCIONES PARA LA REDUCCION DE MEDICIONES DEL ESTADO

Según el Reglamento de la materia

JOSÉ VICENTE VILLALBA

1904





Plano oficial de la ciudad de Toluca, 1904. Colección general de la mapoteca Orozco y Berra.

En la primera calle de Nicolás Bravo, comprendida de la avenida Libertad a la calle de Mina, vivía el catalán Jaime Pons (Bravo 4), dueño de los billares Monte Carlo; Soledad Pliego, propietaria de la finca Altamirano en el municipio de Toluca, vivía en Bravo 10; el licenciado Fernando Arriaga, en Bravo 13, y Tomás del Moral, en la casa número 17. La primera calle de Bravo correspondía al callejón del Progreso en 1894 y antiguamente se llamaba 1ª de Jácome.

En la segunda calle de Nicolás Bravo, que en 1894 se llamaba callejón de Morales (2ª de Jácome), vivían, a principios del siglo xx, José M. Monroy (Bravo 37) y el escribano Eulalio Díaz González (Bravo 41).

En la primera calle de Hermenegildo Galeana (entre la avenida Libertad y la calle de Mina), vivían el escribano Manuel García Rendón (Galeana 17), Germán Koenige (Galeana 2) y Jesús Solalinde (Galeana 23); en la segunda calle de Galeana, Trinidad Naveda en la casa número 24; Horacio Lalanne, que en los últimos años del periodo porfirista fue diputado de la Legislatura estatal (Galeana 32), y Ruperto Varón (Galeana 33). La calle de Galeana correspondía a los callejones de la Reforma (antiguo callejón del Cenizo) y de la Alcantarilla de 1894.

En relación con la calle de Mariano Matamoros, en ésta vivían el licenciado Francisco Calderón Ríos (Matamoros 1), Alfonso Ezeita (Matamoros 3), el licenciado Melquiades Gorostieta (Matamoros 11), el ingeniero Ignacio Pérez Guzmán (Matamoros 15), Aureo Mañón (Matamoros 16), Artemio Mañón (Matamoros 18) y el escribano Gabriel Rivero (Matamoros 20). En la segunda calle de Mariano Matamoros vivían hacia 1907 José Lebrija (Matamoros 22), Carlos Suárez (Matamoros 29), Adela Rodríguez Alas (Matamoros 30) y Bernardo Andonaegui (Matamoros 35). La calle de Mariano Matamoros se llamaba calle del licenciado Manuel Alas en 1894.

En la calle de Ignacio Allende, formada por los antiguos callejones de Llave y Villagómez (1º y 2º de Zaraperos), vivían a principios del siglo pasado el ingeniero Hermilo Gorostieta (Allende 4), el licenciado Sebastián Vilchis (Allende 6), Ángela Pliego (Allende 8), el licenciado Luis Zamora (en la casa número 12), Fernando Rosenzweig

(Allende 14), el doctor Andrés Benavides (Allende 19), el doctor Antonio Vilchis Barbabosa (Allende 25) y el ingeniero Anselmo Camacho (Allende 34).

En la calle de Juan Aldama (antes callejón López) vivía el doctor Carlos Chaix (Aldama 24), en varias ocasiones funcionario municipal; el licenciado Leopoldo Rebollar (Aldama 21); Mario Montesinos (Aldama 22); el ingeniero Rafael García Moreno (en la casa número 23); el licenciado Carlos Villada Cardoso (Aldama 28), hijo del gobernador José Vicente Villada, fallecido en el año de 1904; el licenciado Eduardo Villada (Aldama 34); el farmacéutico Enrique Trejo (Aldama 45), y Demetrio Hinostrosa (Aldama 46).

La calle de Francisco Javier Mina tenía a principios del siglo xx seis calles, comprendidas de la avenida Juárez a la avenida José Vicente Villada, y en ella vivían el licenciado Joaquín García Luna (1ª de Mina 5), Francisco Uribe (5ª de Mina 26) y el licenciado Eutimio Villavicencio (6ª de Mina 37); la 5ª y la 6ª calle de Mina se llamaban en 1894 callejones de Archundia y del Pensador Mexicano (antes del Elefante), respectivamente.

En el año de 1899 un periódico toluqueño publicó una nota en la que se señala: “a toda prisa se está empedrando la avenida de los Constituyentes, calle que se abrió hace poco tiempo y se empieza a poblar activamente”.

La avenida de los Constituyentes unificaba las antiguas calles de Arteaga, Salazar, Rioseco (1ª, 2ª y 3ª del Chapitel) y Felipe Sánchez Solís; esta última se prolongaba hasta la capilla de San Bernardino en 1904. En el año de 1901, y a iniciativa de Silvano García, se abrió la calle de Ignacio Rayón, que comunicaba al jardín Zaragoza con la avenida de los Constituyentes, con lo que se dio a esta última un gran impulso. La calle de Ignacio Rayón atravesaba en aquel entonces toda la ciudad de norte a sur.

Hacia 1907 vivían en la avenida Constituyentes Darío Valdés (casa número 4), el licenciado Crotte y Camacho (casa número 6), Celso Rojas (avenida Constituyentes 16), el licenciado Benigno Hernández (casa número 24) y el doctor Everardo Molina (avenida de los Constituyentes 67).

El portal que daba a la avenida Libertad (actual calle de Miguel Hidalgo y Costilla) se llamaba en los últimos años del periodo porfirista Portal de la Paz. Entre sus vecinos se localizaban en esa época Pedro Sobrino (Portal de la Paz 10); José Estrada Montes de Oca (Portal de la Paz 11); José B. Pliego (Portal de la Paz 12); Manuel G. Salceda (habitaba la casa número 13); Petra H., viuda de Roqueñi (Portal de la Paz 16), la cual tenía establecida en este sitio una tienda de modas; Pedro Trevilla (Portal de la Paz 18), y el doctor Alberto Violante (Portal de la Paz 17). El doctor Violante era dentista y entre los profesionistas dedicados a esta actividad en el año de 1899 se encontraban también el doctor Luis G. Azcárate (vivía en este año en la avenida Benito Juárez), el doctor George A. Burrell, Isidro Izquierdo (avenida José Vicente Villada) y Gustavo Méndez.

A fines del Porfiriato vivían en el Portal de la Constitución Jesús Domínguez (casa número 4), Dolores C. viuda de Illanes, Gregorio Goñi y el licenciado Jacinto Barrera (Portal de la Constitución 6, 7 y 8, respectivamente). En la calle de la Constitución, situada frente al portal del mismo nombre, vivían Eduardo Piquet, Juan Henkel, Narciso Sánchez Pliego, José Cortina y Enrique Miranda (casas número 2, 3, 5, 6 y 7).

Frente a la plaza de los Mártires y formando esquina con la avenida Independencia se encontraba la calle de Porfirio Díaz. Precisamente en la esquina de esta calle e Independencia se levantaba el Palacio Municipal, que aún se conserva. La calle de Porfirio Díaz (posteriormente de Belisario Domínguez) desapareció hace varios años y en su lugar se construyó la plaza Fray Andrés de Castro. En el periodo porfirista se construyó en la calle de Porfirio Díaz el Palacio del Poder Legislativo, que también fue demolido. En la calle de Porfirio Díaz se localizaban en la primera década del siglo xx destacados profesionistas y comerciantes. En la casa número 4 vivía Demetrio Barenque, dueño de una tocinería y dedicado también a la explotación del zacatón; José Gallegos, Atilano Roldán y Pedro Díaz también habitaban en esta calle (casas número 8, 9 y 12); los licenciados Manuel Piña y

Cuevas y Felipe N. Villarello, conocidos por su participación política en la entidad, también vivían en la calle Porfirio Díaz (números 13 y 15, respectivamente).

A fines del periodo Porfirista vivían en la plaza de los Mártires el hacendado José Julio Barbabosa (plaza de los Mártires 1), Isabel N. viuda de Romero (plaza de los Mártires 5), Manuel González Monroy y Enrique Mejía (plaza de los Mártires 7 y 11).

Perpendicular a la plaza de los Mártires se encontraba la calle de Progreso, que constaba de dos calles. En la 1ª de Progreso vivían Emilio Garnier (casa número 1) y Germán L. Caballero (Progreso 22), y en la 2ª calle de Progreso habitaban Ranulfo Campos y Alejandro Herrera (casas 31 y 34, respectivamente).

En la tercera calle de Sebastián Lerdo de Tejada (antes de Tenería) se localizaba en 1900 el molino de La Unión, perteneciente a los hermanos Henkel. Este molino, que había sido establecido en 1863, tenía a principios del siglo xx una capacidad diaria de 500 barriles de harina y estaba adoptando en ese año un elevador con capacidad de 20 mil cargas de trigo, lo que lo convertía en uno de los más importantes en la entidad. El molino de La Unión daba gran actividad a la calle de Sebastián Lerdo de Tejada.

A principios del siglo xx esta calle tenía la misma nomenclatura que en la actualidad, pero era mucho más reducida y su trazo era diferente. En 1907 se encontraban entre sus habitantes la señorita Mercedes Benavides (casa número 4); Dolores Barbabosa (Lerdo 7); Francisca, viuda de Rojas (casa número 20); Antonio López (Lerdo 23); Antonio Reyes (Lerdo 24); Ramón Rodríguez (Lerdo 25); el apreciado prefecto del Instituto Científico y Literario, don Aurelio Olascoaga (Lerdo 35); Justina G., viuda de Cárdenas (Lerdo 48); señorita Cristina Acosta (Lerdo 58), y Gregorio Bernal (Lerdo 66).

La actual calle de Mariano Riva Palacio se llamaba callejón del Carmen. Entre sus vecinos se encontraban en esta época Víctor Preciado (casa número 1), Francisco Pliego y Lugo (casa número 10) y Herlinda, Rafael, Manuel y Juan Barbabosa (callejón del Carmen 13).

Las casas porfiristas toluqueñas y la armonía arquitectónica¹

Corría el año de 1890, la ciudad de Toluca tenía cerca de 13 mil habitantes, sin incluir la población de los barrios de Santa Bárbara, el Calvario, San Miguel Pinahuisco, San Luis Obispo, San Juan Evangelista, San Juan Bautista, Huitzila, Tlacopan, San Bernardino y San Sebastián.

El general José Vicente Villada era en aquel entonces el gobernador del Estado de México, cargo que había tomado en el año de 1889. Toluca iba adquiriendo un impulso económico al conectarse por medio del ferrocarril con la capital de la república, con la frontera norteamericana y con otras entidades federativas.

Como capital del Estado de México, Toluca era el centro comercial. La agricultura era una de las actividades económicas más importantes. Ésta podía ser de autoconsumo o comercial; la última se llevaba a cabo en las cercanas haciendas de San Juan de la Cruz, de San Diego Linares, del Cerrillo, de la Puerta, de la Garceza, del Carmen, de la Pila, de Majadas o de la Crespa, por citar algunas, así como en los ranchos pertenecientes a este municipio.

Los dueños de las haciendas y ranchos del valle de Toluca, los comerciantes, los primeros industriales y los profesionistas edificaban

¹ Margarita García Luna Ortega, “Las casas porfiristas toluqueñas y la armonía arquitectónica”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 23 de diciembre de 2001, pp. 16A-17A.

o reedificaban sus casas en las calles céntricas de esta ciudad, que día a día mejoraba su imagen urbana.

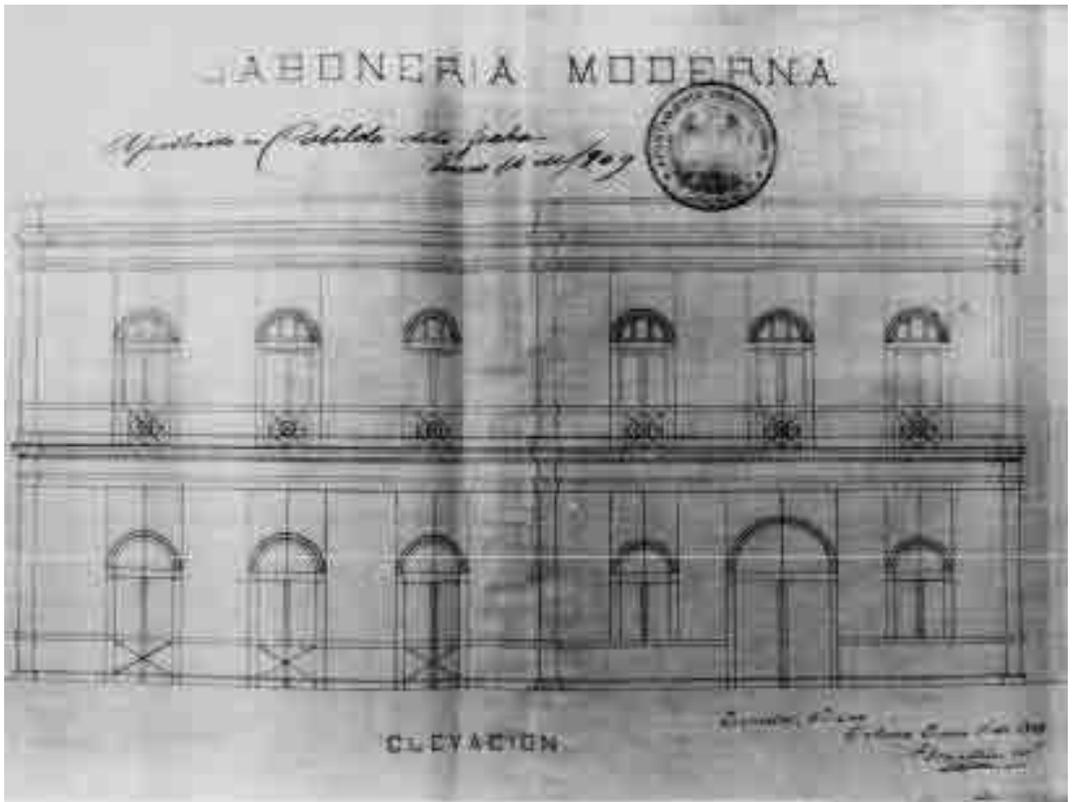
El H. Ayuntamiento de Toluca ya contaba en estos años con un ingeniero de la ciudad encargado de revisar los proyectos de las fachadas que se pretendían construir. Él proponía las medidas y las proporciones que permitieran la armonía arquitectónica, tanto del edificio en particular como del conjunto de la ciudad en lo general.

En 1890 y 1891, el ingeniero Anselmo Camacho era el ingeniero de la ciudad. Había egresado del Instituto Científico y Literario de Toluca y en este cargo puso especial empeño en mejorar la imagen urbana de la ciudad.

En el mes de abril de 1890, don Cesáreo Uribe solicitó permiso al H. Ayuntamiento para reedificar la casa número 4 de la calle de la Ley. El proyecto de la construcción (que consta de dos pisos) pasó al ingeniero de la ciudad, quien le hizo reformas, “quitándole imperfecciones”, y la fachada fue edificada. En la actualidad dicha casa se encuentra en la esquina de las calles de José Vicente Villada y Plutarco González y constituye una de las más bellas casas porfiristas toluqueñas que se conservan.

Cuando en el mes de febrero de 1891 don Darío Valdés trató de reedificar los altos de las casas 4 y 5 situadas en el callejón Zaraperos de la ciudad de Toluca, el ingeniero de la ciudad, Anselmo Camacho, le señaló que la altura de las construcciones debía ser “a lo sumo, igual a la anchura de las calles” y que esta medida debía aplicarse a las nuevas edificaciones para ir “desapareciendo los grandísimos defectos artísticos de que adolecen las antiguas casas y hermosear las fachadas hasta donde fuere posible”.

Darío Valdés fue dueño de la jabonería Moderna, que se construyó en la antigua calle del Chapitel (actual calle de Instituto Literario) en los primeros años del siglo xx. Hacia 1910, la jabonería Moderna producía cinco mil kilos anuales de jabón y era, junto con La Marsellesa, una de las industrias más importantes en este ramo. El edificio de la jabonería Moderna se demolió recientemente y sólo se conserva su fachada.



Proyecto para la construcción de la jabonería Moderna, 1910.

El ingeniero Anselmo Camacho también hizo observaciones, en el mes de junio de 1891, a la construcción de la fachada de la casa número 13 de la primera calle de Lerdo de Tejada (antigua calle de Tenería), pues aunque su altura de 6.50 metros era menor que la anchura de la calle, los vanos estaban mal distribuidos, “pues la escala que está al pie del diseño es mayor que la mitad de la fachada que el diseño representa” y la altura de los vanos deforma las proporciones de la construcción. Por otra parte, observó que la altura del zaguán era de 3.25 metros y su anchura era de 1.80, por lo que el zaguán era demasiado ancho, y las ventanas laterales, muy estrechas, con lo que se rompía la armonía.

En relación con el proyecto de la casa de Atanasio Quijano, situada en el número 5 de la calle de Arteaga, en la que se pretendía levantar un segundo piso, Camacho señaló que no tenía “ni altura, ni dimensiones, ni salidizos, por lo que en rigor debiera desecharse”, pero propuso que la altura del segundo piso no fuera mayor que la del primero, que la altura total de la construcción no excediera la anchura de la calle, que debían regularizarse los vanos para que existiera armonía en la fachada (colocando tres vanos en el piso bajo y, correspondiendo con éstos, tres vanos en el piso alto). Destacó que estas medidas redundarían en “bien del ornato público”.

Hacia el mes de julio de 1891, el doctor Carlos Chaix solicitó permiso para edificar una casa desde sus cimientos en terrenos que ocupaban las casas número 1 y 2 del callejón de López; adjuntaba el diseño respectivo. Don Anselmo Camacho declaró al respecto:

Tocante al diseño se juzga que si la armonía de formas deja mucho que desear, las proporciones de altura total y vanos son aceptables pues permiten la entrada de luz solar con intensidad suficiente desde buena hora; la altura [del edificio] es propiamente igual a la del callejón donde está ubicada esa propiedad. Atendiendo a la forma, es sin duda extraña (ya que los arcos son góticos), pero no está desprovista de cierta gracia que hace aceptable el conjunto.

Otras muchas casas se construyeron en Toluca en los inicios de la década de 1890, las cuales guardaban armonía en sus proporciones arquitectónicas, lo que mejoró la imagen de la ciudad. Como ejemplo, puede citarse la casa de don Alberto Salceda, ubicada en la calle 5 de Mayo, cuyo proyecto fue elaborado por el arquitecto Félix de la Sierra y está firmado el 27 de mayo de 1891.

El ingeniero Anselmo Camacho afirmó con respecto a esta fachada: “La altura es de siete metros y por tanto inferior a la anchura de la calle. La proporción de los vanos es buena, así como la distribución de éstos: respecto del ornato y proporciones son de buena forma y bien distribuidos”, por lo que se aprobó la edificación.

En la última década del siglo XIX se construyeron o reconstruyeron numerosas fachadas en Toluca y, debido al cuidado y esmero que el ingeniero de la ciudad puso en buscar la proporción y la armonía arquitectónica, a principios del siglo XX esta población llegó a considerarse “Toluca la bella”.

Constructores en Toluca durante la década de 1910¹

A mediados del siglo XIX, los arquitectos y los ingenieros mexicanos se formaban en la Academia de San Carlos.

Javier Cavallari, profesor de la Universidad de Palermo y socio del Instituto Real de Arquitectos Británicos, llegó a México en 1856 y al año siguiente ya había reorganizado en la Academia la carrera de arquitectura e ingeniería civil.

Hacia 1860 se graduaron los primeros arquitectos e ingenieros civiles, y hasta 1867, año en que desapareció el plan de estudios para esa carrera, se graduaron 33 alumnos.

El gobierno de Benito Juárez expidió una ley de instrucción pública que separaba la carrera de ingeniería civil, que se impartiría en la Escuela Especial de Ingenieros, y la de arquitectura, en la Academia de San Carlos, que llevaría el nombre de Escuela Nacional de Bellas Artes.

En su libro titulado *Arquitectura del siglo XIX en México*, Israel Katzman sostiene que durante varias décadas prosiguió la confusión entre arquitectos e ingenieros, al grado de que, en 1898, Jesús Galindo y Villa publicó un libro sobre composición de arquitectura para que los ingenieros adquirieran conocimientos artísticos y “hacerlos así aptos para la arquitectura”.

¹ Margarita García Luna Ortega, “Constructores en Toluca durante la década de 1910”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 20 de abril de 2003, p. 12A.

A principios del siglo xx el profesorado de arquitectura se enriqueció con la presencia de Adamo Boari, que vino a México para participar en el concurso para el Palacio Legislativo; con el arquitecto Antonio Rivas Mercado, que estudió en la Escuela de Bellas Artes de París; con el arquitecto Carlos M. Lazo, y con los hermanos Federico y Nicolás Mariscal.

La carrera de arquitectura en 1910 se cursaba en cinco años e incluía las materias de Matemáticas, Historia del Arte, Construcción, Composición y Dibujo, Geometría Descriptiva, Estereotomía, Teoría de la Arquitectura, Topografía, Flora Ornamental y Ornato, Higiene en los edificios, Presupuestos y Avalúos, Estilos de Ornamentación y Modelado.



Personal de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

En la fotografía que acompaña este texto se encuentra el personal de la Escuela Nacional de Bellas Artes hacia el año de 1909. Primera fila, aparecen en el orden en que se mencionan: señor Téllez Pizarro —secretario de la escuela—, arquitecto e ingeniero Mariano Téllez Pizarro, arquitecto e ingeniero Antonio Torres Torija, arquitecto Antonio Rivas Mercado, licenciado Justo Sierra —ministro de Instrucción Pública—, pintor Antonio Fabrés, arquitecto Nicolás Mariscal, arquitecto Mariano Lozano. Segunda fila (sentados): arquitecto Carlos Herrera (1°), ingeniero y arquitecto Manuel Torres Torija (2°), pintor José Ma. Velasco (6°). Tercera fila (parados): arquitecto Carlos M. Lazo (2°), arquitecto Adamo Boari (3°), arquitecto Federico Mariscal (6°). En la cuarta y quinta fila aparacen alumnos y empleados.

Los ingenieros y arquitectos que participaron en la arquitectura civil toluqueña en la década de 1910 a 1920 son generalmente los mismos que participaron como constructores de la arquitectura pública y civil porfirista en esta ciudad: Vicente Suárez Ruano, el ingeniero Anselmo Camacho, el ingeniero Federico Hardy, el ingeniero Alfredo Rosenzweig, el arquitecto Carlos Hall y el ingeniero Zelenski, entre otros.

El ingeniero Anselmo Camacho nació en la ciudad de Lerma en el año de 1853; fue enviado a estudiar al Instituto Literario de Toluca hacia 1866. Cursó inicialmente la carrera de artesano y en 1882 fue nombrado director de las obras de construcción del propio Instituto Científico y Literario de Toluca conforme al proyecto del ingeniero José I. Collazo. Seis años después presentó en el Instituto su examen recepcional como ingeniero topógrafo e hidromensor y en 1894 fue nombrado ingeniero de la ciudad por el H. Ayuntamiento de Toluca. Al mismo tiempo, impartía clases de Matemáticas en el Instituto.

Tenemos conocimiento de que en el mes de abril de 1911 presentó un proyecto para reedificar la casa de José Valdés, que se ubicaba en avenida Independencia 78; que en febrero de 1914 realizó otro proyecto para la fachada de la casa de Tomasa Nájera, en plaza Zaragoza número 5, y de que en abril de 1914 presentó el proyecto de la casa de Magdalena Novoa, que se ubicaba en avenida Sebastián Lerdo de Tejada 62.

Al ingeniero Federico Hardy se debe el proyecto de la fábrica de jabón de don Mariano Salgado. La solicitud de autorización para realizar este proyecto está firmada el 25 de noviembre de 1915; el ingeniero Suárez Ruano lo aprobó el 15 de diciembre del mismo año, y el Ayuntamiento, el 20 de enero de 1916. La fachada de este edificio fabril, ubicado en la avenida Constituyentes 76, se conserva todavía, pero el interior se ha destruido. En el año de 1918, el ingeniero Hardy hizo el proyecto de la fachada de la casa del señor M. Guzmán, ubicada en la calle de Fraternidad 49, y el de Cristina y Elena Peñaloza, cuya casa se encontraba en la avenida Sebastián Lerdo de Tejada 60.

El ingeniero Adolfo Rosenzweig realizó numerosos proyectos para las casas toluqueñas de la década de 1910 a 1920; entre ellos se encuentra el de la fachada de la casa de Félix Rohen, en la avenida Hidalgo 34 (1911); el proyecto de la casa de Francisco Cordero, en la calle de Leona Vicario 25 y la avenida Constituyentes (1913); el de Eladio Gutiérrez, en la avenida José Vicente Villada 35 (1913); el de una casa de su propiedad, en la avenida Constituyentes 14 (1914); el de una casa situada en la esquina de la calle de Quintana Roo y la 2ª calle de Plutarco González, que pertenecía a Tomasa Nájera (1916), y el de la casa de Laureano Negrete, ubicada en la calle 21 de Marzo (1916).

El ingeniero Carlos J. L. Hall era de origen inglés y fue miembro del Real Instituto de Arquitectos Británicos. Su nombre verdadero era Charles James Scultorp Hall, pero lo usaba abreviado. Vino a México hacia 1888, año en que hizo la famosa casa de Tomás Braniff en el Paseo de la Reforma de la ciudad de México. Fue también el autor del Palacio Municipal de Puebla (1897-1901); de las estaciones ferrocarrileras de San Luis Potosí (1889), Aguascalientes, Mérida (1913) y, probablemente, Monterrey. Posteriormente, proyectó varias casas en Toluca y después de 1920 hizo una serie de gasolineras de concreto armado en México y Toluca. Falleció en el año de 1935.

En el año de 1914, el ingeniero Carlos Hall hizo el proyecto de la fachada de la planta alta de la casa de Gabriel Montes de Oca, situada en la esquina de los portales Constitución y de la Paz, así como la fa-

chada de la casa de Benito Pliego, ubicada en la avenida Independencia número 77. A él se debe también el proyecto de la fachada de la casa de Félix Bernal, situada en la calle de Fraternidad número 62 (1914) y el proyecto de la casa de Jesús y José Benavides, que se localiza en la que era la esquina de la calle de Leona Vicario y la 7ª calle de Degollado (actual esquina de las calles de Leona Vicario y Primero de Mayo). Aún existe esta construcción y el proyecto está fechado en el mes de agosto de 1914. También les proyectó a José Benavides y a su hermano la casa ubicada en la esquina de la avenida Independencia y 1ª calle de Industria en 1916.

El ingeniero D. Zelenski realizó el proyecto para construir una parte nueva en el molino de la Unión, que se encontraba en la avenida Lerdo en el número que correspondía al 57. Esta construcción pertenecía a la familia Henkel y el proyecto de la ampliación está firmado en 1918. Todavía podemos apreciar esta construcción de finales de la década comprendida de 1910 a 1920.

Entre los constructores que participaron en el proyecto y edificación de edificios privados en Toluca durante los años de la Revolución mexicana se localizan varios maestros de obra: G. Hernández, que firmó varios proyectos en 1911, 1913 y 1914; Epigmenio Torres firmó también proyectos en 1911 y otros años; M. Lara, Leopoldo Jiménez, A. Tapia, Bernabé Vargas, Luis Ortiz, J. J. Inistra, Joaquín M. Romero y Luis G. Villegas firmaron otros planos de casas toluqueñas del periodo que nos ocupa.²

² Para mayor información sobre este tema, se puede consultar *Las casas antiguas de mi ciudad*, de Margarita García Luna Ortega. Los datos completos del libro aparecen en la bibliografía.

La ciudad de Toluca en 1930¹

Una revista publicada en la ciudad de México en 1930 hizo una invitación a los turistas para viajar a Toluca y les recomendó que tomaran un automóvil Buick Flecha Roja en la Estación Colonia, pagaran dos pesos y, en “un suspiro”, se encontrarían en Toluca disfrutando de un “delicioso camino” y un “bello paisaje”.

Al referirse al carácter de los habitantes de esta ciudad, señaló: “Los toluqueños son francos y cordiales, indiscutiblemente caballerosos y gentiles, obsequiosos y campechanos, notándose en ellos la nobleza heredada de sus abuelos, pues Toluca siempre ha sido una hidalga ciudad”.

También le sugirió a los turistas viajar al Nevado de Toluca, que alquilaran un automóvil y tomaran el rumbo de Zinacantepec para solicitar al chofer que los llevara al volcán por el nuevo camino que acababa de abrir el Gobierno del Estado de México, con la observación de que “al subir por los pinares de las estribaciones del Xinantécatl se enardecen las orejas y se experimenta una sensación cardíaca que puede apreciarse en las pulsaciones, llegando éstas a 150 por minuto”.

En 1930 era gobernador del Estado de México el coronel Filiberto Gómez, que impulsó la construcción de caminos para fomentar el turismo y la riqueza. Un testigo ocular refirió que cuando visitó

¹ Margarita García Luna Ortega, “La ciudad de Toluca en 1930”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 22 de agosto de 2010, p. 12 A.

ese año el Palacio de Gobierno encontró en el patio un “arsenal de máquinas y herramientas modernas para la minería y el campo, para abrir caminos en el estado y fomentar la agricultura”.



Toluca en 1930.

El coronel Gómez compró maquinaria que le importó 60 mil pesos y que comprendía “palotas” de vapor, aplanadoras, barrenos neumáticos, perforadoras y otras herramientas para abrir caminos.

En esta época se trabajó en el camino de Toluca a Tenango, en el de Temascaltepec, en el de Malinalco y en el de Valle de Bravo, por citar algunos, y se hizo la carretera al volcán hasta llegar al cráter. El camino a la cumbre del Xinantécatl, que entonces se construía, “hasta llegar a 4,000 metros de altura, es un caso único en el mundo”.

Toluca era en 1930 una población pequeña. El templo de El Rancho estaba en las afueras de la ciudad y el cerro del Calvario estaba deshabitado, sólo contaba con el templo en la parte superior. El mercado (actual Cosmovitral, Jardín Botánico) se estaba construyendo y la mayor parte de las casas eran de adobe, de un solo piso y estaban cubiertas de teja. La capital del Estado de México tenía diversos hidrantes para surtir de agua al vecindario, dos teatros y varios parques y jardines, como la Alameda, la calzada Colón, la plaza de los Mártires, la plaza Zaragoza y el templo de la Merced, con un monumento a los Hombres Ilustres. Toda la municipalidad de Toluca, con una extensión de 525 kilómetros, contaba con 78 mil vecinos.



Presidente municipal Agustín Gasca Mireles.

El presidente municipal de Toluca era don Agustín Gasca Mireles, persona muy querida por la población; el señor José Reyes Nava era el síndico, y los siete regidores eran Alberto Ronces, Fausto Moguel, Maximiano Caballero, Rafael Sánchez Fraustro, Jesús Barrera, Luis Gaytán y Juvencio Maza (ver fotografía en la que aparece don Agustín

Gasca y los regidores rindiendo la protesta de ley el 1º de enero de 1930, al tomar posesión de sus cargos hasta 1931).



Regidores del Ayuntamiento de Toluca.

En Toluca se impulsaba en esa época la actividad escolar, en el Instituto Científico y Literario, en la Escuela Normal de Profesores, en la Escuela de Artes y en la Escuela Industrial; en todo el estado se establecían “Escuelas Tipo” para difundir la educación a los hijos de campesinos y obreros.

Con la intención de desarrollar la política de impulso al crecimiento económico, que era una gran preocupación del México posrevolucionario, funcionaba en la ciudad de Toluca la Cámara Nacional de Comercio, Agricultura e Industria. El 3 de octubre de 1917 se instaló esta corporación en la capital del Estado de México, cuyo objetivo era impulsar el desarrollo económico en la ciudad y al mismo tiempo ser representante de los intereses comerciales, agrícolas e industriales ante el gobierno de la república. El 5 de octubre de 1917 se designó la primera Junta Directiva en esta ciudad y el 6 de mayo de 1918 se promulgaron los estatutos que aún rigieron en 1930.

Para 1930, la Cámara Nacional de Comercio, Agricultura e Industria de la ciudad de Toluca contaba con 170 socios activos y tenía

depositada una suma en el Banco Nacional de México. La Junta Directiva estaba integrada por el señor Ciro Estrada como presidente, don Agustín Gasca Mireles como vicepresidente, el señor Aurelio J. Venegas como secretario y don Ignacio Longares como tesorero. Entre los vocales propietarios se hallaban los señores Pedro Díaz Toca, Ramiro Márquez, José A. Benavides y Juan Beltrán.

Don Agustín Gasca tenía a su cargo la Agencia de la Cervecería Moctezuma, en la entonces avenida Jesús Carranza 41 (teléfono comercial: 133); don Ignacio Longares, su fábrica de jabón, en la calzada de Coatepec 1 (teléfono: 350); Filiberto Hernández era dueño de la ferretería Ciudad de México, establecida en el Portal Reforma 20 (que aún subsiste); Javier Naveda tenía una surtida casa de abarrotes en Juárez y Arteaga (teléfono: 195); Dosal y Cía. contaba con un almacén de abarrotes en la avenida Libertad 19; también se encontraba en la esquina de Libertad y Allende El Asia, café de José Lío; en la esquina de los portales Constitución y Madero se encontraba La Ciudad de Toluca, ferretería, mercería y tlapalería de Gabriel Montes de Oca. En Libertad 47 estaba la Agencia de la Cervecería Cuauhtémoc y un almacén de abarrotes de Julián Echeverri y su hermano; en Libertad 5, la fábrica de velas El Tepeyac (teléfono comercial: 2).

Entre otros comercios toluqueños del año de 1930 podemos citar el Palacio de Cristal, almacén de cristalería y regalos en el portal Madero 14; el Gran Cajón del Sol, tienda para caballeros en portal Madero 18 (teléfono 134); la papelería e imprenta La Carpeta en Constitución 7, de José Merino L.; La Reforma del Comercio, camisería, sedería, perfumería y novedades en Constitución 7; El Puerto de Liverpool, ropa y artículos de lujo en el portal Madero 18; La Violeta, de don Antonio Abraham, cajón de ropa y mercería en Independencia 16; la fábrica de jabón de Mariano Salgado, en la avenida Constituyentes 76, y el hotel San Carlos, de Jaime Pons (cantina, billares, restaurant y baños), en el portal Madero 13 (teléfono: 3).

En el callejón del Carmen 9 se encontraba la fábrica de hilados y tejidos de algodón La Industria Nacional, especializada en cantones de

colores firmes, hilazas y mantas, y en el ramo industrial la cervecería, ubicada frente al jardín Zaragoza, ocupaba un lugar muy especial, por lo que se invitaba a los turistas a visitarla.

Un grupo de periodistas invitado por el entonces director de este establecimiento, don Antonio Pagés, visitó la compañía cervecera Toluca y México, S.A. La visita se describe en estos términos:

Atravesamos el patio y penetramos al salón de dinamos y grandes volantes de cincuenta metros de circunferencia que dotados de cables colosales mueven las bombas que generan el amoniaco, padre de la frialdad que hiela toda la fábrica.

De ahí subimos al departamento en que se preparan las maltas de cebadas especiales, base de la fermentación de la cerveza [...] Atravesamos por el departamento de envases y después de cruzar crujías obscuras y subir escaleras fantásticas vamos a dar a los grandes locales de dos o tres pisos en que fermentan los tanques de cerveza preparándose para el mercado, gigantescos los tanques fabricados en Alemania, de madera y hierro, con una capacidad de cincuenta o cien mil litros cada uno y alineados en series de veinte, de cincuenta, de cien, en pisos superpuestos armados de estructuras de hierro y cemento [...]

Los tanques de fermentación se ven a derecha e izquierda desde los corredores de hierro y a lo largo de las imponentes galerías. Allí fermentan la sabrosa “Victoria” de Toluca y la inmejorable “Marzen Bock” [...]

La grandiosidad de la fábrica nos deja asombrados [...] don Antonio Pagés nos lleva a un departamento montado como una cervecería de Munich donde manda servirnos unos exquisitos vasos de “Marzen Bock” y de “Victoria”. Los muchachos alemanes de la fábrica con sus formidables suecos de palo nos ponen delante los espumosos vasos.²

² “Los periodistas en la Cervecería. Una visita a la famosa fábrica”, *Tricolor. Revista Mexicana de Cultura*, México, año XIII, núm. 42, 5 de febrero de 1930, s/p.

Esta es la imagen que daba la capital del Estado de México en el año de 1930, en plena época posrevolucionaria.

Toluca en los años cincuenta, una ciudad con sabor provinciano¹

A mediados del siglo xx, Toluca conservaba su sabor provinciano, pues mantenía muchas de las características de la Toluca de antaño, de la ciudad de principios del siglo pasado: calles angostas, empedradas o con antiguo pavimento; banquetas enlosadas; casonas de tipo colonial o del siglo xix, con balcones de herrería, con amplios zaguanes que permitían ver en el interior grandes patios, soleados corredores llenos de macetas floridas y de jaulas con pájaros que llenaban con su algarbía las viejas residencias.

Los corredores alegres, aromáticos, limpios, bien cuidados, con sus macetas y pajareras causaban admiración de propios y extraños. Las señoras de casa mostraban con gran orgullo sus geranios de múltiples colores, sus camelias, azaleas, petunias, rosas y las plantas frondosas de sombra. En las tardes, después de concluir con sus labores cotidianas, las señoras iban acompañadas de sus niños y visitaban a las amigas; se iban a “geranear”, a intercambiar “piecitos” de estas plantas típicas del valle de Toluca.

Bajo un cielo muy azul, la ciudad de Toluca vivía en un ambiente provinciano de gran quietud. Las calles eran poco transitadas por

¹ Margarita García Luna Ortega, *La ciudad provinciana de Toluca en los años cincuenta*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca, 1999, pp. 19-23.

contados automóviles. En las mañanas pasaban los carritos tirados por mulas que recogían la basura y era común escuchar a los pregoneros que ofrecían flores, “charamuscas” o tierra para las macetas.



Panorámica de Toluca en 1950.

Al escribir sobre la ciudad de Toluca a mediados del siglo pasado, el poeta Horacio Zúñiga resaltó su quietud y su calma; señaló que los jueves en la noche y los domingos por la mañana, y por la noche también, la calma habitual de esta provincia se turbaba un poco con la serenata que la Banda del Estado daba en los portales. Principalmente los domingos, las muchachas casaderas y las jóvenes adolescentes se iban a la Alameda o a los Portales y se entregaban al inocente esparcimiento de dar vueltas

y vueltas y más vueltas, mientras que los jóvenes presumidos hacían otro tanto luciendo trajes y ademanes importados de la ciudad de México.

Al igual que las muchachas y los muchachos, los demás toluqueños hacían los mismos paseos; se detenían a charlar a la puerta del hotel San Carlos, de la Gran Sociedad, en la cantina o bien a leer los periódicos en las sillas de los portales o en las bancas de la Alameda (parque Cuauhtémoc).

Por la tarde se concurría al teatro Principal (después conocido como cine Rex), pues el cine Edén era para la “gentuza”, observó Horacio Zúñiga. La función de cine importaba menos que los entreactos, en los que se saludaban a diestra y siniestra las familias toluqueñas: los Graf, los Henkel, los Pliego, los Ferrat, los Díaz, los Madrid, que siempre ocupaban una localidad acostumbrada, las 12 o 14 plateas del teatro.

Concluido el espectáculo se daban unas cuantas vueltas más “para acabar de lucir los vestidos” y desquitar, de una manera más satisfactoria, la monotonía de la semana. Y por fin, al otro día, el lunes, continuaban deslizándose la vida por la suave pendiente de los días incoloros, ingenuos, iguales, apenas salpicados, de cuando en cuando, con el cortejo de una boda, el escándalo de un crimen o la nota fúnebre de la defunción de un conocido.

La población de Toluca hacia el año de 1950 era muy reducida, un poco más de 50 mil habitantes. En 1940, Toluca tenía 43 mil 429, y en 1950, 50 mil 840, “lo que indica que en el largo tiempo de 10 años la población había aumentado en siete mil 500 habitantes en números redondos, lo que da la insignificante suma de 750 habitantes por año como aumento”, señaló *El Sol de Toluca* el 11 de junio de 1950.

Los toluqueños de entonces se paseaban por el jardín de los Mártires, situado frente al Palacio de Gobierno, que todavía era el edificio construido en el siglo antepasado por el arquitecto Ramón Rodríguez Arangoity. El jardín de los Mártires tenía prados, arbustos y una gran fuente central. Lugares de reunión eran también la Alameda y el jardín Zaragoza. En este tiempo todavía no se edificaba la Catedral.

El parque Guelatao estaba en las afueras de la ciudad y para llegar a él había que tomar la avenida Filiberto Gómez (después Manuel Ávila Camacho y actualmente avenida Hidalgo en el tramo de la Alameda a Guelatao). También el monumento a la Bandera y el Museo de Arte Popular se situaban a las orillas por el oriente, y después del templo del Ranchito, por el sur, sólo se encontraba el paseo Colón y una que otra casa.

El corazón de la ciudad estaba integrado por los Portales, el mercado Riva Palacio o “mercado viejo” y el mercado 16 de Septiembre (actual Cosmovital). La Biblioteca Pública, con más de 12 mil libros, ocupaba lo que fue el teatro Gorostiza. El Museo de Bellas Artes estaba en la calle de Cura Merlín 16. El Instituto Científico y Literario, de rancio abolengo, marcaba también el límite de la ciudad.

Como un ente vivo, Toluca fue cambiando en el periodo comprendido de 1947 a 1956 en los aspectos social, económico, político y cultural. A los gobernadores Alfredo del Mazo y Salvador Sánchez Colín y a los presidentes municipales de este periodo, don Antero González (1946-1948); don Felipe Chávez Sánchez, que a su muerte fue sustituido por Jerónimo Quiróz Hernández y Justo García Flores (1949-1951); el doctor Antonio Vilchis (1952-1954), y el profesor Carlos Hank González (1955-1956), les correspondió este proceso de transformación en el que Toluca fue perdiendo sus rasgos de ciudad provinciana y adquiriendo los rasgos de ciudad moderna; proceso que se incrementará más aceleradamente en las décadas posteriores.

Modificaciones de la ciudad de Toluca en los años de 1950¹

En estos años se levantaron diversas construcciones: hacia el mes de junio de 1950, se había concluido el Centro Escolar Miguel Alemán y estaban por trasladarse al nuevo edificio los niños de la escuela Hidalgo; el 28 de octubre de 1951, el senador Malaquías Huitrón inauguró el campo de fútbol del Club Deportivo Toluca, y después de la clásica patada que puso en juego al balón, de una gigantesca pelota salió un grupo de palomas emprendiendo el vuelo; en esta época se edificó la Ciudad Militar por instancias del comandante Eduardo Hernández Cházaro, y el 5 de enero de 1953 se trasladó a ella el personal de la XXII Zona Militar y el 43 Batallón radicado en esta capital.²

En el aspecto urbano también se transformó la ciudad: se pavimentaron las calles del centro y en el mes de mayo de 1952 el Gobierno del Estado de México determinó construir una carretera semicircular por el lado sur de la población para que fuera transitada fundamentalmente por camiones de carga que afectaban el pavimento de las calles.

¹ Margarita García Luna Ortega, *La ciudad provinciana de Toluca en los años cincuenta*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca, 199, pp. 191-192.

² *El Sol de Toluca*, Toluca, núm. 1122, viernes 23 de junio de 1950, p. 1. *El Sol de Toluca*, Toluca, núm. 1716, lunes 29 de enero de 1951, p. 1. *El Sol de Toluca*, Toluca, núm. 2142, martes 6 de enero de 1953, p. 1.

Esta carretera entronca a la altura del monumento a la Bandera y se desvía circularmente por el sur hasta alcanzar la glorieta de Guelatao.³

En el último tercio de 1953, los propietarios de casas de las colonias Sor Juana Inés de la Cruz —colonia Sánchez—, Filiberto Gómez y las Américas solicitaban energía eléctrica, agua, drenaje y servicios de transporte. Aducían: “hace algunos años los terrenos donde se encuentran las colonias eran unos solares deshabitados y hoy están convertidos en barrios populosos a los que no han llegado todavía las ventajas de la vida moderna”⁴

El 5 de septiembre de 1953, después de rendir su 2º Informe de Gobierno, el gobernador Sánchez Colín inauguró la colonia de la Dirección de Pensiones —Héroes de Chapultepec—. En la parte más alta de la colonia, “donde se domina una de las más bellas vistas panorámicas de la capital”, descubrió una cortinilla de color solferino que cubría la placa conmemorativa, placa que se levanta sobre un espejo de agua.

En el mes de septiembre de 1953, la colonia Pensiones comprendía 51 casas, y para septiembre de 1956 se habían concluido y puesto a disposición de los trabajadores del gobierno estatal 153 viviendas. En el mes de septiembre de 1956, la Dirección de Pensiones iniciaba la organización de la colonia Granjas en un predio llamado la Palma, zona agrícola ubicada “en la parte sur de la ciudad, cercana al Paseo Colón”⁵

Durante el periodo comprendido de 1947 a 1956, en la ciudad de Toluca se manifestaron importantes transformaciones en la vida económica, social, política y cultural. La ciudad se desarrolló progresivamente hacia la modernidad, mientras empalidecía su vida provinciana. El periodista Rafael Ariceaga captó claramente este fenómeno cuando escribió en mayo de 1956:

³ *El Sol de Toluca*, Toluca, núm. 1903, viernes 9 de mayo de 1952, p. 1.

⁴ *El Sol de Toluca*, Toluca, núm. 2417, sábado 10 de octubre de 1953, p. 1.

⁵ *El Sol de Toluca*, Toluca, núm. 2384, 6 de septiembre de 1953. *El Sol de Toluca*, Toluca, núm. 3469, 10 de septiembre de 1956.

En 1947 Toluca tenía ese sabor provinciano que los escritores costumbristas hallan en las poblaciones que les sirven para situar idilios de modestillas con boticarios; la tertulia dominical o el paseo por los Portales era el atractivo mayor de las familias, y el cinematógrafo constituía la diversión arriesgada a pesar del olor a mentolado de las butacas del Teatro Principal, o a pesar de las descomunales ratas del Teatro Edén. El Cine Coliseo era la última palabra en cinematógrafos [...]

Pues bien ya que nos hemos metido a recordar los últimos nueve años vale la pena apuntar que [...] la avenida Independencia era la más hermosa de aquellos tiempos; los automóviles último modelo y los “Colones” la cruzaban de aquí para allá y de allá para acá [...] aún no ampliaban la vía de Guadalupe Victoria ni se abría la de Venustiano Carranza, ni la Manuel Ávila Camacho estaba como está ni Pino Suárez recibía su mano de gato.

Para ir al Cerro de las Manitas primero había que cruzar entre los magueyales o darle vuelta a la Pedrera; ahora don Santiago Velasco nos cambió el panorama con un montón de casas blancas como las de esas canciones mexicanas que ya nadie canta porque no se las sabe [...]

[...] el Instituto arrojaba jóvenes que se iban a la Universidad Nacional para saber más; ahora los jóvenes se quedarán aquí, y ya habrá más médicos, más ingenieros, más contadores, más licenciados, en fin, habrá más profesionistas que braceros sin contrato.⁶

La ciudad se transformó en ese lapso. Surgieron

modernos hoteles, modernos cines, nuevas fábricas, magníficas escuelas, amplios caminos [...] grandes casas comerciales”. “En estos nueve años de la vida de la ciudad de Toluca se ha dado —nos dice el periodista— la más importante transformación de la vida económica, política, social y cultural. Toluca anochece en su vida provinciana y amanece a la vida de una ciudad moderna.⁷

⁶ *El Sol de Toluca*, Toluca, núm. 3359, miércoles 23 de mayo de 1956.

⁷ *Idem*.

OBREROS, MINEROS Y TRABAJADORES
AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE MÉXICO
EN EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

LOS OBREROS DE LAS FÁBRICAS
Movimientos obreros de 1860 a 1910

Los trabajadores en las fábricas textiles durante los años de 1860 y 1870¹

Con la expansión industrial que se dio en el país en el último tercio del siglo XIX, se presentaron una serie de huelgas en los lugares donde el proceso de industrialización era más acentuado. A fines de la década de 1860 y a principios de la de 1870, la industria textil era la que había alcanzado mayor desarrollo y se concentraba en los estados de Puebla, México y el Distrito Federal.

Las fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana situadas en la zona del valle de México, que abarca una parte del territorio del Estado de México y otra del Distrito Federal, y entre las que se encontraban La Fama Montañesa, San Fernando, Peña Pobre, Contreras, Santa Teresa, Río Hondo, San Ildefonso, La Colmena y Miraflores, tenían una elevada producción y un gran número de obreros en estos años. Un periódico de la capital de la república observó en el año de 1872, en relación con la productividad de estas empresas, que siete fábricas textiles del valle de México concentraban mil 732 telares y elaboraban al año seis mil 200 piezas de manta con un valor de dos millones 170 mil pesos.²

¹ Margarita García Luna Ortega, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas*, Toluca, UAEM, 1984, pp. 235-243.

² "Gacetilla", *La Voz de México*, México, núm. 288, 6 de diciembre de 1872, p. 3.

La considerable concentración de obreros en esta zona textil y las deplorables condiciones de trabajo propiciaron en los obreros una actitud de resistencia ante el capital y desarrollaron la conciencia de clase que los iría diferenciando progresivamente de los artesanos y otras capas sociales de trabajadores.

Durante las décadas de 1860 y 1870, los obreros de esta zona textil protestaron y se declararon en huelga frecuentemente por la rebaja de salarios, la excesiva jornada de trabajo, los malos tratos que recibían por parte de los administradores —extranjeros en su mayoría— y la falta de seguridad laboral.³



Fábrica de San Ildefonso, siglo XIX.

Para hacer frente a los abusos del capitalismo, los trabajadores textiles del valle de México fueron los primeros en establecer asociaciones de obreros; no sólo agruparon a los operarios de cada fábrica, sino que formaron la asociación de las Fábricas Unidas del Valle de México, que a principios de los años 70 auxiliaba especialmente a los obreros de alguna fábrica que se encontraba en huelga y que, en 1874,

³ Amanda Rosales, Sergio Chávez, Mario Gijón, “La huelga en México 1857-1880”, *Historia Obrera*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, segunda época, núm. 12, abril de 1978, pp. 3-4.

propuso una reglamentación general del trabajo para disminuir la explotación y el abuso de los que los obreros textiles eran víctimas.

Cuando en estos años alguna de las Fábricas Unidas del Valle de México se declaraba en huelga, los obreros de las fábricas restantes colaboraban económicamente para que los trabajadores y sus familias pudieran subsistir. Como ejemplo puede citarse el caso de 300 obreros de La Colmena que se declararon en huelga a fines de 1872 y principios de 1873. Los obreros de San Ildefonso solicitaron a las Fábricas Unidas ayuda económica para auxiliar a los operarios de La Colmena. Señalaron que en la huelga que ellos tuvieron recibieron de La Colmena 163.41 pesos del 4 de diciembre de 1871 al 11 de febrero de 1872; de Río Hondo, 66.45 pesos; de Barrón, 44.31 pesos en el mismo periodo, y ahora que La Colmena solicitaba colaboración, sólo había recibido 19.25 pesos del 17 de diciembre de 1872 al 19 de enero de 1873, por lo que invitaban a las Fábricas Unidas a que ayudaran a las familias de los obreros de esta factoría.⁴

La huelga de La Colmena a la que se hace referencia fue declarada el 6 de diciembre de 1872 en protesta por la forma en que los patrones pagaban las tarifas salariales a los obreros. Estos últimos firmaron un convenio con los patrones, el 28 de enero de 1873, en el que se reconocía a una comisión obrera encargada de vigilar el cumplimiento de las tarifas.⁵

Meses después, en septiembre de 1873, los obreros de San Ildefonso también se declararon en huelga por las tarifas salariales, y este movimiento afectó a más de 500 familias. La remuneración que recibían los trabajadores era tan reducida que no les alcanzaba para la subsistencia; los obreros de San Ildefonso denunciaron al respecto:

⁴ “Egoísmo e ingratitude”, *El Socialista*, México, año III, 19 de enero de 1873, p. 3.

⁵ Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México (1850-1930)*, 2ª ed., México, UNAM, 1981, p. 97.

En la fábrica continuamente se nos han hecho rebajas numerarias del trabajo fabril [...] al extremo de que lo que recibimos de raya no nos alcanza para la precisa subsistencia de nuestras familias, y por lo mismo hemos hecho este justo reclamo, suplicando se dignen los miembros del concurso de la fábrica se nos considere con arreglo a la tarifa que habían establecido sus antecesores que era bastante módica; a lo que se nos ha contestado que no había lugar a lo que solicitábamos; y como quiera que nuestra petición era justa, pues sabemos que la ropa de casimir, que es la que nosotros trabajamos, ha subido en valor en el comercio; dispusimos unánimes no prestar nuestro trabajo por tan miserable estipendio, pues conocemos que no nos alcanza para las precisas necesidades de la vida.⁶

El 27 de septiembre de 1873 se levantó un acta en la fábrica de San Ildefonso ante el Ayuntamiento de la municipalidad de Monte Bajo y con la presidencia del jefe político de Tlalnepantla. El señor Domingo Chemin, administrador de la fábrica, y un grupo de obreros representantes acordaron establecer la siguiente tarifa uniforme del precio de tejidos: en cuatro tablas con una lanzadera a 16 centavos, en cuatro tablas con dos o tres lanzaderas a 19 centavos, en seis u ocho tablas con una lanzadera a 18 centavos, en seis u ocho tablas con dos o tres lanzaderas a 21 centavos, en clase de tejidos sencillos se acordaría con el administrador.⁷

Los salarios que se pagaban a los obreros en las fábricas eran reducidos por la abundancia de la oferta de fuerza de trabajo. En la misma fábrica de San Ildefonso se dio, por ejemplo, en el mes de mayo de 1874, un conflicto entre el señor Chemin y las limpiadoras de casimires. Domingo Chemin informó a la comisión del Gran Círculo de Obreros, que era la que fungía como árbitro en las diferencias que existían entre patrón y obreros, que en la operación de limpiar las piezas de

⁶ *El Socialista*, México, año III, 7 de septiembre de 1873, p. 2.

⁷ *El Socialista*, México, año III, 21 de septiembre de 1873, p. 3. *El Socialista*, México, año III, 28 de septiembre de 1873, p. 3.

casimir se empleaban en la fábrica 16 obreras, pero, como eran 32 las que se dedicaban al mismo trabajo, alternaban de común acuerdo; así, se ocupaban 16 en una semana y 16 en la siguiente, de manera que lo que ganaban en una semana debía servirles para subsistir dos; concluyó diciendo: “no hay trabajo para tanta gente”.⁸

A los bajos salarios que percibían los obreros habría que agregar las prolongadas jornadas de trabajo. Durante estos años los dueños de las fábricas recurrían con frecuencia a la prolongación de la jornada de trabajo, a la implementación de las veladas, y en varias fábricas textiles del Estado de México, como en la de Río Hondo, se les obligaba a trabajar, en 1873, de las 5:30 de la mañana a las doce o una de la madrugada.⁹

En el año de 1874 los obreros de La Colmena dirigieron una iniciativa a las fábricas del valle de México y a las de la república en general para suprimir las veladas; aducían:

Por mucho tiempo nos han hecho descender de la dignidad humana, hundiéndonos a nosotros y a nuestros hijos en el embrutecimiento que nos pone en grado inferior a los irracionales: “un animal bastante bruto puede tener más comprensión que un hombre que sólo ha estado encerrado en las fábricas, atendiendo al movimiento de las máquinas”, en saliendo de ellas se encuentra tan oscuro, sin relaciones y tan débil en todo, que no haya medios a propósito para vivir, por cuya razón tiene que ocurrir siempre á las fábricas para poder existir.¹⁰

La iniciativa fue aprobada por los obreros de varias fábricas; en el mismo Estado de México, los trabajadores de la fábrica Miraflores señalaron en marzo de 1874: “las veladas, no solamente perjudican

⁸ “Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, México, año IV, 24 de mayo de 1874, p. 2.

⁹ *El Socialista*, México, año III, 5 de octubre de 1873, p. 2.

¹⁰ “Correspondencia particular de *El Socialista*”, *El Socialista*, México, año IV, 10 de mayo de 1874, p. 2.

nuestra salud, sino que realmente nos ponen en grado inferior a los irracionales”.¹¹ Los obreros de la fábrica La Providencia de Jalapa apoyaron la iniciativa de La Colmena; señalaron que las veladas envilecían a tal grado que colocaban al obrero en condición de “bestias de carga”, lo que daba derecho a los dueños de fábrica para que impusieran “su voluntad sobre sueldos y horas de trabajo, hasta hacer los días de quince a más horas de trabajo”.¹²

Ante la presión ejercida por los obreros, una junta de representantes de las Fábricas Unidas del Valle de México señaló, en el mes de mayo de 1874, que habiéndose acercado a Francisco Arzurnendi, Pedro Hope, Nicolás de Teresa, Cayetano Rubio, Pío Bermejillo y Manuel Mendoza Cortina, éstos aceptaron suprimir las veladas en sus respectivas fábricas siempre que esta medida fuera adoptada en otros estados de la república;¹³ sin embargo, en meses posteriores se siguió denunciando por parte de los obreros la existencia de prolongadas jornadas de trabajo.

En enero de 1875 se presentaron en el valle de México varios brotes de huelga a favor de la reducción de la jornada de trabajo y la supresión de las veladas. Las fábricas que suspendieron sus labores fueron La Colmena, San Ildefonso y Miraflores en el Estado de México, y la Fama Montañesa, San Fernando y La Hormiga en el Distrito Federal. El 4 de enero de 1875 los obreros textiles se declararon en huelga; una semana después solicitaron al presidente Lerdo de Tejada que mediara en el conflicto.

Los obreros de La Colmena, Contreras, Tlalpan y Tizapán se presentaron en masa en la plaza de la Constitución de la ciudad de México el 10 de enero de 1875. Pedían la supresión de veladas en las

¹¹ “Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, México, año IV, 19 de abril de 1874, p. 2.

¹² *El Socialista*, México, año IV, 17 de mayo de 1874, p. 2.

¹³ *El Socialista*, México, año IV, 24 de mayo de 1874, p. 3.

fábricas donde trabajaban; además, solicitaban que los huelguistas de Miraflores no fueran despedidos y pudieran regresar a su trabajo.¹⁴

“Los huelguistas —declaró un diario capitalino— tienen la pretensión de que sólo trabajen en las fábricas citadas de seis de la mañana a las seis de la tarde y no hasta las nueve de la noche, como quieren los propietarios de ellas”.¹⁵

Leardo de Tejada respondió a la petición de los obreros que no podía intervenir como mediador en los conflictos entre patrones y operarios, pues estaba fuera de sus facultades, rigiéndose por el criterio del Estado liberal. En estas circunstancias, fue el Gran Círculo de Obreros el que participó como conciliador. El 19 de enero los obreros se vieron obligados a regresar a sus labores sin que sus demandas fueran satisfechas.¹⁶

Dos meses antes, las Fábricas Unidas del Valle de México habían aprobado un Reglamento General para Regir el Orden de Trabajo. El reglamento se aprobó en noviembre de 1874; las fábricas que se incluyeron eran La Colmena, Miraflores, Río Hondo, Tlalpan (La Fama Montañesa), San Fernando, La Magdalena y Tizapán. Este documento reviste especial importancia, pues fue de los primeros que pretendió regular las relaciones obrero-patronales. Aunque de una manera muy rudimentaria, era un intento por proteger al obrero de los abusos y explotación por parte de los dueños de las fábricas. El reglamento planteaba la supresión de veladas y el estímulo educativo a los obreros con sus propios recursos; sin embargo, se observa en su contenido que promovía el control de los trabajadores a través del Gran Círculo de Obreros, pues en la solicitud de trabajo debían presentar un certificado de buen comportamiento. El documento al que se hace referencia se presenta a continuación.

¹⁴ Juan F. Leal y José Woldenberg, *La clase obrera en la historia de México. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI Editores-UNAM, 1980, p. 221.

¹⁵ “Los obreros”, *El Monitor Republicano*, México, año XXV, 10 de enero de 1875, p. 3.

¹⁶ Juan F. Leal y José Woldenberg, *op. cit.*, p. 221.

Reglamento General para Regir el Orden del Trabajo en las Fábricas Unidas del Valle de México, formado y aprobado por todos sus representantes

Art. 1o. Los trabajos deben comenzar desde el momento en que el día nos protege con la luz natural, y deben parar cuando el sol cumple su carrera y las tinieblas se apoderan de la luz; es tiempo señalado en que el obrero debe ir a nutrir su entendimiento con los conocimientos que deben elevar su situación.

Art. 2o. Es obligación de los obreros de cada fábrica, poner un establecimiento de enseñanza en distintos ramos, según lo requieran las circunstancias, para que los trabajadores ocurran a recibir sus clases nocturnas, con la mayor puntualidad [...]

Art. 3o. Es deber forzoso de la Junta Directiva de cada Sucursal —del Gran Círculo de Obreros—, estimular a todos los trabajadores: primero a que ocurran al establecimiento de instrucción de todos los que necesiten de ella; segundo, exigir a todos los que tengan más conocimientos a que ayuden al maestro en sus trabajos por el adelanto y cultivo de los mismos trabajadores; tercero, prohibir toda alternativa política o religiosa que tienda a trastornar el orden; cuarto, procurar que haya un fondo para cubrir los gastos que originen en su instrucción; quinto, exigir a los trabajadores el cumplimiento de las obligaciones que se han impuesto en el trabajo, según lo exige la justicia, para que se hagan acreedores a un buen trato.

Art. 4o. Al dirigirse un trabajador a cualquiera de las fábricas en solicitud de trabajo, deberá presentarse al C. Presidente de la Sociedad para dar un informe de la manera siguiente: primero, por medio de un certificado de la Sociedad a la que haya pertenecido, con la nota de su comportamiento [...] segundo, que se sepa que es útil para desempeñar el trabajo que solicita; tercero, que desde el momento que reciba el lugar que ocupe en el trabajo, queda inscrito en el registro de la Sociedad, con la obligación de ser útil a ella; cuarto, si el informe que diere fuera falso, será de éste respon-

sable la persona que hubiese acreditado su conducta; si su informe fuera bueno, la Mesa Directiva interpondrá su influencia a quien corresponda para que llegue a obtener el trabajo.

Art. 5o. Este reglamento se conservará en la parte más pública del local donde se considere que los trabajadores puedan estar al corriente de todos los artículos que contiene. “Firmado en la ciudad de México, a 20 de Noviembre de 1874.”¹⁷

Después de expedido este documento, la Sociedad de Obreros de Río Hondo, 5ª sucursal del Gran Círculo de Obreros, aprobó el Reglamento General y Económico de la misma Sociedad en febrero de 1876. Este reglamento superó en estructura al de las Fábricas Unidas del Valle de México de 1874, aunque seguía manifestando y se acentuaba más claramente el control de los obreros a través del Gran Círculo.

El reglamento de la Sociedad de Obreros de Río Hondo perseguía, entre otros objetivos, “mejorar física y moralmente la situación de la clase obrera [...] contra los abusos de los capitalistas”; procuraba mantener los establecimientos de instrucción pública para los hijos de los obreros, establecer una caja de ahorros, auxiliar al socio en caso de enfermedad y apoyar a su familia en caso de fallecimiento. Los socios tenían que dar dos reales al matricularse, contribuir con 12 y medio centavos mensuales para el fondo de la Sociedad, dar la misma cantidad al mes para el fondo del Gran Círculo y apoyar con seis y cuatro centavos por cada enfermo que hubiera entre los socios. Tenían derecho a recibir auxilio en caso de enfermedad, accidente o fallecimiento; los socios o sus hijos podían recibir gratuitamente instrucción primaria o secundaria o algún oficio en las escuelas de la Sociedad o en las del Gran Círculo.

¹⁷ *El Socialista*, México, año IV, 27 de diciembre de 1874, pp. 2-3.

En relación con los movimientos obreros, por este reglamento se aprecia que el Gran Círculo tendía a mediatizarlos. Las huelgas sólo podían ser reconocidas y protegidas por la Sociedad cuando llenaban los siguientes requisitos:

I. Que antes de declarar la huelga y agotados los medios de conciliación que aconseja la prudencia, se comunique al Gran Círculo la pretensión pormenorizando los motivos que haya para ello.

II. Que el Gran Círculo dictamine de conformidad expresando las formas en que debe verificarse la huelga.¹⁸

Junto con los movimientos obreros que se presentaron en las décadas de 1860 y, especialmente, 1870, tanto a nivel nacional como en el Estado de México, se pone de manifiesto la explotación del trabajador, el desamparo legal para evitar los abusos de los dueños y administradores de las fábricas, el apoyo que el Estado liberal brindaba al capitalista al abstenerse de intervenir en los conflictos obrero-patronales; se observa también la resistencia que ante el capital presentaban los obreros mediante la agrupación y la huelga; sin embargo, en la medida en que avanzó la década de 1870, puede notarse el control de los trabajadores a través de agrupaciones, como el Gran Círculo de Obreros.

¹⁸ “Reglamento General y Económico de la Sociedad de Obreros de Río Hondo”, *El Socialista*, México, año VI, 19 de marzo de 1876, p. 13.

Huelga de San Ildefonso en agosto de 1875¹

En agosto de 1875 los obreros de la fábrica textil de San Ildefonso, en el Estado de México, se declararon en huelga; este movimiento tuvo especial importancia, pues hubo una represión violenta que provocó la muerte de un obrero. El 2 de agosto de 1875 la fuerza armada del administrador de la fábrica, Mariano A. Malvido, atacó a varios obreros que se encontraban en huelga y asesinaron a un trabajador. Se denunció en la prensa que el administrador aumentó “sus reales fuerzas con un grupo de 40 hombres pertenecientes al 7º cuerpo de caballería”, por lo que se concluyó diciendo: “desearíamos que la fuerza federal no sirviera de instrumento a los abusos de Malvido”²

Un mes antes de este acontecimiento, Malvido había despedido a 53 obreros por la sustitución de telares antiguos por modernos, lo que redujo la necesidad de fuerza de trabajo. Ante los rumores de que estos obreros querían amotinarse en su contra, el administrador armó a un grupo de personas de su confianza y les ordenó que hicieran fuego si atacaban la fábrica. Conforme al comunicado que envió el jefe político del distrito de Tlalnepantla al Gobierno del Estado de México, a las once de la noche del lunes 2 de agosto, se acercó a la fábrica un grupo

¹ Margarita García Luna Ortega, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas*, op. cit., pp. 243-246.

² “Gacetilla”, *El Socialista*, México, año V, 8 de agosto de 1876, p. 3.

de 15 obreros que injuriaron al administrador y lanzaron un tiro; los vigilantes dispararon sobre los trabajadores.

Al día siguiente, el martes 3 de agosto, la mayor parte de los obreros se declaró en huelga y se negó a entrar a desempeñar su labor hasta que no se separara al señor Malvido de la administración de la fábrica. Desde antes de la huelga, Malvido se caracterizaba por el “despotismo y tiranía” con que trataba a los trabajadores; después del asesinato del obrero, insistió en despedir a varios trabajadores y ofreció al jefe político de Tlalnepantla, como una gran concesión, recibir en la fábrica a todos los operarios que tenían trabajo en ella durante el resto de la semana “sin siquiera hacerles mención de la huelga ni inferirles molestia alguna”, pero se reservaba el derecho de “elegir a sus trabajadores” cuando pasara el plazo fijado.

R. Castro, el jefe político de Tlalnepantla, señaló con respecto a la huelga que, ante la posibilidad de que se diera algún eco violento en la fábrica, ordenó a la pequeña fuerza de gendarmes que existía en el distrito que conservara el orden. El jefe político señaló, el 5 de agosto, que su mayor preocupación era la de asegurar la “conservación del orden”, para lo que contaba con la pequeña fuerza del estado y con 40 hombres del 7° cuerpo de caballería de la federación que el ministro de Guerra había puesto a su disposición para lograr el objetivo.

El gobernador del Estado de México dio instrucciones al jefe político de Tlalnepantla para que guardara una actitud conciliadora en el conflicto, pero si se presentaba algún desorden recurriera a la fuerza armada. El gobernador comunicó a R. Castro con fecha del 9 de agosto:

[...] en todo obre U. conforme con sus legítimas atribuciones sin traslimitarlas en manera alguna. Si necesaria fuere la fuerza armada que se le facultó levantarse para evitar cualquier desorden, hágalo; pero cuidando siempre de proceder con toda prudencia. Dicte U. todas las medidas que estime oportunas para que termine esa situación procurando conci-

liación entre todos, nunca imponiéndose ni en favor de operarios ni de propietarios, sino en el caso de que toque legítimamente a su autoridad.

El 10 de agosto, el jefe político depositó en Tlalnepantla un telegrama dirigido al secretario general del Gobierno del Estado de México en donde informaba:

Conservo el orden y procuro arreglo entre administrador y trabajadores de San Ildefonso, respetando los derechos legítimos de todos, con entera imparcialidad. No necesito fuerza y me he limitado a conciliar los intereses de ambas partes, como simple mediador pacífico, obrando con la mayor prudencia; pero hasta ahora los operarios se niegan a transar y exigen la separación.³

A nivel nacional existía gran expectación por este movimiento de huelga; se seguía con interés el desarrollo del conflicto.⁴ El 17 de agosto, el gobernador del Estado de México recibió un telegrama del jefe político de Tlalnepantla en el que le comunicaba que la huelga había terminado: “Firmado el convenio respectivo [señala el documento] termina ya la huelga de los trabajadores de San Ildefonso (la fuerza federal se retiró antier)”⁵ El desenlace del movimiento fue desfavorable para los obreros, pues, como observa un periódico de trabajadores de la ciudad de México, “terminó de una manera injusta con la muerte de un trabajador y el despido de otros”⁶

De la huelga de San Ildefonso, de agosto de 1875, surgió la idea de convocar a un congreso de las organizaciones de trabajadores. La idea original fue de Alejandro Herrera, uno de los fundadores del Gran

³ “Los trabajadores en San Ildefonso”, *El Socialista*, México, año V, 15 de agosto de 1875, p. 3.

⁴ “Gacetilla”, *La Voz de México*, México, 15 de agosto de 1875, p. 3.

⁵ “Hechos diversos”, *La Ley. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de México*, Toluca, 18 de agosto de 1875, p. 1.

⁶ José Colmenares, “Huelga”, *La Huelga*, México, 29 de agosto de 1875, p. 4.

Círculo de Obreros; posteriormente, Juan de Mata Rivera, presidente del Círculo, hizo resurgir la iniciativa e invitó a todas las organizaciones de trabajadores. El 6 y el 13 de enero de 1876 se realizaron dos reuniones previas a la convocatoria formal, en las que se decidió invitar a todas las sociedades obreras del país para que nombraran diputados que los representaran.⁷ El Congreso Obrero se celebró en los primeros meses de 1876 y terminó el 17 de abril, fecha en la que se publicó un manifiesto elaborado por Prisciliano Díaz González, en el que se señalaba, en relación con los movimientos obreros, que se dedicaría “una atención preferente al asunto de las huelgas”, sin precisar la forma en que se atendería esta cuestión. Pero a raíz de la celebración de este primer Congreso quedó integrada una organización que centralizó a los obreros y facilitó el control estatal de sus manifestaciones de descontento y sus movimientos de huelga. En el mismo manifiesto se declaraba: “el Congreso desea que desde hoy se le reconozca como centro de la Gran Confederación de las Clases Trabajadoras, y que todas las Sociedades se entiendan y relacionen con él, para tener el prestigio y la fuerza de la Unión, única con la que podemos salvarnos”.⁸



Fábrica San Ildefonso.

⁷ Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 70.

⁸ Prisciliano M. Díaz González, “Congreso General de Obreros de la República Mexicana. Dictamen aprobado”, *El Socialista*, México, año VI, 23 de abril de 1876, p. 1.

Huelgas hasta el año de 1900¹

El control del movimiento obrero que se dio en la administración de Porfirio Díaz, caracterizado por la centralización de las asociaciones de trabajadores y el soborno de sus líderes, y la disminución de la prensa obrera impidieron tener una amplia información sobre las huelgas que se dieron en el país durante este periodo. Conviene recordar que las divisiones dentro del Gran Círculo de Obreros se agudizaron a fines de los años 70, que en 1879 la agrupación estaba en manos de representantes del gobierno y que la realización del Segundo Congreso Obrero, en 1880, resultó un fracaso y marcó “prácticamente el principio de la declinación de un periodo de más de 20 años de un movimiento obrero vigoroso”²

Durante el periodo porfirista se realizaron en el país alrededor de 250 huelgas; la mitad de ellas fueron provocadas por la disminución del salario de los obreros y las peticiones de su aumento, la segunda causa fue la de los malos tratos a los trabajadores —que en ocasiones llegaron a los golpes—; después, el aumento de las jornadas de trabajo, el cese de operarios, la lucha contra el trabajo dominical y el nocturno, la limitación de entradas y salidas de las fábricas; en los últimos años

¹ Margarita García Luna Ortega, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas*, *op. cit.*, pp. 247-249.

² Jorge Basurto, *op. cit.*

del Porfiriato, aumentaron las huelgas por oposición a los beneficios que se concedían a los trabajadores extranjeros.

El mayor número de huelgas en el Porfiriato se dio en la industria textil, en los ferrocarriles y en la industria cigarrera. En la minería hubo alrededor de una docena. Menos importantes por su número fueron las de la metalurgia, las de diversas actividades industriales y comerciales, así como las de algunos servicios públicos.³

Las huelgas textiles se siguieron presentando en el Estado de México en las primeras décadas del régimen porfirista. El 13 de enero de 1883, por ejemplo, los trabajadores de la fábrica de Río Hondo se declararon en huelga.⁴

En enero de 1898 cerca de mil obreros de las fábricas La Colmena y Barrón se declararon en huelga por la rebaja de salarios. Los trabajadores recibían de 25 a 31 centavos diarios que se les pretendía bajar a 18 por disposición del administrador de la fábrica, el señor Huerk, “extranjero déspota que trata mal a los obreros y motivó el descontento general”. El 16 de enero terminó la huelga que había paralizado a las fábricas por 12 días; se acordó que no se rebajarían los salarios, no se expulsaría a los cabecillas y no habría indemnizaciones. Al referirse a este movimiento, un reportero de la ciudad de México observó que

entre los huelguistas había una dama que con una expresión poco común en su sexo, abogó, trató y lanzaba cada proclama á sus compañeros de beligerancia que los hacía prorrumpir en gritos de entusiasmo. ¡Bravo por la valiente mujer principal heroína de esta batalla!⁵

³ Moisés González Navarro, *Las huelgas textiles en el Porfiriato*, Puebla, Ed. Cajica, 1970, pp. 15-16.

⁴ “Gacetilla”, *Diario del Hogar*, México, 14 de enero de 1883, p. 7. *Monitor Republicano*, México, año XXXIII, 16 de enero de 1883, p. 4.

⁵ “Huelga de operarios”, *Diario del Hogar*, México, año XVII, 15 de enero de 1898, p. 2. “La huelga de las fábricas de hilados Colmena y Barrón”, *Diario del Hogar*, México, año XVII, 18 de enero de 1898, p. 2.

A pesar del triunfo de los obreros, en los primeros días de febrero se disminuyeron de nuevo los salarios. Los obreros recurrieron al gobernador del Estado de México, José Vicente Villada; al jefe político de Tlalnepantla y al Congreso Obrero para que impidieran la rebaja de salarios y el despido de trabajadores.

Cuando se presentaba el brote de un movimiento de huelga, el Estado tomaba medidas para controlarlo. El 4 de noviembre de 1900 se inició una huelga de varios operarios de la fábrica textil de Miraflores. El mensaje que envió el jefe político de Chalco a la Secretaría de Gobernación al día siguiente de la declaración de la huelga tiene importancia, pues muestra el control que existía de los movimientos obreros y las medidas inmediatas que se tomaban para reprimirlos desde sus inicios, con la captura y el encarcelamiento de los líderes o cabecillas, que se consideraban delincuentes. El jefe político de Chalco declaró, el 5 de noviembre de 1900, que en cuanto se enteró del inicio de la huelga de Miraflores se trasladó “al lugar para evitarla, habiendo dictado las medidas conducentes para procurar la captura de los que resultasen responsables y guardar el orden”.⁶

⁶ AHEM, Ramo Revolución Mexicana, clave 090.6, vol. 3, exp. 1, fs. 1-2, 1900.

Huelgas textiles de 1906 y 1907¹

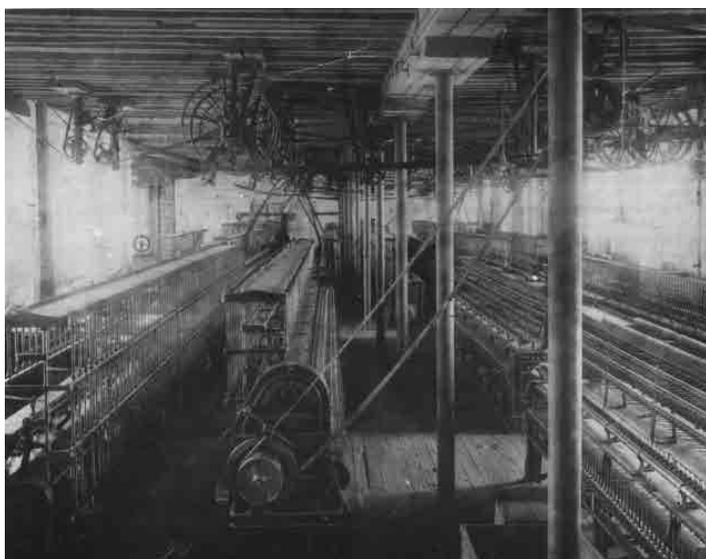
Los obreros de la fábrica Miraflores se declararon en huelga en el mes de diciembre de 1906; solicitaban aumento de jornal o la disminución de horas de trabajo. El movimiento se había iniciado en el departamento de talleres, pero posteriormente todos los obreros se declararon en huelga. El jefe político de Chalco y el presidente municipal se trasladaron a la fábrica y aprehendieron a los trabajadores considerados “cabecillas de la huelga” para practicar una averiguación y ver si debían consignarse a la autoridad judicial para efectos del artículo 544 del Código Penal del Estado de México.

Resulta interesante la intervención del Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco, que se dirigió al gobernador del Estado de México con el fin de solicitarle que intercediera para poner en libertad a los compañeros obreros de Miraflores encarcelados.² Como antecedentes de este movimiento, señaló que el 2 de noviembre de 1906 todos los obreros de Miraflores se constituyeron en sociedad, que el día 28 del mismo mes se dirigieron al administrador de la fábrica para expresarle las causas de su disgusto y, al no ser atendidos, se

¹ Margarita García Luna Ortega, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas*, op. cit., pp. 249-255.

² “Carta fechada el 5 de diciembre de 1906”, AHEM, Ramo Revolución Mexicana, clave 090.6, vol. 3, exp. 3, fs. 3-8, 1906.

declararon en huelga e informaron al jefe político de Chalco. El Gran Círculo solicitaba la intervención del gobernador porque dicho jefe político mandó aprehender a los “cabecillas” del movimiento. Los obreros fueron puestos en libertad. Por medio de una carta fechada el 10 de diciembre de 1906, José Morales, presidente del Gran Círculo de Obreros Libres, agradeció a Fernando González, gobernador del Estado de México, que los obreros presos en la cárcel de Chalco se encontraran ya libres.³



Fábrica textil Industria Nacional.

La huelga en la fábrica de Miraflores formó parte de un movimiento de obreros de la industria textil que se presentó en varios estados de la república y en el Distrito Federal a fines de 1906 y principios de 1907, y concluyó con la represión violenta de Río Blanco.

³ AHEM, Ramo Revolución Mexicana, clave 090.6, vol. 3, exp. 3, fs. 3-8, 1906.

Ante la falta de demanda interna de productos provocada por la crisis económica en los últimos años del Porfiriato, los dueños de industrias textiles aumentaron el trabajo de los obreros y disminuyeron el salario, con lo que hicieron más deplorables las condiciones de los trabajadores, pues, además de las jornadas de 14 o 15 horas diarias por un salario miserable, su jornal se vio disminuido por el alza del costo de la vida y los descuentos que les hacían en las fábricas a los obreros.

Dentro de las medidas para incrementar la explotación de los obreros que se presentaron durante los últimos cinco años del periodo porfirista, a fines de 1906 el Centro Industrial de Puebla implantó un reglamento de trabajo en las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala, en el que se establecía un horario de las seis de la mañana a las ocho de la noche con un descanso de 45 minutos para comer, se eliminaba el descanso dominical, se obligaba a los trabajadores a pagar los útiles que rompieran y los trabajos defectuosos; además, se establecía en el artículo 9º: “todo acto que cause perjuicio o desorden, lo corregirá la administración a su juicio”.⁴

Los obreros textiles de Puebla y Tlaxcala se opusieron al reglamento y denunciaron los abusos de que eran víctimas los trabajadores por parte de los empresarios; en Santa Ana Chiatuempan, Tlaxcala, por ejemplo, las autoridades obligaron por la fuerza a trabajar a los obreros, como fue el caso de los trabajadores de la fábrica de los señores Concha.⁵

El conflicto se extendió a otros estados de la república a fines de 1906, pues los obreros de otras fábricas textiles del país cedían parte del importe de la raya para ayudar a los huelguistas, por lo que los dueños de las fábricas decidieron clausurarlas hasta que finalizara la huelga.⁶ Con esta medida se afectó a más de 25 mil familias y a más de 100 mil personas.

⁴ Jorge Basurto, *op. cit.*

⁵ “Manifestación obrera”, *Diario del Hogar*, México, año XXVI, 9 de diciembre de 1906, p. 3.

⁶ “La huelga”, *Diario del Hogar*, México, año XXVI, 29 de diciembre de 1906, p. 1.

En un artículo titulado “Los potentados fabriles se coligan contra el obrero”, un diario de la ciudad de México señaló que los obreros gestionan un “modesto aumento de salarios apremiados por las condiciones actuales de vida”, que el patrón sabe que “con sus raquíticos salarios no pueden siquiera reparar las fuerzas que derrochan cotidianamente en una labor dura”. El periodista declaró que ante la huelga de algunas fábricas textiles los dueños de otras se reunieron y acordaron no ceder ante la presión del obrero al que, conforme su criterio, debe “doblegársele y sujetarlo a la obediencia y que a fin de reducirlo por hambre deben clausurarse las fábricas del país para que los huelguistas no tengan ni la más remota perspectiva de hallar trabajo en otra parte”⁷

Los últimos días del año de 1906 estaban paralizadas varias factorías de la República Mexicana por la huelga: ocho en el Estado de México, dos en Colima, tres en Chihuahua, siete en Coahuila, ocho en Durango, seis en Guanajuato, dos en Guerrero, tres en Hidalgo, cinco en Jalisco, cuatro en Michoacán, cuatro en Nuevo León, 32 en Puebla, cuatro en Querétaro, dos en Tepic, nueve en Tlaxcala, 13 en Veracruz, 11 en el Distrito Federal y una en cada uno de los siguientes estados: Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.⁸

El 4 de enero de 1907, Porfirio Díaz expidió un laudo presidencial que obligaba a los obreros a regresar a las fábricas el 7 de enero en las mismas o en peores condiciones laborales que las anteriores a la huelga. En este documento reprimió las huelgas, tendió a controlar el derecho de asociación de los trabajadores, implementó las “libretas de identificación” o “listas negras” de los revoltosos.⁹

Cuando los obreros de Orizaba se enteraron del contenido del laudo, se reunieron más de dos mil el 6 de enero de 1907. José Morales, pre-

⁷ Redacción, “Los potentados fabriles se coaligan contra el obrero”, *Diario del Hogar, México*, año XXVI, 28 de diciembre de 1906, p. 1.

⁸ Jorge Basurto, *op. cit.*

⁹ “La huelga de obreros se da por terminada”, *Diario del Hogar, México*, año XXVI, 6 de enero de 1907, p. 5.

sidente del Gran Círculo de Obreros Libres, fue acusado de traición por haber aceptado la propuesta del general Díaz; Morales perdió el control de la asamblea y salió por la puerta de emergencia del teatro Gorostiza, que fue donde se celebró la reunión. A la mañana siguiente se realizó la “rebelión obrera de Río Blanco”. Salvador Hernández observa que se trata de una rebelión y no de una huelga, pues quienes se habían declarado en huelga fueron los obreros de Puebla y Tlaxcala a principios de diciembre de 1906 y no los de Veracruz. La rebelión de los obreros textiles del cantón de Orizaba “era producto, entre otras cosas, de la no aceptación del Laudo de Díaz, que a su vez se había originado como consecuencia del paro patronal decretado por los empresarios del 24 de diciembre, como respuesta a los huelguistas de Puebla y Tlaxcala”.¹⁰

El 7 de enero de 1907 se presentaron brotes violentos en Río Blanco, donde los obreros intentaron incendiar la fábrica. Los trabajadores se apoderaron de la tienda de raya de Víctor García y liberaron a los presos; la multitud se dirigió, posteriormente, a Nogales, donde incendió la tienda de raya, y se encaminó a Santa Rosa. Cuando regresaba a Nogales, un destacamento de soldados abrió fuego contra la multitud. El general Rosalino Martínez, subsecretario de Guerra, llegó a Río Blanco con dos mil soldados y la consigna de acabar con la rebelión y dar el “tiro de gracia” al magonismo, con lo que se inició una de las mayores represiones de la historia del movimiento obrero mexicano del siglo pasado. La organización magonista había intentado vincularse al naciente proletariado industrial, pero se dio un “franco sometimiento al movimiento laboral al estado porfirista”¹¹ a raíz de lo acontecido en Cananea en 1906 y en Río Blanco en 1907.

¹⁰ Salvador Hernández, “Tiempos libertarios. El Magonismo en México: Cananea, Río Blanco y Baja California”, en *La clase obrera en la Historia de México. De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, México, Siglo XXI Editores-UNAM, 1980, pp. 182-186.

¹¹ *Idem.*

En relación con las huelgas textiles de fines de 1906 y principios de 1907 y la represión de Río Blanco, Porfirio Díaz declaró ante la Cámara de Diputados:

En varias partes de la República han vuelto a producirse movimientos obreros en la forma de huelgas pacíficas, habiendo revestido bastante importancia las que ocurrieron al terminar el año próximo anterior 1906, pues al mismo tiempo se separaron del trabajo todos los obreros de un gran número de establecimientos fabriles de diversos estados y del Distrito Federal. [Agrega] Se terminaron las dificultades con la única excepción de unas fábricas próximas a Orizaba, en donde fue alterado el orden y se cometieron graves delitos contra la propiedad. La Federación auxilió con toda la prontitud que el caso requería a las autoridades locales y pronto quedó restablecida la tranquilidad aunque no sin que hubiera sido necesario dictar medidas enérgicas. La armonía entre los intereses de la clase obrera y los de los industriales constituye actualmente un problema delicado que por desgracia explotan algunas personas mal intencionadas, pero el Gobierno está pendiente de esta situación, y si contra todas las previsiones y contra los antecedentes de la clase obrera mexicana llegaron a producirse nuevos disturbios, el Ejecutivo continúa dispuesto á hacer respetar los derechos de todos y a mantener el orden público.¹²

¹² “Informe que rinde el general Porfirio Díaz en la sesión del Congreso General verificada el 1° de abril de 1907”, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 20° periodo de sesiones, XXIII Legislatura, p. 3.

El control de los movimientos obreros a fines del Porfiriato¹

En los últimos años del periodo porfirista, se acentuó el antagonismo entre la clase obrera y la capitalista; el alza de los precios, la disminución del poder adquisitivo de la moneda, lo reducido de los salarios, el aumento de las jornadas de trabajo, la disminución del número de empleos y los abusos por parte de los empresarios incrementaron el descontento de los obreros. A. Alzati denunció en 1907:

De todas partes nos llegan rumores de huelgas, de reclamaciones y manifestaciones por parte de los obreros. Aquí en México estos trastornos alarmantes que sin duda anuncian la aproximación del día de una grande evolución social, son relativamente modernos, pues si bien es cierto que antes de ahora se registraban huelgas, éstas nunca llegaban a revestir el carácter tan serio de las actuales; ya no cuentan el número de descontentos por docenas, ahora llegan a miles; ya no basta la policía local para guardar el orden, ahora se hace necesaria la intervención de fuerzas federales, ya no terminan estos trastornos con la encarcelación de uno o dos de los encabe-

¹ Margarita García Luna Ortega, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas, op. cit.*, pp. 255-261.

zados (sic), ahora se impone la necesidad de recurrir a medidas extremas, terribles, sangrientas.²

Ante este clima de descontento que anunciaba “la aproximación de un cambio social”, los industriales se unieron para defender sus intereses, como fue el caso de la asociación llamada el Centro Industrial de México que se formó el 5 de febrero de 1907 en la ciudad de México, la cual estaba integrada por las compañías Industrial de Orizaba, Industrial Veracruzana, Industrial Manufacturera, Industrial de Atlixco, Industrial de San Antonio Abad, que posee varias fábricas en el Estado de México; Francisco Martínez Arauna y La Hormiga y Donnadiou Veyan y Compañía. Esta asociación perseguía, como objetivo fundamental, “defender mancomunadamente los derechos e intereses colectivos de la industria fabril y manufacturera de la República, y principalmente los de la industria fabril agodonera”.

En la medida que se acentuó el antagonismo entre obreros y patrones, el gobierno porfirista aumentó el control de los movimientos de trabajadores, de los brotes de huelga, encarcelando a los “cabecillas” o “revoltosos” que se consideraban delincuentes y no permitiendo que perturbaran el orden público. Ante el Congreso, el presidente Porfirio Díaz informó, en septiembre de 1907, que los movimientos obreros no habían desaparecido por completo, pero habían “disminuido en frecuencia e importancia” sin que hubiera sido necesaria la intervención de fuerzas armadas para impedir que llegaran a constituir “perturbaciones al orden público”.³ En el año de 1908 hizo declaraciones semejantes.⁴

² Senando A. Alzati, “Las Huelgas”, *Diario del Hogar*, México, año XXVI, 17 de julio de 1907, p. 1.

³ “Informe que presenta el general Porfirio Díaz en la sesión del Congreso General del 16 de septiembre de 1907”, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 20º periodo de sesiones, XXIII Legislatura, p. 4.

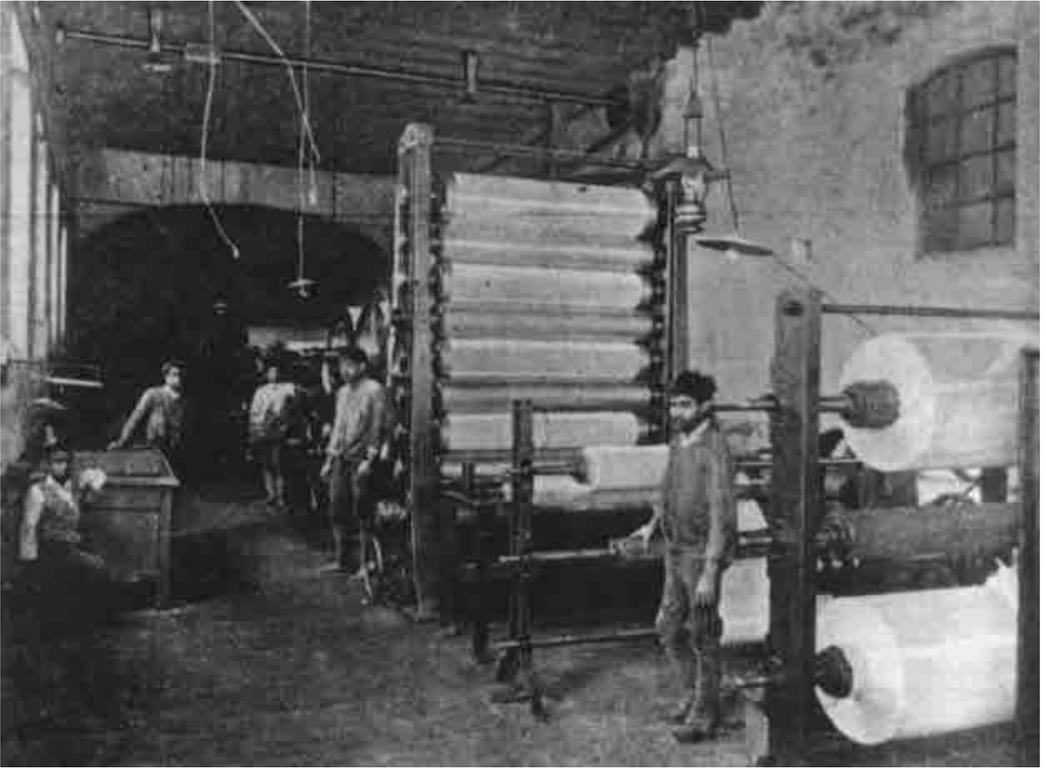
⁴ “Informe que rinde el general Porfirio Díaz al Congreso de la Unión en sesión del 1º de abril de 1908”, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 20º periodo de sesiones, XXIII Legislatura, p. 5.

En relación con las huelgas de las que tenemos conocimiento que se realizaron de 1907 a 1910 en el Estado de México, los brotes fueron sofocados en sus inicios. Como una primera medida, el jefe político de cada distrito de la entidad trató de convencer a las partes para que llegaran a un acuerdo; posteriormente, se amenazó a los obreros de ser despedidos o enviados a la autoridad judicial o se pusieron a disposición de los tribunales, lo que implicaba pocas posibilidades para que el trabajador pudiera defenderse y lograra su libertad. En estos movimientos de fines de la década de 1900 a 1910, se puso de manifiesto el apoyo que el gobierno porfirista daba a los industriales, el desamparo legal del obrero ante los conflictos laborales, y el hecho de considerar a la huelga como un acto delictivo que debía ser castigado se acentuó.

Sin lugar a dudas, se declararon varias huelgas en el Estado de México en los años de 1907 a 1910, pero el control estatal que existía del movimiento obrero y de la prensa dificulta la localización de datos sobre este tema. La relación de los movimientos obreros de las fábricas de San Rafael, en 1907, y La Cantabra, S.A., en 1910, que presentamos a continuación puede tomarse como ejemplo representativo.

En el mes de julio de 1907, el administrador de la fábrica de papel de San Rafael envió a 12 mujeres obreras de dicho establecimiento con el jefe político de Chalco, pues las acusaba de haber promovido una huelga, obligando a 60 compañeras a no entrar al trabajo. Cuando se tomó declaración a las mujeres consignadas, las obreras protestaron porque recibían malos tratos del administrador del taller y se les imponían multas indebidas. El jefe político sostuvo que era incierto lo que las obreras declaraban, pero que consiguió que Justo Guizasola, el administrador de la fábrica, admitiera a las obreras nuevamente en su trabajo “a condición de que al primer intento de huelga ó intranquilidad en el seno de los obreros, bien se despedirán o se consignarán a la autoridad judicial si el caso lo amerita”⁵

⁵ AHEM, Ramo Revolución Mexicana, clave 090.6, vol. 3, exp. 4, fs. 1-4, 1907.



Obreros de fábrica de papel.

Los obreros alemanes de la fábrica de vidrio La Cantabra, ubicada en Texcoco, solicitaron un aumento de salarios en 1910. El apoderado de la compañía pidió la aprehensión de los sopladores de tubos de vidrio de la fábrica y su consignación para que se les impusiera la pena que correspondía conforme a la ley por iniciar una huelga. El jefe político de Texcoco invitó a representantes de la empresa y a los obreros para que se reunieran y trataran de llegar a un acuerdo; señaló que en la jefatura política se levantaría el acta respectiva y declaró:

si es que no se logra la avenencia pacífica que se busca, [se] notificará de manera más enérgica a los operarios de la guarda del orden, haciéndoles

entender que cualquier representación tumultuaria o escandalosa será castigada severamente por esa Jefatura, si es de sus facultades, o poniéndolos detenidos a disposición de los Tribunales, según proceda.⁶

A pesar de la represión del movimiento obrero de fines del Porfiriato, el problema de los trabajadores de las fábricas se incrementó; el desamparo legal de los conflictos laborales, el severo control de las asociaciones de obreros, de sus formas de expresión y de la huelga colocaron al proletario en una situación intolerable, pues los abusos cometidos por empresarios y administradores eran cada vez mayores. Esta situación exigió, a medida que se acercaba 1910, un cambio social, una revolución.

Concluido el régimen porfirista, el presidente interino de la república, Francisco León de la Barra, observó a principios de 1910:

Al lado del problema agrario se agita ya en el país el problema obrero, consecuencia ineludible del progreso industrial realizado en el curso de los últimos años. De tanta trascendencia como el agrario, sugiere el problema obrero distintos órdenes de iniciativas, ora se le examine desde el punto de vista económico, ya desde el social. Se requiere de la vigilancia oficial de las fábricas y talleres, con objeto de que se presten a los operarios todas las garantías que merece la vida humana; la reglamentación de las labores de la mujer y del niño; la eliminación de ciertas prácticas perjudiciales a la salud y progreso de las clases sociales, la creación de tribunales de arbitraje y la fijación de principios y reglas que puedan resolver preliminarmente los conflictos surgidos [...] las relaciones entre capital y trabajo.⁷

⁶ AHEM, Ramo Revolución Mexicana, clave 090.6, vol. 3, exp. 5, 2 fs., 1910.

⁷ “Informe del presidente interino de la República, licenciado Francisco L. de la Barra, ante el Congreso General en sesión del 4 de noviembre de 1911”, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 1er. periodo de sesiones, XXV Legislatura, p. 6.

Huelgas de obreros en el Estado de México al iniciarse el periodo revolucionario (1911-1913)¹

Al iniciarse el movimiento revolucionario de 1910, los obreros mexicanos presentaron justificadas demandas de reforma socioeconómica. Al mes de haber llegado a la presidencia de la República, Francisco I. Madero creó el Departamento del Trabajo y dentro de su política laboral propició la primera Convención de la Industria Textil; fue el primer presidente que legalizó la libertad sindical y la huelga, y bajo su administración pública se estableció la Casa del Obrero Mundial.²

La ley que creó el Departamento del Trabajo se presentó a la Cámara de Diputados en el mes de septiembre de 1911 y fue aprobada por el senado hasta el 11 de diciembre. La nueva dependencia comenzó a funcionar el 2 de enero de 1912 con 12 empleados y con don Antonio Ramos Pedrueza como director. En sus inicios, el Departamento del Trabajo se dedicó a recoger, clasificar y publicar datos sobre el empleo,

¹ Margarita García Luna Ortega, “Huelgas y obreros en el Estado de México al iniciarse el periodo revolucionario (1911-1913)”, *Revista de la Junta de Conciliación y Arbitraje*, Toluca, año I, núm. 1, 1990, pp. 115-123.

² Enrique Krauze, *Francisco I. Madero. Místico de la Libertad*, México, FCE, 1987, p. 87.

pero también tenía facultades para mediar en las disputas entre los patrones y los trabajadores.³

Cuando Madero asumió la presidencia de la República, en el mes de noviembre de 1911, había en el país un gran número de huelgas. El acto más importante del Departamento del Trabajo fue convocar a una convención, en el mes de julio de 1912, para discutir los problemas de la industria textil, tan afectada por paros y huelgas.⁴

La industria textil, que por su producción y número de obreros era de las más importantes del país en 1910, había sido afectada continuamente por paros y huelgas en el año de 1911. En el panorama industrial del Estado de México al iniciarse el periodo revolucionario, el mayor número de fábricas eran las textiles. La ciudad de Toluca contaba con una de las más importantes fábricas de cerveza; en el municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, se estableció, en 1890, la fábrica de papel de San Rafael, que en 1910 producía ocho mil toneladas con un valor de un millón 360 mil pesos y contaba con 990 obreros; en ese mismo año funcionaba también la fábrica de papel El Progreso Industrial, que contaba con 340 obreros. Dentro de este panorama industrial se localizan también fábricas de vidrio, aguardiente, emparadoras de productos animales alimenticios, fábricas de jabón, aceite, ladrillo y cal.⁵

Las fábricas de textiles en el Estado de México hacia 1910⁶

Nombre de la fábrica	Distrito	Producción	Número de obreros en 1910
Industria Nacional	Toluca	?	?

³ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, SEP, 1976, p. 69.

⁴ *Idem.*

⁵ Margarita García Luna, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas*, *op. cit.*

⁶ *Concentración de los datos estadísticos del Estado de México en el año de 1910*, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1911.

San Pedro	Toluca	4000 piezas (1909)	?
La Aurora	Cuautitlán	1 000 000 kg. de tela (1909)	692
Miraflores	Chalco	8500 piezas (1910)	520
Tomacoco	Chalco	60 000 piezas (1910)	178
El Caballito	Chalco	6000 piezas (1909)	30
Fábrica de María	Lerma	23 646 piezas (1910)	130
Fábrica de hilados Guadalupe	Tenancingo	4700 piezas (1910)	?
El Buen Suceso	Tenango	4000 piezas (1910)	?
San Ildefonso	Tlalnepantla	13 300 piezas (1910)	525
La Colmena	Tlalnepantla	205 000 piezas (1910)	304
Barrón	Tlalnepantla	Produce hilaza para la Colmena	251
Río Hondo	Tlalnepantla	?	170

Durante 1911 y principios de 1912, se presentaron varios problemas laborales en la industria textil. En 1911 hubo también varios movimientos de huelga en el renglón minero a nivel nacional; en el Estado de México estalló una huelga de más de mil trabajadores en El Oro el 31 de julio de ese mismo año, movimiento que fue severamente reprimido.⁷

Ante las demandas de los trabajadores, el gobierno maderista y el Departamento del Trabajo trataron de buscar una actitud conciliadora. Ramón E. Ruiz observa al respecto que ni Madero ni Ramos Pedrueza veían las huelgas con buenos ojos por razones tanto filosóficas como pragmáticas. El director del Departamento del Trabajo consideraba que una de las funciones fundamentales de esta dependencia era tratar de impedir las huelgas, tomando medidas para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora.⁸ En los paros y movimientos de huelga que se presentaron en el Estado de México en la industria textil

⁷ Margarita García Luna, *Huelgas de mineros en El Oro, México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1989.

⁸ Ramón Eduardo Ruiz, *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Ediciones Era, 1987.

en el transcurso de los años de 1912 y 1913, se aprecia claramente esta actitud conciliadora y en contra de las huelgas por parte del Departamento del Trabajo.

En los primeros días del mes de enero de 1912, los obreros de la fábrica Barrón, en Tlalnepantla, se encontraban en huelga, pues solicitaban el aumento de salarios y la revisión de una tarifa de pago. El director del Departamento del Trabajo envió un oficio a los obreros de dicha fábrica fechado el 4 de enero de 1912, en el que les indicó que había revisado la tarifa con los señores Fidencio Figueroa y Epigmenio Rosas, comisionados por los obreros para tal fin, y agregó:

Aconsejo a ustedes entren al trabajo luego y manden una comisión con las peticiones que tengan que hacer al Gerente de la Compañía para que con la ayuda de esta oficina se busque la manera de resolverlas de la mejor manera posible. Estando trabajando es más fácil conseguir se atiendan sus solicitudes que estando en huelga por lo que es inútil que dejen el trabajo o pierdan la raya varios días.⁹

Los obreros representantes de la fábrica textil La Aurora, en el distrito de Cuautitlán, enviaron al presidente de la República una petición fechada el 15 de enero de 1912,¹⁰ en la que señalaban que el ocho de enero de ese mismo año se declararon en huelga, pues pedían se les concedieran 12 horas de trabajo en el departamento de preparación y 10 en el departamento del trabajo, y anexaron una relación de los salarios que se les pagaban y el aumento que perseguían.¹¹ Los obreros solicitaban que las telas finas que se pagaban a

⁹ AGN, fondo del Departamento del Trabajo, caja 7, exp. 3, f. 3.

¹⁰ La petición está firmada por los trabajadores Rosendo Lozano, Marcos Urbán, Juan Loyola, Silverio Jiménez y José Velázquez.

¹¹ Para ahondar en el tema, en el anexo se desglosa el aumento que los trabajadores solicitaron. (Página 265 de este documento.)

centavo el metro debían pagárseles a centavo y medio; las que se pagaban a centavo y medio debían pagárseles a dos centavos por metro. La Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, de la que dependía el Departamento del Trabajo, les contestó que su petición sobre el aumento de salarios y disminución de horas de jornada pasó al Departamento del Trabajo¹² y que parecía ser que, como en la huelga anterior, se tomaron medidas conciliatorias.

En el mes de julio de 1912, el Departamento del Trabajo convocó a una convención para discutir a nivel nacional los problemas de la industria textil; por primera vez en la historia sindical de México, se solicitó a los representantes laborales su opinión para establecer una estructura de salarios y para fijar las condiciones de trabajo. Barry Carr observa que desgraciadamente el acuerdo al que se llegó se cumplió a medias, pues no hubo una reducción sensible en el número de conflictos que afectaba a esta industria.¹³



Molino de la Esperanza, en El Oro, Estado de México, 1912. Colección de David Gaytán.

¹² AGN, fondo del Departamento del Trabajo, caja 7, exp. 3, f. 3.

¹³ Barry Carr, *op. cit.*

Poco después de celebrarse la Convención de la Industria Textil, en el mes de septiembre de 1912 estalló una huelga en la fábrica de hilados y tejidos de algodón Miraflores, en el distrito de Chalco. Los obreros pedían se les aumentara el pago de salarios, ya que se les había prometido ajustar sus sueldos a la nueva tarifa aprobada. Antonio Zamacona, inspector del Departamento del Trabajo, informó al director de esta dependencia que el obrero Filiberto Dena instigó a los obreros a la huelga después de realizar un viaje a la capital de la república y que los invitó a secundar la huelga de otras fábricas textiles como las de La Colmena y La Carolina. El inspector informó que se reunió con los miembros de la mesa directiva y les hizo ver el interés que tenía el gobierno maderista por ayudar y favorecer a la clase trabajadora de toda la república y que una prueba de esto era la creación del Departamento del Trabajo. Zamacona agregó: “la huelga no tiene razón de ser [...] por lo general las huelgas son altamente perjudiciales a la clase trabajadora y deben recurrir a ellas como último extremo”.¹⁴

El inspector Zamacona les manifestó a los obreros que al declararse en huelga habían actuado con ligereza, pues no tomaron en consideración el interés del señor Gerard, gerente de la compañía, por mejorar las condiciones de la clase obrera ni la actitud conciliadora que podía desempeñar el Departamento del Trabajo en los conflictos obrero-patronales; al mismo tiempo, les aconsejó que se reintegraran a sus labores y esperaran la implementación de las nuevas tarifas. Los obreros prometieron regresar a la fábrica y reanudar sus trabajos, pero esto no fue posible, ya que cuando le pidieron al señor Gerard que fijara un plazo para implementar las nuevas tarifas, el gerente se disgustó y ordenó el cierre de la fábrica, por lo que fue necesario integrar una comisión de obreros que, junto con el inspector del Departamento del Trabajo, le solicitara que abriera nuevamente la fábrica; cuando éste lo aprobó, los obreros de Miraflores reanudaron sus trabajos.¹⁵

¹⁴ AGN, fondo del Departamento del Trabajo, caja 7, exp. 6, f. s/n.

¹⁵ *Ibidem*, fs. 1-7.

En el mes de enero de 1913, los obreros de la fábrica de hilados y tejidos de algodón La Colmena, en Tlalnepantla, también se declararon en huelga porque no se habían implantado las tarifas aprobadas en la Convención. Se les comunicó a los trabajadores que ya se les habían dado los aumentos, que variaban de uno a ocho centavos, y que no había “razón para que subsista la huelga, debiendo reanudar sus labores”.¹⁶

Al mes siguiente de que se declaró la huelga de los obreros textiles de La Colmena, Francisco I. Madero sucumbió ante Victoriano Huerta. El 9 de febrero de 1913, el ejército, encabezado por Félix Díaz y Manuel Mondragón, se sublevó en contra de Madero;¹⁷ después de 10 días de sangrientos combates en la ciudad de México, Madero fue víctima de la conspiración de Victoriano Huerta.

Bajo el gobierno maderista la suerte de los obreros no mejoró; las verdaderas reformas laborales tendrían que esperar. En los últimos meses de 1912, el mismo Ramos Pedrueza reconoció que únicamente en el estado de Nuevo León había leyes de protección al trabajador por accidentes industriales, que databan de la época de Bernardo Reyes,¹⁸ y admitía que no todas las industrias habían pagado el salario mínimo; pedía paciencia a la clase trabajadora, pues los empresarios se mostraban recalcitrantes.¹⁹

La Convención de la Industria Textil no logró totalmente el objetivo de favorecer al obrero y el Departamento del Trabajo “no contri-

¹⁶ AGN, fondo del Departamento del Trabajo, caja 33, exp. 15, f. 1.

¹⁷ José Mancisidor, *Síntesis histórica del movimiento social en México*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1976.

¹⁸ Ramos Pedrueza no considera la ley sobre las obligaciones que tiene cualquier individuo que presta a otro el servicio por jornada, expedida por el Congreso del Estado de México el 30 de abril de 1904 bajo la administración pública del general José Vicente Villada, la cual se puede consultar en *Colección de Decretos expedidos por el Vigésimo Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México en el período corrido de 2 de marzo de 1903 a 2 de marzo de 1905*, tomo XXVIII, Toluca, Of. Tip. del Gob. en la Escuela de Artes y Oficios, 1904.

¹⁹ Ramón E. Ruiz, *op. cit.*

buyó gran cosa en la solución de los problemas laborales”.²⁰ Tan fue así que, a fines del régimen maderista, *El Ahuizote*, periódico satírico de la época, declaró que el “cacareado Departamento del Trabajo valía un serenado comino”.²¹ No obstante las limitaciones que se presentaron al obrero mexicano en los primeros años del periodo revolucionario, el movimiento de los trabajadores de la industria siguió un proceso ascendente por alcanzar mejores condiciones laborales.

²⁰ Jorge Basurto, *op. cit.*

²¹ *Idem.*

Mujeres obreras. Explotación y vejación de las primeras obreras¹

Con el incremento de la industrialización en México, durante la segunda mitad del siglo XIX aumentó el número de mujeres empleadas en las fábricas. En las 99 fábricas textiles que había en el país en el año de 1877 se empleaban siete mil 680 hombres y dos mil 111 mujeres; el salario de estas últimas era más bajo, aunque cubrían las mismas horas de trabajo.

Fábricas textiles en el Estado de México. Número de obreros y salarios²

Nombre de la fábrica	Número de obreros			Total	Jornal diario (pesos)
	Hombres	Mujeres	Niños		
Río Hondo	120	40	10	170	De 0.18 a 0.75
San Idelfonso	80	20	11	111	0.35 a 1.00
La Colmena	410	165	50	625	0.37 a 0.75
Miraflores	290	80	60	430	0.25 a 1.00
Zapayahutla	8	0	0	8	0.25 a 1.00

¹ Margarita García Luna Ortega, *El vuelo de Minerva. Un acercamiento a la condición femenina en Toluca durante el siglo XIX*, Toluca, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario), 2008, pp. 109-114.

² Emiliano Busto, *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio...*, vol. II, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880, p. s/n.

Para agosto de 1887, el periódico *La Convención Radical Obrera* denunció que el bajo salario que recibían las obreras se debía a que el trabajo escaseaba y era muy grande la oferta de trabajadoras, por lo que, abundando la mercancía humana, su valor era mínimo y mucha su depreciación.³

En las últimas décadas del siglo XIX y primeros años del XX, la composición por sexos de la fuerza de trabajo fabril era de dos tercios de hombres y uno de mujeres. La obrera estaba sujeta a prolongadas jornadas de trabajo, reducción de salarios, descuentos de los mismos y a pésimas condiciones higiénicas. A esta situación deplorable que compartía con el obrero en general, habría que añadir algunas como la “explotación masculina” y el “despotismo despreciativo” por parte de sus superiores. Además de ser víctima de la “tiranía del capital”, la mujer obrera era víctima de la “tiranía del hombre”.

Al revisar los periódicos obreros editados en México durante estos años, encontré un interesante artículo titulado “La mujer en los talleres”, publicado por *La Convención Radical Obrera* el 9 de enero de 1887. En él se denunciaba la existencia de miles de mujeres que sufrían física y moralmente en las fábricas mexicanas; mujeres condenadas a trabajar 14 o 15 horas diarias en labores penosas para adquirir un miserable jornal. El autor del artículo escribió:

Lo primero que se observa en estas fábricas es la falta absoluta de higiene, pues en cuartuchos que miden cuatro o cinco metros cuadrados se hacen caber muchos obreros; por supuesto que los techos son bajos, las paredes están asquerosas, lo mismo que los pisos y la ventilación es negativa. A esto se agrega el mal inmediato de maestras ignorantes que se granjean la consideración de sus patrones por la delación y por las exigencias hasta ridículas que tienen con las obreras; sigue el lenguaje poco comedido que usan con las mismas obreras los dependientes de las fábricas, y se con-

³ “El asunto de las cigarreras”, *La Convención Radical Obrera*, México, año 2, 28 de agosto de 1887.

suma el mal con el registro que les hacen al salir de su trabajo; hay que advertir que a todos se les habla de tú, y que no pagan a ninguna su labor hasta que todas han concluido; de lo que resulta que la obrera que, porque se le dio menos trabajo, o porque acabó más pronto, queda como prisionera todo el tiempo que tardan sus compañeras para terminar sus labores.⁴



Mujer obrera.

⁴ J.M.G. y G., “La mujer en los talleres”, *La Convención Radical Obrera*, México, 9 de enero de 1887, p. 2.

Felipe de J. Flores publicó en *El Obrero Mexicano*, el 1° de julio de 1894, algunas consideraciones sobre la retribución que recibían las obreras por su trabajo:

Si es cigarrera, por una tarea de dos mil 600 cigarros recibe la cantidad de 50 centavos, cuando no hay descuento, pues por el más pequeño defecto en la labor se le imponen multas que dan por resultado la baja de un 15% en el jornal miserable que recibe. Si es costurera, si pertenece al honorable gremio de mártires de la aguja, después de mucho tiempo de trabajo para llegar a ser oficiala, después de sufrir múltiples privaciones, de fatigas sin fin y de estar muchas horas del día y parte de la noche sobre la costura, sufriendo el despótico mal trato de su patrona, recibe como pago de un rudo trabajo de tantas horas 25 o 50 centavos diarios, teniendo también este “magnífico” jornal el descuento respectivo, si por desgracia la pobre obrera entró al taller cinco minutos después de la hora del reglamento.⁵

En este artículo se denunciaba: “En igualdad de circunstancias se encuentran todas nuestras obreras, cualquiera que sea el taller o fábrica en que estén empleadas, y el oficio o industria que hayan elegido”.⁶

Además de enfrentarse a las pésimas condiciones laborales, a las prolongadas jornadas de trabajo, a los bajos salarios y a la reducción de los mismos, la obrera mexicana también tenía que enfrentar el problema del cuidado de los hijos pequeños, que permanecían solos y abandonados mientras la madre se ganaba el pan.

Para aminorar este último problema, el 1° de diciembre de 1887 se inauguró la Casa Amiga de la Obrera, cuyo fin era atender a los hijos de las trabajadoras durante las horas de labores. En noviembre

⁵ Felipe de J. Flores, “La obrera mexicana”, *El Obrero Mexicano*, México, 1° de julio de 1894, pp. 1-2.

⁶ *Idem.*

de 1906, dispuso de un nuevo local y entonces atendió a 200 familias.⁷ El 15 de julio de 1894, *El Obrero Mexicano* publicó que en la Casa Amiga de la Obrera de la ciudad de México funcionaba una guardería que albergaba 155 niños hijos de obreras; éstos recibían instrucción, alimentos y atención médica, e ingresaban a las seis de la mañana y permanecían hasta las cinco de la tarde. Mucho tendría que caminar la mujer mexicana para alcanzar laboralmente una posición digna para ella y para sus hijos.



Instalaciones mineras en El Oro, 1910. Colección de David Gaytán.

⁷ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1970, p. 498.

Las obreras, una clase olvidada y desamparada¹

En el mes de agosto de 1883, Concepción Gimeno de Flaguer escribió en el periódico capitalino *El Hijo del Trabajo* que la mujer proletaria se encontraba totalmente indefensa:

Hay una clase olvidada de la sociedad [...] una clase que necesita ayuda y amparo, y que sin embargo se halla muy desatendida; esta importante clase, tan digna de la mayor consideración, es la clase proletaria, a la cual pertenece la mujer que necesita ganarse el sustento: la obrera.²

Ya en 1877, Pedro M. Porrez denunciaba en el mismo diario que las obreras debían someterse a duros regímenes de trabajo, por los que percibían reducidos salarios, y que esta explotación era la base de la riqueza capitalista:

Un trabajo excesivo mal remunerado [...] el alza de precios sacrificando al proletario; la usura hasta el robo; el fraude, la mala fe, la violencia

¹ Margarita García Luna Ortega, *El vuelo de Minerva. Un acercamiento a la condición femenina en Toluca durante el siglo XIX*, op. cit., pp.115-121.

² Concepción Gimeno de Flaguer, "La obrera mexicana", *El Hijo del Trabajo*, México, año VIII, 12 de agosto de 1883, p. 1.

en contratos leoninos y ruinosos; en fin, toda explotación, ventaja de mala ley, fraude, despojo y aun violencia pero con la clase pobre, con la clase obrera, son las impuras fuentes de origen de casi todas vuestras fortunas señores capitalistas.³

De los 625 obreros empleados en 1877 en la fábrica textil La Colmena, en Tlalnepantla, 165 eran mujeres; de los 430 trabajadores de Miraflores, en el distrito de Chalco, 80 eran mujeres. En 1905, la fábrica de Miraflores contaba con 200 obreras y la de San Ildefonso, en Tlalnepantla, tenía 200 obreras y 600 obreros, las primeras ganaban 50 centavos y los segundos, 75. La fábrica de papel San Rafael y Anexas, en Chalco, tenía mil obreros en el mismo año, 200 de los cuales eran mujeres; los obreros recibían un jornal de 62 centavos y las obreras percibían un jornal de 37 centavos.

Hacia el año de 1877, había varias obreras textiles en el Estado de México: en las fábricas de hilados y tejidos de algodón Barrón y La Colmena había 150 mujeres y 300 hombres; en Miraflores, 150 mujeres y 150 hombres; en San Pedro, 20 mujeres y 80 hombres; en Río Hondo, 23 mujeres y 118 hombres; en Tomacoco, 10 mujeres y 60 hombres, y en la fábrica de hilados y tejidos de lana San Ildefonso, 46 mujeres y 355 hombres.

Ahora bien, si las condiciones de explotación de los obreros eran realmente deplorables, esto se recrudecía en el caso de las obreras, quienes, por el hecho de ser mujeres, recibían un salario más reducido, aunque cubrieran las mismas jornadas de trabajo que los hombres.

Los periódicos obreros de fines del siglo XIX planteaban lo reducido de los salarios de los obreros de las fábricas: “cada día el trabajo del operario es peor retribuido”; en contraparte, las jornadas eran muy prolongadas. En el periódico *El Obrero Mexicano* se publicó esta nota en 1894:

³ Pedro M. Porrez, “No nos comprenden”, *El Hijo del Trabajo*, México, año II, 22 de abril de 1877, p. 1.

Aquí —en México— mientras más se hace trabajar al obrero, menos se le recompensa y conocemos más de un establecimiento en que la labor es nocturna, sin embargo, de lo cual los que allí trabajan no ganan ni siquiera lo que está señalado hoy por hoy [1894] para poder subsistir en México “un peso al día”, o sea “seis” a la semana y se nos ha dicho que cuando más ganan alcanzan a la suma de “cuatro pesos cincuenta centavos.” Todo esto con el sacrificio de la vida, porque si contemplamos al obrero que así trabaja, siempre lo veremos pálido y extenuado por la pérdida del descanso material tan necesario al hombre.⁴

Si resultaba indignante ver la explotación de los obreros mexicanos, que necesitaban por lo menos un peso diario para subsistir en 1894, la situación se hacía más indignante al ver que una obrera cigarrera de este tiempo sólo recibía cincuenta centavos por jornada y tres pesos por trabajar seis días.

El primero de julio de ese año, Felipe de J. Flores publicó en *El Obrero Mexicano* estas líneas en relación con la mujer obrera: “La sufrida obrera mexicana [...] está reducida a la triste situación de paria, en la propia tierra que la vio nacer obligada por la miseria”;⁵ después de aprender algún oficio se le pagaba un jornal mínimo.

Flores también denunció las prolongadas jornadas de trabajo que se veían obligadas a cubrir las cigarreras, quienes salían hasta muy noche de las fábricas, y las condiciones de insalubridad en las que laboraban e ingerían sus alimentos, así como el mal trato que recibían de sus patrones.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, los obreros en general eran víctimas de los abusos y explotación de los dueños de las fábricas, pues las relaciones obrero-patronales no se in-

⁴ *El Obrero Mexicano*, México, año 1, 24 de junio de 1894, p. 1. *El Obrero Mexicano*, México, año 1, 1° de julio de 1894, p. 1.

⁵ Felipe de J. Flores, “La obrera mexicana”, *El Obrero Mexicano*, México, 1° de julio de 1894, pp. 1-2.

cluían en la legislación mexicana. Al no tener el amparo de la ley, se acentuó la explotación a los trabajadores: se prolongó la jornada de trabajo (que llegó a ser hasta de 15 horas diarias), se redujeron los salarios, se agudizó el abuso del trabajo de la mujer y el niño y las condiciones laborales eran totalmente inhumanas.

En estas condiciones, y por la abundancia de la oferta de la fuerza de trabajo, en varias ocasiones los obreros o las obreras fueron suspendidos temporalmente de su trabajo y se vieron obligados a subsistir con la mitad de su sueldo, con lo que se incrementaba su miseria.

Hacia mayo de 1874, por ejemplo, se dio un conflicto entre Domingo Chamin, administrador de la fábrica de San Ildefonso, y las obreras limpiadoras del casimir. Chamin afirmaba que existían 32 obreras dedicadas a esta labor, pero debían alternar en común acuerdo, pues sólo había trabajo para 16.⁶

La situación se agravó, ya que Chamin sólo empleó a ocho obreras, por lo que las trabajadoras restantes protestaron ante el Gran Círculo de Obreros de México. En represalia, Chamin suspendió a las huelguistas de su trabajo y se lo ofreció a otras “no separatistas”; así, quedaron las huelguistas totalmente desprotegidas.

A partir del año de 1900, la situación del obrero en general se agravó, pues además de los reducidos salarios se inició una etapa de crecientes dificultades en la economía nacional por el debilitamiento de la demanda interna y el deterioro de la externa, lo que afectó el poder adquisitivo de la moneda; situación que se agravó con las crisis mundiales de 1900-1901 y 1907-1908. Desde el año de 1900 se manifestó el alza continua de precios.

En los últimos años del periodo porfirista, la mayor parte de las fábricas del Estado de México redujeron sus salarios, con lo que se acentuaron las limitaciones económicas de los obreros y su problemática social: de 75 a 50 centavos que se pagaba a los obreros de las fábricas

⁶ “Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, México, año IV, 24 de mayo de 1874, p. 2.

cas textiles de San Idelfonso y La Colmena en 1905, el salario bajó de 50 a 25 centavos en 1910, lo que también se observó en la fábrica de papel El Progreso Industrial. La fábrica de telas de empaque La Aurora disminuyó los salarios de 40 y 35 centavos a 37 y 25 en el mismo lustro. En Miraflores la reducción de salarios fue más acentuada: de un peso en 1905 a 25 y 20 centavos en 1910. La fábrica de vidrio La Cántabra redujo el salario de 1.12 pesos a 50 centavos en el mismo periodo.⁷

Al comparar los salarios que recibían las mujeres obreras con los de los operarios, la diferencia es muy marcada, lo que manifiesta una mayor explotación de las obreras por el sólo hecho de ser mujeres.

En relación con lo anterior, en 1910 trabajaban en La Aurora 218 obreras, que recibían un salario de 25 centavos diarios, y 474 obreros, que percibían 37 centavos; en Miraflores había 170 obreras, con un salario de 20 centavos, y 350 obreros, que percibían 25; en San Idelfonso trabajaban en ese año 125 obreras y 400 obreros, que recibían 25 y 50 centavos de salario, respectivamente; el mismo sueldo percibían las 82 obreras y los 222 obreros de La Colmena, así como las 46 obreras y los 205 obreros de Barrón; a las 20 obreras de Río Hondo se les pagaban 50 centavos y a los 150 obreros se les daban 75 centavos; la fábrica de papel San Rafael tenía 100 obreras, con un jornal de 50 centavos, y El Progreso Industrial tenía 40 trabajadores, que ganaban 25.⁸

Como se ha dicho, si las condiciones de explotación eran deplorables para los obreros en general, para las obreras eran aún más graves, pues comúnmente eran vejadas por los administradores o superiores en las fábricas o talleres.

Bien declaró, en 1887, un periodista de La Convención Radical Obrera, cuando denunció la situación de la mujer en las fábricas, que ésta no sólo se enfrentaba a la tiranía del capital sino a la tiranía del

⁷ Margarita García Luna Ortega, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas*, op. cit., p. 197.

⁸ Cf. cuadro de "Salarios de obreros de las principales fábricas del Estado de México de 1905 a 1910", en Margarita García Luna Ortega, *ibidem*, p. 198.

hombre, que la acosaba y se aprovechaba de sus necesidades y de su miseria: “la mujer es víctima del déspota patrón que la obliga a perder su dignidad y su pudor [...] el que quiera convencerse de estas verdades, que se informe bien de lo que pasa en algunas fábricas, que observe y sentirá, como nosotros, lleno su pecho de indignación por estos males que pasan desapercibidos para la sociedad”⁹

Muchas décadas habrían de pasar para que el trabajo de la mujer en las fábricas fuera equiparado con el del hombre, para que se les pagara el mismo jornal, se les tratara con dignidad, se respetaran las jornadas de trabajo de ocho horas, así como que se les proporcionaran adecuadas condiciones de higiene, protección laboral y seguridad social.

⁹ J.M.G. y G., “La mujer en los talleres”, *La Convención Radical*, México, 9 de enero de 1987, p. 2.

LOS MINEROS EN EL ORO, MÉXICO,
DE 1911 A 1916

Huelga y represión en El Oro hacia el año de 1911¹

En el mes de junio de 1911, se presentó en el país un número considerable de huelgas. Los obreros demandaban aumento de salarios y reducción de las jornadas de trabajo. Trabajadores portuarios y estibadores se declararon en huelga en Veracruz; pedían un salario mínimo de tres pesos. En la ciudad de México se presentó, a principios de julio de ese año, una huelga de tranviarios y en el ramo de la minería se dio una gran actividad huelguística. En estos meses se localizaron importantes conflictos en las plantas de fundición de Monterrey, Torreón, Chihuahua y Aguascalientes, y en los pueblos mineros de El Oro, Parral y Cananea.²

El gobierno provisional de León de la Barra reaccionó de manera hostil ante las huelgas y movimientos de trabajadores; así, reprimió violentamente algunos de ellos, como la huelga del centro minero de El Oro, Estado de México, donde se restableció el orden después de un considerable derramamiento de sangre.

El número de huelgas en el país no disminuyó ni siquiera después de que Madero asumió la Presidencia de la República en el mes de noviembre de 1911, pues más de 40 mil obreros en el país se encontraban en un paro a mediados de enero de 1912.

¹ Margarita García Luna Ortega, *Huelgas de mineros en El Oro, México, op. cit.*, pp. 133-140.

² Barry Carr, *op. cit.*, p. 66.



Movimiento obrero suprimido.

A las seis de la mañana del 31 de julio de 1911, más de mil trabajadores de la mina Esperanza, de El Oro, se declararon en huelga. El jefe político del distrito se dirigió al lugar donde se habían reunido los huelguistas y dictó órdenes para que las fuerzas de policía urbana, las fuerzas rurales y las del estado que se encontraban en El Oro se trasladarían al lugar de los acontecimientos para “resguardar el orden y garantizar las vidas y propiedades de los extranjeros” y administradores de la compañía minera.

El jefe político llegó a donde los huelguistas enarbolaban la bandera roja y trató de establecer un arreglo entre los mineros y el gerente de la empresa, el señor Carlos Hoyle. Los trabajadores solicitaban, básicamente, el aumento de salarios.

Cuando aparentemente se había llegado a un acuerdo, los huelguistas y el jefe político se dirigieron al Palacio Municipal y, entre la multitud que frente al Palacio se concentraba, una voz pidió la libertad

de los presos de la cárcel de la ciudad. El jefe político manifestó que no era posible acceder a esa petición y se retiró del Palacio; dispuso que se forzara la guardia de la cárcel y se colocara una escolta de policía urbana en el segundo piso de Palacio para darle mayor seguridad al edificio. Posteriormente se encaminó al mercado municipal para disponer que se cerraran tiendas, cantinas y pulquerías, y se evitara que los huelguistas se embriagara y se intensificara el desorden.

Cuando el jefe político abandonó el Palacio, los huelguistas arrojaron piedras y dispararon balazos sobre las puertas de la cárcel; como el alcalde y la guardia no tenían órdenes para hacer fuego, los amotinados abrieron las puertas fácilmente ayudados por los mismos presos, que en el interior de la cárcel rompieron rejas y cerrojos.

Al enterarse de lo que ocurría en la cárcel, el jefe político se dirigió a ella; pasó entre una multitud desenfrenada que seguía disparando y arrojando piedras a pesar de que todos los presos se habían fugado; dejaron el local en un estado de completo desorden.

El jefe político dio órdenes para que la guardia y las escoltas que custodiaban el Palacio Municipal hicieran fuego sobre los asaltantes, y cuando recorría las oficinas para evitar que fueran saqueadas, como lo fue la alcaldía, donde los amotinados destruyeron los muebles y el archivo, le avisaron que habían asaltado las casas de empeño El Banco y La Paz, por lo que se dirigió al lugar del asalto. A su regreso a Palacio, vio que los huelguistas habían roto los vidrios de todas las oficinas y los de la escuela de niñas que estaba frente al edificio de la cárcel. De acuerdo con las declaraciones que hizo el jefe político ante el juez de 1ª instancia del distrito de El Oro, resultaron cinco muertos y había 10 heridos en el hospital. Un grupo de personas precedidas por Alonso Mancilla Mendiolea constituyeron voluntariamente una junta que llamaron Cruz Roja, para atender a los heridos.³

³ “Informe que rinde el Jefe Político del Distrito de El Oro ante el Juez de 1ª Instancia de ese Distrito el 1º de agosto de 1911 sobre la huelga acaecida el 31 de julio del mismo año”, AMEO, sección de Gobernación, caja 71, exp. 28, 1911.

El número de muertos que informó el jefe político ante el juez fue muy reducido en relación con el que realmente hubo, pues en un comunicado que dirigió el secretario general del Gobierno, fechado el 31 de julio, señaló: “Hasta el momento se han levantado once muertos, e ignoro el número de heridos”. Poco después informó también el secretario general en un telegrama:

Huelga degeneró en completo desorden, saliéndose de la prisión hicieron pedazos puertas y rejas. Los vidrios de Palacio rotos, un soldado gravemente herido y probablemente hay cinco o seis cadáveres en las calles. Rompen archivo, Alcaldía. Con dificultad he conseguido restablecer orden y temo que por la noche continúen desorden en mayor escala con perjuicios comercio y vidas. Urge auxilio para evitarlo.⁴

Evidentemente el número de muertos y heridos se había elevado de forma notable.

La huelga y el motín del 31 de julio de 1911 en El Oro se venían gestando con anterioridad. Desde el día 22 de julio, se distribuyeron en las calles del Mineral varias hojas escritas en máquina que contenían frases subversivas contra las compañías mineras establecidas en el distrito. Al día siguiente se presentaron ante el jefe político miembros de la Cámara de Comercio de El Oro, quienes manifestaron su preocupación sobre este asunto, y el jefe político les explicó de las medidas enérgicas que había tomado para conservar el orden público y castigar a los responsables, con lo que se retiraron satisfechos, “llevando la seguridad de estar garantizados los intereses del comercio y del público en general”.⁵ Días después, los propietarios del hotel Palace y del National Hardware Company, S.A. reclamaron al gobier-

⁴ *Idem.*

⁵ “Oficio dirigido por el jefe político de El Oro al secretario general del Gobierno fechado en El Oro el 22 de julio de 1911”, AMEO, sección de Gobernación, caja 71, exp. 35, f. 2.

no el pago de 35 y 44.95 pesos, respectivamente, por los perjuicios que habían sufrido sus propiedades por el motín. El propietario del hotel Jardín solicitó también que se le pagaran 51 pesos por los vidrios rotos y el aparador que se había destruido durante la huelga.⁶

Ante la aparición de los volantes subversivos en las calles del Mineral, el jefe político se dirigió por escrito a las compañías mineras para informarles que “nada debían temer, pues la autoridad vela con todo empeño para conservar la paz y la tranquilidad pública y procura por [que] los intereses de las mismas compañías no sufran perjuicios de ninguna especie”.⁷ El 28 de julio del mismo año, el gerente general de The Mexico Mines of El Oro Ltd. le dió las gracias al jefe político, Manuel Méndez, por “la parte activa que toma en velar por los intereses de esta compañía”; el 29 de julio, Carlos Hoyle, gerente de Esperanza Mining Co., le agradeció también el interés mostrado por defender a la compañía minera.⁸

De los antecedentes de la huelga del 31 de julio, llamó especialmente mi atención un telegrama que le envió el secretario general del Gobierno, J. Munguía Santoyo, al jefe político del distrito de El Oro fechado el 18 de julio de 1911. En este documento le informó que el gobernador del Estado de México estaba enterado de que comenzaba “a notarse en ese Mineral un sentimiento de disensión entre la clase trabajadora y las Compañías Mineras con motivo de la fundación de una liga” en la que parecía que el jefe político era “uno de los principales organizadores”.

Al jefe político se le recriminó por esta causa; se le hizo ver que era inconveniente que formara parte de este tipo de agrupaciones de trabajadores, se le insistió en que quedaba bajo su más estrecha responsabilidad la prevención de que llegase a alterarse la paz pública en el distrito, cuyo cuidado tenía a su cargo, y se le recordó que la “conservación del

⁶ AGEM, Ramo de la Revolución Mexicana, caja 3, f. 5, 1911.

⁷ AMEO, sección de Gobernación, caja 71, exp. 35, 1911-1912.

⁸ AMEO, sección de Gobernación, caja 71, exp. 28, 1911.

orden y propiedades de individuos, por lo que hace a la administración pública, depende de la prudencia y tacto que debe desplegar para el mejor desempeño de lo que está dentro de sus atribuciones”⁹

La huelga del 31 de julio en El Oro de Hidalgo fue violentamente reprimida. Ante la posibilidad que desde días antes se había dado de que los trabajadores se levantaran contra las compañías mineras y ante el clima de descontento que se manifestaba en este poblado, el gobernador del Estado de México, Fernando González, envió a la cabecera del distrito una fuerza de 50 hombres con su dotación de oficiales desde el 23 de julio.

Es de hacerse notar que desde el mes de marzo de 1911 el secretario de Guerra y Marina había enviado al Mineral de El Oro 300 fusiles Remington y 60 mil cartuchos para que se distribuyeran entre las compañías mineras y éstas pudieran organizar su defensa en caso de ataque.¹⁰ El armamento se envió al jefe político para que éste lo distribuyera de la siguiente forma: a El Oro Mining and Railway Co. Ltd. se le proporcionarían 75 rifles; a Esperanza Mining Co., 50 rifles; a The Mexico Mines of El Oro Ltd., 45 rifles.¹¹

El día que estalló la huelga se le comunicó al jefe político de El Oro que se le enviaría un refuerzo de tropa del estado y que seguramente la presidencia de la república atendería la solicitud hecha por el gobernador de la entidad de “aumentar el auxilio con fuerzas federales”; mientras tanto, se le indicó que era conveniente que recurriera al general Agapito Silva para que le ayudara a restablecer el orden. Esa misma noche el jefe político informó al secretario general de Gobierno que se había restablecido la calma, que recorrían las calles

⁹ “Telegrama que envía J. Munguía Santoyo, secretario del Gobierno, al jefe político de El Oro fechado en Toluca el 18 de julio de 1911”, AMEO, sección de Gobernación, caja 71, exp. 28, fs. 1-3, 1911.

¹⁰ “Fernando González al jefe político de El Oro, telegrama depositado en Toluca el 30 de marzo de 1911”, AMEO, caja 74, exp. s/n, 1911-1912.

¹¹ “Lic. Bernardino Ramírez al subsecretario de Guerra. Oficio fechado en El Oro el 31 de marzo de 1911”, AMEO, caja 74, exp. s/n, 1911-1912.

varias patrullas, caballería e infantería; que el general Silva había venido voluntariamente con su fuerza de Tlalpujahua a prestar sus auxilios y había ayudado a reprimir la agitación.

A las siete de la mañana del día 1º de agosto de 1911, llegó al Mineral de El Oro el 24º batallón, compuesto de un coronel, tres jefes, 24 oficiales y 400 elementos de tropa. El jefe político declaró que, cuando llegaron las fuerzas federales, la población de El Oro se encontraba en calma y solamente se aglomeraba un crecido número de huelguistas frente a la mina de San Patricio que pretendía saquear el polvorín para hacerse de dinamita.¹²

Unos días después de estos acontecimientos, el 15 de agosto de 1911, el gobernador del Estado de México, Rafael M. Hidalgo, declaró ante la Legislatura local:

[...] la huelga de los mineros de El Oro de Hidalgo, que estalló el 31 de julio último, ocasionó relativamente perjuicios de poca significación, debido a las prontas y eficaces medidas que se dictaron y pusieron en práctica en salvaguardia de las vidas e intereses, así de nacionales como de extranjeros, en el expresado Mineral [...]

Debo advertir que el señor Presidente de la República, inmediatamente que se le dio aviso por el Gobierno de mi cargo del conflicto surgido en El Oro, dispuso la salida de fuerzas federales para aquel lugar adonde llegaron oportunamente reforzando las que ya se encontraban allí pertenecientes al Estado y que se habían enviado en los momentos del desorden, de manera que, con tan grande y eficaz auxilio de fuerza pública, pudieron restarse las proporciones de las vías de hecho hasta el extremo de que, según se ha expuesto, puede decirse que no fue gran cosa lo acontecido.¹³

¹² “Jefe político al secretario general de Gobierno. Telegrama depositado en El Oro, el 1º de agosto de 1911”, AMEO, sección de Gobernación, caja 71, exp. 28, 1911.

¹³ *Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Estado de México*, Toluca, 23 de agosto de 1911, p. 141.

Condiciones laborales de los mineros de El Oro en el año de 1914¹

A raíz de la intervención norteamericana a México en abril de 1914, diferentes negociaciones mineras establecidas en El Oro empezaron a despedir a operarios que prestaban sus servicios en las minas. Inicialmente los trabajadores pensaron que en un corto lapso serían repuestos en sus empleos, pero, como el despido se acentuó progresivamente, en el mes de septiembre miles de hombres estaban sin trabajo.

En el mes de septiembre se había despedido a cerca de 70% de la gente empleada en las minas; el día 17 de ese mismo mes, por orden de Alfredo Main, gerente de la compañía El Oro Mining and Railway, se despidió casi en su totalidad a los trabajadores, por lo que quedaron sin empleo aproximadamente tres mil mineros.²

A causa de este panorama de miseria y desolación que se dio entre los mineros de El Oro por los despidos masivos, la agrupación denominada Defensa Operaria y Obrera integró una mesa directiva el 17

¹ Margarita García Luna Ortega, *Huelgas de mineros en El Oro, México, op. cit.*, pp. 141-150.

² El Oro Mining and Railway comprendía las minas de Tiro Hondo, San Patricio, San Juan, El Carmen y Tiro Norte en 1914. El gerente de la compañía era Alfredo Main y el subgerente que lo representaba en el Mineral de El Oro era Francisco Jenkin.

de septiembre de 1914, cuyo presidente era Carlos A. Rosete.³ Ante las gestiones hechas por una comisión de trabajadores que representaba a más de dos mil mineros y estaba encabezada por Carlos A. Rosete,⁴ se consiguió que los operarios de las minas trabajaran tres días a la semana.



En abril de 1914, mineras de El Oro realizaron despidos masivos.

³ Carlos A. Rosete era presidente; José V. Govea, vicepresidente; Jesús Vergara, tesorero; los vocales eran Modesto Romero, Antonio Aguilar, Guadalupe Lugo y Silviano Botello. “Acta levantada en El Oro el 17 de septiembre de 1914”, AGN, departamento del Trabajo, exp. 3, f. 20, 1914.

⁴ La comisión estaba integrada por José V. Govea, M. Romero, R. Colín y Salvador Romero, y se dirigió a las oficinas del Departamento del Trabajo en la ciudad de México a denunciar la situación de los mineros en El Oro a principios del mes de octubre de 1914. AGN, Departamento del Trabajo, exp. 3, fs. 4-10.

Además de la limitación de los días de trabajo, los mineros se quejaron, a fines de septiembre de 1914, de que su salario, lejos de aumentar, se había reducido: a los jornaleros que se les pagaba un peso por día se les redujo el salario a 75 centavos, a los barreteros que ganaban 1.50 pesos se les pagaba un peso, a los ademadores que ganaban tres pesos por día se les pagaba 1.25 pesos; por su parte, los capitanes mexicanos, que accidentalmente sustituyeron a los norteamericanos, recibían tres pesos diarios, mientras los extranjeros tenían un sueldo de siete a ocho pesos por día.⁵

Los mineros calculaban que los sueldos habían disminuido de 30% a 50%, y en un documento que firman más de dos mil mineros denuncian: “somos los que sufrimos más, en el interior de las minas hace un calor sofocante y muchos dejamos la vida hecha jirones en las entrañas de la tierra por buscar el sustento de nuestras familias, pero [...] por el más mínimo pretexto forman un motivo para ameritar destitución, quedándonos imposibilitados para buscar el pan de cada día”.⁶

Además de que eran víctimas del desempleo, de la reducción de salarios y de las multas por las cuestiones más insignificantes, los mineros manifestaron en el mismo documento que en cuestión laboral había grandes distinciones entre los mexicanos y los extranjeros, por lo que piden: “no se vea el color de nuestro cutis para asignarnos nuestros sueldos”, y “que a los mexicanos se nos trate como gentes y no como animales, que no haya privilegios para hombres de nacionalidad distinta a la nuestra”.⁷

A las condiciones laborales de explotación y de diferencias sociales habría que añadir que el minero de El Oro era víctima del gran aumento de precios de los artículos de primera necesidad y de la escasez

⁵ “Carlos A. Rosete y signatarios al director del Departamento del Trabajo, comunicado fechado el 30 de septiembre de 1914”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 72, exp. 3, foja 1, 1914.

⁶ AGN, Departamento del Trabajo, vol. 72, exp. 3, 1914.

⁷ *Idem.*

de maíz, lo que indujo a los trabajadores a solicitar la transportación de este producto del estado de Guanajuato al Estado de México.

En el mes de noviembre de 1914, los artículos de primera necesidad tenían los siguientes precios en la población de El Oro: dos litros de maíz costaban 13 centavos; un kilo de arroz, 45 centavos; un kilo de harina, 32 centavos; un kilo de sal, 37 centavos; un kilo de azúcar, 44 centavos; un cuartillo de frijol, 25 centavos; un litro de aceite de ajonjolí, un peso, y un kilo de piloncillo, 20 centavos.⁸

Para investigar las quejas de los mineros de El Oro, el Departamento del Trabajo nombró como inspector a Ramón Pesquera Alanís a principios del mes de octubre. El inspector corroboró que la agrupación Defensa del Obrero y Operario representaba a casi la totalidad de los trabajadores de las minas comprendidas en El Oro y a la de Dos Estrellas, perteneciente al distrito de Tlalpujahuá, estado de Michoacán, y que los mineros se encontraban en condiciones deplorables.

Pesquera Alanís informó al Departamento del Trabajo que las quejas recibidas “constituyen la más elocuente evidencia de la desastrosa situación de los obreros de los minerales [de El Oro y Tlalpujahuá] pues lo que allí sucede es verdaderamente monstruoso”.⁹

El inspector propuso que se nombrara una comisión con amplias facultades para que esclareciera y profundizara en las denuncias de los trabajadores. El subdirector del Departamento del Trabajo le notificó al director de dicha dependencia con respecto a esta cuestión: “El asunto, como usted verá, es demasiado grave y urgente, y es imperiosa una resolución que, como el primer paso de la definitiva, tienda a empezar a remediar los sufrimientos de los obreros”.¹⁰

⁸ AGN, Departamento del Trabajo, vol. 91, exp. 12, f. 25, 1914.

⁹ “M. López Jiménez, subdirector del Departamento del Trabajo, al Ing. Antonio Valero, director del Departamento del Trabajo. Oficio fechado en la ciudad de México el 28 de octubre de 1914”, AGN, Departamento del Trabajo, vol. 72, exp. 3, fs. 73-74.

¹⁰ *Idem.*

A principios del mes de noviembre de 1914, se nombró a Enrique de la Torre inspector auxiliar del Departamento del Trabajo y se le dieron instrucciones para que investigara las condiciones laborales de los mineros de El Oro. El nombramiento “se hizo en atención a que por informes privados tuvo conocimiento este Departamento del Trabajo de que los obreros de ese Mineral son víctimas de varias irregularidades de tiempo atrás, que afectan mucho su medio social y económico principalmente”.¹¹

Unos días antes de su nombramiento, Enrique de la Torre le había mostrado al general Venustiano Carranza un panorama de la miseria, de la carestía de los artículos de primera necesidad, del desempleo y de los atropellos de que eran víctimas los mineros en El Oro. De la Torre declaró al respecto que las compañías mineras eran en su mayoría extranjeras. Mencionó además:

[...] tienen a los obreros y operarios trabajando tres días a la semana, con raras excepciones los peones ganan setenta y cinco centavos por día y ocupan un cincuenta por ciento de la gente que antes empleaban, los demás no tienen qué comer, allí se les patea a los trabajadores, se arrea, se multa, se arroja del trabajo por pretextos fútiles a cualquier hora, se tienen trabajando de nueve a doce horas a los peones dentro de las minas, sin permitirles siquiera que bajen sus comidas a las doce del día; y en fin dicen que la esclavitud se abolió hace muchos años, pero ahí reina.¹²

En el mismo documento donde De la Torre describió la situación de los mineros de El Oro, le informó a don Venustiano Carranza que muchos de estos trabajadores querían ser soldados y luchar por su cau-

¹¹ “Marcos López Jiménez, subdirector del Departamento del Trabajo, al gobernador del Estado de México. Oficio fechado en México el 4 de noviembre de 1914”, AGN, Departamento del Trabajo, vol. 72, exp. 3, f. 75, 1914.

¹² “Enrique de la Torre al general Venustiano Carranza. Carta fechada en México el 24 de octubre de 1914”, AGN, Departamento del Trabajo, vol. 72, exp. 4, fs. 1-3, 1914.

sa, y que le sería factible formar en corto tiempo un batallón de 800 a mil plazas si se le autorizaba.¹³

A fines de noviembre y principios de diciembre de 1914, Enrique de la Torre informó al Departamento del Trabajo que, después de escuchar las innumerables quejas de los trabajadores de las minas con respecto a los salarios reducidísimos que recibían, se había podido percatar de que la causa era la suspensión parcial de los trabajos, que había dejado desocupada a gran cantidad de gente, y disminuían los jornales al haber una oferta tan grande de mano de obra. Calculó que estaban sin trabajo cuatro mil hombres en las diversas categorías de la explotación minera: mecánicos, paileros, barreteros, baterrilleros, peones de mina, etc. Los salarios de los barreteros eran de uno a 1.25 pesos por 12 horas de trabajo; los de los peones, de 75 centavos al día, y los de los mecánicos, de 1.25 a cinco pesos.

Es muy interesante la descripción que hizo De la Torre sobre el peligro en que se encontraban los trabajadores de las minas y las desgracias y accidentes a que estaban expuestos por la tendencia a economizar de las compañías mineras:

Los peligros a que están expuestas las vidas de los operarios comienzan desde que bajan a la mina, porque el guardatirote exige que se llenen las balsas con gente al grado de asfixiarse y de ir rozando con sus ropas los marcos del tiro.

También están en peligro porque las compañías emplean malacateros borrachos baratos, amigos de los rayadores y éstos asesinan a los trabajadores. El día 8 [de noviembre de 1914] fue despedazado un operario en el Tiro Hondo por las bastas, manejaba el malacate uno de estos borrachos que no obedecen los toques de “parada”, este crimen quedó impune [...] hace algunos meses en la misma mina fueron despedazados cuatro hombres ademadores por las mismas bastas, los restos de estos cuatro hombres

¹³ *Idem.*

que se pudieron encontrar no alcanzaron a llenar ni un cajón de 20 x 40 centímetros, esto pasó desapercibido.¹⁴

Era muy marcada la diferencia que se daba en el trato a los trabajadores extranjeros y a los mexicanos. Cuando en las plataformas caminaban mexicanos, los malacateros hacían funcionar las máquinas a velocidades “verdaderamente vertiginosas”, por lo que llegaban a causar grandes desgracias; pero cuando caminaban extranjeros, la velocidad disminuía prudentemente para proteger sus vidas. El inspector Enrique de la Torre declaró al respecto que sería no sólo conveniente sino humanitario hacer que esas velocidades se regularan y fueran prudentes siempre que en las plataformas caminara un ser humano, “sea de la nacionalidad que fuera”, pues “en cuestiones de tan vital importancia como es la de asegurar la vida de nuestros semejantes en el trabajo, no hay que examinar nacionalidad ni razas”. Además, el inspector consideraba que era injusto e inhumano que cuando bajaran los mexicanos en esas mismas plataformas los hacinaran de doce a quince, como si fueran “andrajos inservibles”, y cuando bajaban extranjeros sólo iban en grupos de tres o cuatro.

Por otra parte, añadía que era necesario prohibir que cuando se condujera material en las plataformas viajaran al mismo tiempo hombres, aunque fueran mexicanos,¹⁵ pues esto había sido causa de numerosas desgracias.

Otros peligros a los que se exponían los trabajadores de las minas en el interior de las mismas eran los alambres conductores de energía eléctrica que no estaban debidamente aislados, lo que provocaba la muerte de muchos mineros. Por otro lado, debido al interés de la compañía por economizar madera, no se establecían contracielos adecua-

¹⁴ “Enrique de la Torre, respuestas al interrogatorio sobre las minas de El Oro y Dos Estrellas, México, 20 de noviembre de 1914”, AGN, Departamento del Trabajo, vol. 72, exp. 5, fs. s/n, 1914.

¹⁵ Se subraya en el documento original.

dos, lo que provocaba también muchas muertes; en un solo día habían fallecido por este motivo 18 operarios mexicanos.¹⁶ En su afán por economizar, las compañías sólo otorgaban 200 gramos de carburo y dos velas para cuatro mineros, lo que era insuficiente para estar alumbrados en el interior de las minas durante las prolongadas horas de trabajo, y la falta de luz originaba también muchos accidentes y muertes.¹⁷



Inauguración del ferrocarril, 1889. Colección de David Gaytán.

Además de la innumerable cantidad de peligros en los que el minero exponía constantemente la vida, era también víctima de los malos tratos de capitanes, rayadores y otros empleados que servían de “esla-

¹⁶ AGN, Departamento del Trabajo, vol. 72, exp. 5, fs. s/n, 1914.

¹⁷ “Declaración de varios mineros de San Juan perteneciente a El Oro Mining and Railway Co. Acta levantada en El Oro el 12 de noviembre de 1914”, AGN, Departamento del Trabajo, vol. 72, exp. 5, fs. s/n, 1914.

bón entre los jefes y los trabajadores”. Estos empleados golpeaban e insultaban a los mineros y los extorsionaban de manera “escandalosa” mediante la usura y las tiendas de raya; les concedían préstamos con 12% de interés semanario o 48 % de interés mensual, y esos préstamos se hacían bajo la amenaza de destituirlos de sus trabajos. En las tiendas de raya los obligaban a comprar artículos que no necesitaban a elevados precios. Por otra parte, se les imponía a los mineros el “odioso sistema de multas”; así, de los dos o tres pesos de raya que recibían a la semana —pues sólo podían trabajar tres días semanarios— se les descontaba el costo de la herramienta que se quebraba o deterioraba en el servicio.

Para hacer menos penosas las condiciones laborales de los mineros en El Oro, De la Torre propuso que el Departamento del Trabajo realizara las gestiones para que las compañías reanudaran los trabajos los seis días de la semana, que se restablecieran los antiguos salarios, que los dueños de las empresas mineras tomaran precauciones para cuidar la vida de los trabajadores, que se impidieran los malos tratos y la extorsión mediante préstamos, tiendas de raya y multas; que se establecieran hospitales higiénicos y que las compañías pagaran indemnizaciones en el caso de fallecimiento de sus trabajadores, “pues cuando se mata un mexicano las empresas sólo dan diez pesos y un cajón de pino”.¹⁸

¹⁸ “Enrique de la Torre, respuestas al interrogatorio sobre las minas de El Oro y Dos Estrellas...”. “Enrique de la Torre al director del Departamento del Trabajo. Comunicado fechado en México el 5 de diciembre de 1914”, AGN, Departamento del Trabajo, vol. 72, exp. 5, fs. 11-15, 1914. Consultar también la revisión que hace el inspector Eloy Armenta del expediente presentado por Enrique de la Torre sobre las quejas de operarios de los minerales de El Oro y Dos Estrellas fechado el 26 de diciembre de 1914. *Vid.* AGN, Departamento del Trabajo, vol. 91, exp. 13, fs. 1-5, 1914.

Huelga general de mineros en El Oro de diciembre de 1915 a enero de 1916¹

The Engineering and Mining Journal publicó en Nueva York a principios del año de 1916:

Las condiciones de los campos mineros mexicanos en 1915 no han sido muy satisfactorias, tal vez menos satisfactorias que durante el año anterior. A principios del año se tenían esperanzas de poder hacer algo en los principales campos mineros; mas, debido a las dificultades para las comunicaciones y para el transporte de las barras metálicas, casi nada se llevó a cabo en toda la extensión del territorio mexicano.²

En la publicación se agregaba: “los mexicanos tendrán que hacer muchos esfuerzos para encarrilar las propiedades mineras del interior y volverlas a su estado próspero normal”; lo dicho era causado porque los ferrocarriles estaban en malas condiciones, mucho del material rodante había desaparecido, los terraplenes de las vías habían sufrido serios perjuicios por casi dos años de abandono.

¹ Margarita García Luna Ortega, *Huelgas de mineros en El Oro, México, op. cit.*, pp. 151-156.

² Secretaría de Fomento, *Boletín Minero. Órgano del Departamento de Minas*, México, vol. I, núm. 9, 1º de mayo de 1916, p. 267.

La producción de oro en México sufrió una considerable disminución de 1913 a 1915, como observa Frederick Hobart: en 1913 se produjo oro con valor de 20 millones 500 mil pesos, en 1914 se produjo oro con valor de 18 millones 185 mil pesos y en 1915 se produjo oro con valor de 16 millones 875 mil pesos.³

Dentro de este contexto nacional, las negociaciones mineras del Estado de México fueron también afectadas por la crisis que caracterizó a la minería mexicana en el año de 1915. En el transcurso de ese año, la compañía El Oro Mining and Railway prosiguió sus trabajos de bombas y algunos de desarrollo, pero no operó. El Molino y La Esperanza y Mexico Mines of El Oro también se vieron imposibilitadas para continuar con sus operaciones.⁴

A fines de 1915 se presentó un conflicto entre los trabajadores de El Oro Mining and Railway y el subgerente de la empresa, Francisco Jenkins, que posteriormente condujo a una huelga general.

El conflicto se inició a mediados del mes de diciembre de 1915, cuando un grupo de bomberos que prestaban sus servicios en el interior de la mina, secundados por los demás trabajadores de la misma, presentaron al señor Jenkins un escrito en el que solicitaban un aumento de sueldos, la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas y que los operarios que sólo trabajaban tres días a la semana pudieran trabajar los seis días. En ese escrito había representantes del Tiro, de San Patricio, del Tiro Hondo y de la mina de San Juan, pertenecientes a El Oro Mining. Jenkins les respondió que no podía acceder a sus peticiones, pero que mientras hacía las gestiones ante los jefes principales en la ciudad de México le daría a cada obrero ocho cuartillos de maíz durante un mes.

³ Secretaría de Fomento, *Boletín Minero. Órgano del Departamento de Minas*, México, vol. I, núm. 7, 1º de abril de 1916, p. 214.

⁴ Secretaría de Fomento, *Boletín Minero. Órgano del Departamento de Minas*, México, vol. I, núm. 9, 1º de mayo de 1916, p. 269.

El 18 de diciembre se declararon en huelga los trabajadores de La Esperanza y el 20 lo hicieron los de The Mexico Mines. Como en esta última no se llegó a ningún acuerdo, Guillermo Legaspi, que había quedado como jefe de armas,⁵ convocó a una reunión en el teatro Juárez a los gerentes y a los trabajadores representantes de las minas. Carlos Rhodes y Alfredo Terrazas, encargados de El Oro Mining y del Tiro México, se encontraban en el Oro Club y se rehusaban a asistir a la junta, pues no deseaban tratar con los trabajadores. Finalmente accedieron y ya en el teatro declararon que “no pagarían ni un centavo más aunque se ahogara la mina”. Al día siguiente, el 21 de diciembre, se declaró la huelga general y el Ayuntamiento trató de reconciliar a los gerentes y a los trabajadores; además, se declaró en sesión permanente.⁶

A los mineros se les trató de persuadir para que abandonaran la huelga y volvieran a su trabajo; se les pedía que permitieran bajar a trabajar a la gente de las bombas, pero los obreros declaraban que la fuerza de la huelga descansaba en la paralización de las bombas y que no tenía caso la huelga si éstas se ponían a trabajar.

Los mineros ratificaron su resolución de seguir en huelga y los gerentes de las minas trataron de sobornar al señor Legaspi, jefe de armas, pues “el Sr. Rhodes le ofreció mil quinientos pesos porque se pusieran en contra de los huelguistas”. Guillermo Legaspi no sólo no

⁵ El jefe de armas estaba autorizado como representante en la localidad para resolver los conflictos entre patronos y obreros.

⁶ Consultar el acta levantada por Manuel Nieva, presidente municipal de El Oro, fechada el 21 de diciembre de 1915. En este documento el presidente municipal declara que grandes grupos de mineros se concentraron esa mañana frente al Palacio Municipal y las calles adyacentes al mismo porque se habían declarado en huelga pacífica. Ante esta circunstancia, la Corporación Municipal se declaró en junta permanente y dirigieron al gobernador del estado, Pascual Morales y Molina, el siguiente comunicado: “Asunto huelga toma incremento serio sobre responsabilidades, con este motivo, Ayuntamiento se ha declarado en junta permanente para solucionar conflicto, pero al entender de la Corporación urge que dentro de pocas horas, cuanto antes, esté en ésta representante de esa Superioridad”. En AMEO, sección de Fomento, caja 124, exp. 58, II fojas, 1915.

aceptó el dinero, sino que pidió que se hiciera constar por escrito el ofrecimiento que se le había hecho.⁷



Fuente cercana al río de San Juan en El Oro. Colección de David Gaytán.

El capitán Legaspi había quedado como jefe de armas en ausencia del mayor Rivera; este último era más partidario de los empresarios que de los trabajadores. A su regreso a El Oro, le recriminó al capitán Legaspi lo que pasaba con los trabajadores. Legaspi y Rivera se dirigieron a la Jefatura de Armas; posteriormente, el mayor llamó a los gerentes de las negociaciones mineras, con los que dialogó a solas, y convocó a los representantes de la huelga.

Poco después, el mayor Rivera se dirigió al teatro Juárez, a donde lo siguió la gente, y les informó a los mineros que las compañías no

⁷ “Documento fechado el 4 de enero de 1916”, AGN, Departamento del Trabajo, vol. 108, exp. 32, f. 4, 1916.

podían pagar más dinero y que sólo darían a cada obrero 10 cuartillos de maíz. Uno de los obreros pidió que, ya que la huelga había fracasado “porque las autoridades se ponían de parte de las compañías”, se les pagará a los mineros los dos días que no habían trabajado por declararse en huelga (20 y 21 de diciembre).

El mayor Rivera se retiró del teatro Juárez entre los gritos de los trabajadores: “en qué quedamos”, “no queremos maíz, que siga la huelga”, pero el mayor no hizo caso y el pueblo se aglomeró frente al Palacio Municipal. Momentos después salió del Palacio Carlos Rhodes, pero como los mineros lo insultaron se regresó, le dijo algo al oído al mayor Rivera y éste salió del vestíbulo de Palacio y amenazó a los mineros: “Ya comienzan ustedes a... a fastidiarme”, “no toleraré nada de esto y castigaré al que cometa otra falta”. Cuando el mayor Rivera se dirigía al Cuartel, el minero Juan Rentería se subió a un balcón de la planta baja del Palacio y gritó que él no iría a trabajar a pesar de la orden del mayor de mandar escoltas a las minas. El mayor, muy indignado con esta actitud, ordenó que bajaran a Rentería y lo metieran a la cárcel; ante la oposición de los trabajadores, mandó armar la tropa, que se situó dentro y fuera de Palacio, y mandó retirar a la gente.

“Algunas personas vieron ya noche salir al Mayor de la Casa Blanca, residencia del señor Rhodes, quedando, según ellos, con esta entrevista solucionada la huelga”.

Los resultados del movimiento fueron que la compañía El Oro Mining sólo pagó un día de los dos que se dejaron de trabajar, La Esperanza sólo dio el maíz de esa semana y no el de la anterior, como había prometido.

En los primeros días del mes de enero de 1916, los obreros se mostraron descontentos con estos resultados, por lo que presentaron el siguiente pliego de peticiones el 4 de enero:

- 1o. Un aumento de cien por ciento sobre los sueldos actuales, mientras se trabaja con regularidad y, una vez que se trabajen los molinos, la equivalencia en plata de los sueldos percibidos el 30 de diciembre de 1915.

2o. Ocho horas de trabajo diarias para la gente que trabaja dentro de las minas, quedando el resto, y los que trabajan a tres cuartos dentro de la mina, en las mismas condiciones.

3o. Que se faciliten artículos de primera necesidad, ropa inclusive, a bajos precios, a toda la gente.

4o. Que no sea separado ninguno injustificadamente.

5o. Que toda la gente que entre a trabajar lo haga con el sueldo antiguo más el aumento.⁸

El 16 de enero de 1916, el señor Carlos Rhodes, representante de la gerencia de El Oro Mining, ordenó que se sacara la bomba que contenía el motor de mayor potencia de los dos que realizaban el desagüe de la mina; como el otro motor era insuficiente para desaguarla, esto traería como consecuencia la inundación de la mina y el “derrumbe de labores”. Los trabajadores se alarmaron con esta disposición que podía implicar una paralización de la empresa, preocupación que se acentuó con el hecho de que Carlos Rhodes les comunicó a los empleados de varios departamentos que ya no necesitaba de sus servicios y que los que trabajaran no recibirían retribución alguna.⁹

El 17 de enero de 1916, la señora Ma. Luisa de la Torre de Otero, directora de la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas de Toluca, dirigió a Marcos López Jiménez, director del Departamento del Trabajo, una carta en la que señalaba que había recibido diversas comunicaciones de los trabajadores de las minas de El Oro y creía su deber poner en conocimiento de ese Departamento lo que allá sucedía para que el gobierno tomara alguna medida para remediar el mal que querían cometer los gerentes de las compañías mineras. La señora De la Torre declaró:

⁸ “Documento fechado el 4 de enero de 1916”, AGN, Departamento del Trabajo, vol. 108, exp. 32, fs. 2-5, 1916.

⁹ “Manuel Nieva, presidente municipal de El Oro, al secretario general del Gobierno del Estado. El Oro, comunicados fechados el 11 y el 16 de enero de 1916”, AMEO, sección de Gobernación, vol. 132, exp. 13, f. s/n, 1916.

Por causa que allá ignoran han decidido esos Señores [los gerentes de las compañías] clausurar las minas, dejándolas inundar. Los obreros, calculando bien el mal, se han opuesto a esto y han intervenido por el momento las minas mientras el Gobierno Constitucionalista dispone lo conducente. Dichos obreros alegan que se figuran el motivo que tienen para clausurar y es que, acostumbrados los gerentes a disponer de minas y haciendas, como la Revolución Constitucionalista no los deja explotar ya al obrero, son los primeros obstruccionistas para que se establezca un Gobierno que ayude a este pobre pueblo que quieren seguir explotando, haciéndolo trabajar sin alimentarse ni vestirse mientras ellos acumulan montones de oro que se llevan fuera de nuestra Patria, tratando a esos obreros como bestias de carga y clausurando esas minas se obligará a miles de hombres a emigrar.¹⁰

El director del Departamento del Trabajo envió una comunicación al gobernador del Estado de México, el licenciado Pascual Morales y Molina, para que buscara una solución protegiendo a los obreros. El 20 de enero, el director del Departamento del Trabajo le informó al gobernador que ya se había dirigido a los gerentes de las compañías mineras relacionadas con este conflicto y que tenía su domicilio en la ciudad de México;¹¹ a quienes les notificó que se había encargado al Gobierno del Estado de México “la conciliación de las dificultades presentadas para la continuación de los trabajos en El Oro, sobre una base justa para ambas partes interesadas”.¹²

Parece ser que en la solución de este conflicto no se buscó realmente “proteger a los obreros”, pues los mineros fueron los menos favorecidos

¹⁰ “Ma. Luisa de la Torre de Otero a Marcos López Jiménez. Carta fechada en Toluca el 17 de enero de 1916”, AGN, Departamento del Trabajo, vol. 108, f. 1 (frente y vuelta), 1916.

¹¹ Las direcciones de los gerentes de las minas de El Oro que residían en la ciudad de México eran: de El Oro Minas Co., gerente A.F. Maine, edificio La Mutua; de Mexico Mines of El Oro, gerente Sergus L. Allan, edificio La Mutua, y de La Esperanza, gerente James C. Brydon, Club Americano.

¹² AGN, Departamento del Trabajo, vol. 108, exp. 32, f. 8, 1916.

en la conciliación de intereses. En un documento fechado cuatro meses después, el 6 de mayo de 1916, los mineros se dirigieron a Carlos Hoyle, gerente de la compañía minera La Esperanza; declararon que cuatro o cinco meses antes presentaron algunas peticiones tendientes a mejorar sus condiciones de trabajo y que se resolvió esperar a que se reanudaran las actividades en los molinos para saber la resolución definitiva sobre las cláusulas, especialmente la relativa al aumento de jornales a todos los trabajadores de la compañía. Agregaban que durante esos cuatro o cinco meses se habían visto “obligados a reducir hasta lo imposible” su alimentación con gran perjuicio de sus organismos, y le pedían al gerente de la compañía les manifestara a la mayor brevedad la decisión al respecto para que supieran a qué atenerse.¹³

¹³ “Trabajadores de la negociación La Esperanza al gerente Carlos Hoyle. Escrito fechado en El Oro el 6 de mayo de 1916”, AMEO, sección de Gobernación, vol. 132, exp. 132, fs. s/n, 1916.

Huelga general en El Oro a mediados de 1916¹

En el año de 1916 se presentaron a nivel nacional grandes problemas para los mineros, obreros y peones: el desempleo había crecido de manera alarmante, pues varias fábricas y minas habían cerrado; las haciendas estaban en ruinas por tantos años de lucha y, como resultado, la producción agrícola había disminuido con el consecuente aumento de precios; a esto habría que añadir la crisis monetaria que se inició en 1915 y se acentuó y agudizó en 1916.²

El problema monetario se dio por la proliferación del papel moneda emitido por los constitucionalistas y otros grupos militares en el periodo de 1913 a 1916. Al aumentar la circulación del papel moneda, su valor en oro declinó; esta situación se combinó con la escasez de productos en el mercado, lo que produjo un aumento en los precios de los artículos de primera necesidad y del costo de la vida. La depreciación del papel moneda fue tan aguda que en el mes de mayo de 1916 se redujo el valor del peso mexicano en el mercado extranjero 2.29 centésimos de dólar norteamericano, en comparación con 24.62 que valía en agosto de 1914.³

¹ Margarita García Luna Ortega, *Huelgas de mineros en El Oro, México, op. cit.*, pp. 157-162.

² Jorge Basurto, *op. cit.*, pp. 176-177.

³ Barry Carr, *op. cit.*, pp. 98-99.

Para controlar la especulación, la falsificación y la extorsión, el gobierno constitucionalista retiró de circulación todo el papel moneda existente y lo sustituyó con una sola emisión de billetes, los infalsificables. Los infalsificables mantuvieron inicialmente su valor en oro, pero posteriormente se devaluaron como la moneda anterior.⁴

La crisis monetaria incrementó la tensión entre obreros y patrones, y durante el año de 1916 se presentó una gran cantidad de huelgas en el país. En los primeros meses de ese año, se dio en Veracruz una huelga en la que los obreros demandaban que se les pagara en oro su salario y no admitían la moneda depreciada; este movimiento tuvo un “rápido final” por la intervención de las bayonetas.

En el mes de mayo de 1916, se evitó una huelga general en la ciudad de México; en julio de ese año, la Casa del Obrero Mundial decidió tomar una posición sobre el deterioro del nivel de vida, por lo que convocó, para fines del mes, a una huelga general ante la negativa del Estado y de los patrones de pagar en oro o en su equivalente en papel moneda. Gerardo Murillo, Dr. Atl, que para entonces se había convertido en el representante semioficial del movimiento obrero ante los constitucionalistas, convenció al comité de huelga para que se entrevistara con Venustiano Carranza en Palacio Nacional y se negociara la huelga, pero, lejos de tomar medidas conciliatorias, Carranza acusó a los huelguistas de traidores, mandó aprehender a los miembros del comité⁵ y desató una gran represión contra los obreros; ordenó ocupar militarmente los locales de la Casa del Obrero Mundial, a la que posteriormente mandó cerrar, y se ocuparon también militarmente otros sindicatos.

⁴ Entre 1914 y 1916 el papel infalsificable expedido por Venustiano Carranza se devaluó conforme a la siguiente tabla:

	1914	1915	1916
Enero	74.2	19.1	9.0
Diciembre	26.8	12.0	1.0

Cf. Vicente Lombardo Toledano *apud*, Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 177.

⁵ Barry Carr, *op. cit.*, pp. 99-100.

Unos meses después, en agosto de 1916, Carranza mandó publicar un bando que ponía nuevamente en vigor la ley del 25 de enero de 1862, en la que se castigaba con pena de muerte a los que trastornaran el orden público. En el decreto expedido por Juárez en 1862 se tendía a reprimir el bandolerismo, pero fue corregido y aumentado por Carranza y mediante esta ley se recriminaba duramente a los sindicatos obreros. El presidente Carranza decretó que se castigaría con la pena de muerte a los trastornadores del orden público (como señala la ley del 25 de enero de 1862): “a los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas o la propague; a los que presidan las reuniones en que se proponga, discuta o apruebe; a los que la defienda y sostengan; a los que la aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reuniones, o no se separen de ellas tan pronto como sepan su objeto, y a los que procuren hacerla efectiva una vez que se hubiera declarado”. También se aplicaría la pena de muerte a quien destruyera o deteriorara las propiedades de las empresas o bienes públicos o privados, a quienes provocaran alborotos públicos y a quienes impidieran el trabajo de esquirolas. La autoridad militar era la encargada de hacer cumplir el decreto.⁶

Barry Carr observa que la huelga general de 1916 pudo haber sido el arma más poderosa que los obreros mexicanos tuvieron en sus manos desde que se inició la Revolución, por el gran número de participantes y porque perseguían fines políticos y económicos en una acción común; pero la fuerte represión con que Carranza manejó la huelga, su respuesta drástica y rápida y la abrumadora oposición gubernamental hicieron que esta huelga fracasara en pocos días.⁷

La problemática económica y social que se presentó en el país a nivel nacional en el año de 1916 se manifestó también en la población de El Oro. Desde el mes de diciembre de 1915, varios trabajadores de la compañía minera La Esperanza se dirigieron a Carlos Hoyle, el gerente

⁶ Jorge Basurto, *op. cit.*, pp. 179-181.

⁷ Barry Carr, *op. cit.*, pp. 100-101.

de la compañía, para hacerle peticiones tendientes a mejorar las condiciones económicas y laborales de los mineros. La petición más importante consistía en que se otorgara a los trabajadores un aumento de salarios. El gerente de la compañía convenció a los mineros de que era necesario esperar a que se reanudaran los trabajos en los molinos que se encontraban suspendidos. Después de algún tiempo, los molinos volvieron a trabajar, pero el ofrecimiento del aumento de salarios no se hizo efectivo.

Hacia el mes de mayo de 1916, los mineros de La Esperanza le solicitaron a Carlos Hoyle que los sueldos de todos los operarios “se pagaran en Oro Nacional” y que no se les disminuyeran ni rebajaran. Los trabajadores declararon al respecto:

Sabido es de todos, las dificultades cada día mayores que hay para la subsistencia entre la clase trabajadora pues raras o contadas son las personas que no perciben sus entradas, para sus presupuestos particulares, en Oro Nacional [...] ¿Qué pasa entre los que recibimos en pago de nuestros servicios un sueldo ilusorio de valor insignificante? Nos hemos visto obligados a reducir hasta lo imposible nuestra alimentación con gran perjuicio de nuestros organismos.⁸

Días después, los mineros se dirigieron al presidente municipal de El Oro para manifestarle el bajo valor de la moneda y lo reducido del salario de los trabajadores:

No necesitamos entrar en consideraciones sobre el escaso valor de la moneda fiduciaria que circula, ni sobre el aumento consiguiente en el precio de los artículos indispensables para la vida, ni sobre la necesidad de que se mejoren los sueldos de que hasta ahora hemos venido disfrutando

⁸ “Carta que dirigen los mineros de la Esperanza a Carlos Hoyle. El Oro, 6 de mayo de 1916”, AMEO, Secretaría de Gobernación, caja 132, exp. 13, 1916.

como empleados de esa Compañía; pues de sobra conoce todo el mundo la situación aflictiva en que nos hallamos.

Lo cierto es que no podemos vivir ya con los salarios que estamos recibiendo y con toda urgencia solicitamos de Ud. que esos salarios se aumenten al doble trabajando ocho horas diarias, seguros de que todavía así hemos de tropezar con grandes dificultades para sostenernos y de que de ese aumento no tiene significación de importancia para la Compañía.⁹

Al día siguiente de que se envió este comunicado, el gerente de Esperanza Mining Company dirigió al presidente municipal una carta en la que le informaba que los mineros se declararían en huelga y que sería conveniente que se solucionara esta situación, pues de lo contrario la empresa se vería obligada a suspender sus trabajos.

Por las diferencias que se suscitaron entre los mineros y los representantes de las compañías en cuanto al mejoramiento de salarios, la huelga estalló el 9 de mayo, pero se solucionó unos días después. Al concluirse se llegó al acuerdo de que “se tomaría como base para el pago de salarios el oro nacional”, que serviría de base la tarifa del año de 1914, se reconocería como remuneración mínima la de un peso; que las compañías mineras pagarían en papel infalsificable o en el que legalmente lo sustituyera el equivalente respectivo a razón de 65% oro nacional para el salario a sueldo mínimo de un peso; estas retribuciones no comprendían a los aprendices, meritorios y pequeños trabajadores conocidos con el nombre de “morrongos”. Otro de los acuerdos que se tomó fue el que las compañías se obligaban a proporcionar semanalmente a cada trabajador 20 litros de maíz (cada litro de maíz costaba cuatro centavos de oro nacional) y el gobierno se ofreció a prestar las facilidades para que las compañías mineras pudieran cumplir con este compromiso contraído. Por otra parte, las compañías se comprometían a fijar en el exterior del local en que se verificarían

⁹ “Carta dirigida por varios mineros al presidente municipal”. AMEO, sección de Gobernación, caja 132, exp. 13, 1916.

las rayas una nota semanal en la que harían saber a los trabajadores el tipo de cambio proporcionado por la Jefatura de Hacienda en el estado entre el papel infalsificable y el oro nacional, para que supieran la cantidad que en dicho papel habrían de recibir cada semana. Al finalizar la huelga se reconoció que el tiempo máximo que debería durar una jornada era de ocho horas.¹⁰

Los representantes de los obreros del Mineral de El Oro comunicaron al encargado del Poder Ejecutivo el 14 de junio de 1916:

El pueblo obrero de El Oro, patriota, estoico y digno ha logrado por la intervención del C. Gobernador y Comandante Militar del Estado, General Pascual Morales y Molina, una solución honrosa para los huelguistas y las compañías que no accedían a sus peticiones.

Viendo este pueblo sus aspiraciones satisfechas se complace en manifestarle a Ud. sus más vivas muestras de gratitud, adhesión y cariño.

Este mismo pueblo que estará siempre a sus órdenes, máximo en el caso de una intervención extranjera, tendrá siempre impreso en su corazón los nombres de quienes siendo sus primeros mandatarios supieron hacerle justicia. Somos incondicionales servidores de la causa redentora. La comisión.”¹¹

Blas Moreno señala que hacia el mes de septiembre de 1916 se había restablecido la calma en la región y que iniciaron la organización de diversos sindicatos. Añade que el 13 de noviembre de 1916 se hizo la primera raya en todas las compañías en 70% en metálicos y 30% en papel. Esto provocó un gran entusiasmo en la población y estimuló notablemente la actividad comercial, pues nadie recogió la parte en papel moneda que le correspondía desde la primera semana en que

¹⁰ AMEO, sección de Gobernación, exp. 13, 1916.

¹¹ AHEM, Ramo de la Revolución Mexicana, caja 3, exp. 20, 1916. En este documento se señala que “de los representantes de Dos Estrellas no se envió mensaje sobre la solución de la huelga”.

pagaron los jornales en estas proporciones; dejaban unos el papel en las ventanillas y otros lo tomaban y lo destruían de inmediato entre gran algarabía. Los comerciantes se negaron a recibir el papel moneda y sólo vendían sus productos en oro nacional.¹²

¹² Blas Moreno, *El Oro de Hidalgo. Ensayo histórico*, Toluca, Gobierno del Estado de México, Dirección de Turismo, 1975, p. 24.

ANEXOS

Habitantes de Toluca a principios del siglo xx

Avenida José Vicente Villada

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Santos Pérez Cortina	1
Luis Pliego y Carmona	2
Cayetano Pliego	3
Juana P., viuda de Chávez Ganancia	5
Dr. Esteban Uribe	9
Martín Echeverri	10
Raúl Reyna	12
Dolores J., viuda de Guzmán	15
Buenaventura Segura	18
Saturnino Echeverri	19
Leopoldo Zincúnegui	20
Silviano López, escribano	22
Jesús Ma. Hernández, escribano	23
Dr. Juan Montero	24
Ma. de Jesús P., viuda de Loa	
Pedro Solórzano	25
Francisco González	26
Salvador Dávila	27
Lic. Carlos Castillo	

Lic. Agustín Martínez de Castro	29
Esteban Gómez Tagle	30
Silviano García, escribano	31
Julio Lambert	33
Catalina N., viuda de Beltrán	34
Lic. Gregorio Gutiérrez	35
Lic. Arcadio Villavicencio	37
Agustín Molina	38
Glicerio González	39
Ricardo González	40
Alberto del Moral	49
Antonio Sánchez	51
Isidro Izquierdo	53
Ciro Gurría	57
Lic. Pascual Morales Molina	59
Francisco González Maya	68
José Mañón y Zimbrón	71
José Moreno Reynoso	83
Benjamín Carral	84
José M. Fraustro	86
José Arzate Vilchis	98

Calle Plutarco González

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Lic. Fernando González, gobernador del Estado de México	8
León Gómez	11
Antonio Serrano	22
Vicente Vázquez	28

Avenida Libertad

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Guillermo Robalo	4
Srita. Teresa Gómez	5
Leonardo Sánchez	6
Loreto Bustos	8
Alberto Salceda	9
Valeriano Lechuga	12
Manuel Lechuga	14
Margarita Arjona	15
Trinidad Valdés	15
Soledad R., viuda de Pliego	16
Jesús Barrera	19
Dr. Eduardo Navarro	22
Dr. Maximiliano Álvarez	23
Sritas. Hernández	25
Mónico Olascoaga	26
Eduardo Henkel	28
Isidro Sierra	31
Juan Escandón	34
Leopoldo Ezeta	37
García González	38
José Ortega	41
Alberto Ramos	41
Enrique y Pascual Millán	43
Pascual Benavides	44
Vicente Pliego y Carmona	45
Ignacio Pliego	45
Ing. Miguel Laymond	46
Dolores M., viuda de Benavides	47
Felipe Albarrán	50
María de Jesús M., viuda de Pliego	53
Francisco Pliego	54

ANEXOS

Alejandro Pliego	55
Lic. José Romero	58
Ángela Caraza	59
Joaquín Albarrán	61
Francisca E., viuda de Arias	63
Concepción Justís	65
Trinidad Pliego	65
Pedro Temiño	67
Felipe González Maya	69
Miguel Ibarra	75
Enrique Iglesias. Botica Hidalgo	

Avenida Benito Juárez

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Jesús Morales	2
Bernardino y Juan Trevilla	10
Dr. Alberto Garduño Soto	12
Enrique Gómez Tagle	14
Gustavo Méndez	15
Felipe Pliego	16
Rodolfo Ibarra	16
Ángel Cabiedes	21
Jesús Silva	23
Lic. Carlos A. Vélez	24
Guillermo Lebrija	25
Dr. Geo A. Burrell	27
Juan González Monroy	28
Lic. Eduardo García	29
Herlindo Quiroga	31
Julio Mier y Dolores Romero, viuda de Mier	33
Eustasio Rulfo	34
Dr. Félix Gutiérrez	39
Gilberto Díaz González	39
Dr. Leopoldo Vilchis	40
Mariano, Eusebio y Joaquín Madrid	41
Guadalupe M., viuda de Pliego	41
Ing. Lucas Rojas	42
Jesús del Moral	44
Victoria Chaix, viuda de García	45
Lic. Alberto García	47
Antonio Barbabosa	49
Joaquín Madrid y Vélez	51
Lorenzo Vázquez	52
Benito Sánchez Valdés	53
Francisco Cortázar	56

ANEXOS

Lic. Enrique García	56
Alfredo Ferrat	57
Jacobo Shmitter	59
Teófilo Dorch	61
Carlos Guzmán	63
Manuel Medina P.	63
Sritas. Campos	65
Aurelia A., viuda de Mendieta	69
Rafael Araujo	77

Avenida Independencia

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Eduardo Romero	3
Erasmo Mañón	4
José Hernández. Botica	6
Maximino Pandal	9
Alejandro Ruiz	10
Sritas. Colina	11
María Colina, viuda de Salas	11
Adolfo Legliss	13
Enrique Solórzano	14
Manuel Medina Garduño	14 B
Jesús Fernández	16
Matilde Zamora	18
Francisco Cordero y Vicente Cordero	20
Luisa M., viuda de Cordero	22
Germán Roth	25
Adolfo Henkel	26
Dr. Lorenzo Ortega	27
Dr. Vicente Estrada Montes de Oca	29
José Pliego y Pliego	30
Ing. Emilio G. Baz	32
Dolores López	33
Laureano Negrete	34
Concepción L., viuda de Reyes	35
Celso Valdés. Baños	36
Froilán García	36
Pablo González	37
José Argüelles	38
Josefa, viuda de Pliego	40
Alfredo Ezeta	41
Dr. Lamberto Huacuja	41
María L., viuda de Pliego	42

ANEXOS

Trinidad Pliego y Pliego	42
José Echegaray	43
Jesús Sánchez	44
Vicenta P, viuda de Ilzarbe	46
Luis Álamo	47
Manuel Medina	47
Dr. Alfonso Castillo	48
Luisa N., viuda de Castillo	50
Julio Bernal	52
Dr. Juan Rodríguez	53
Rafael Ayluardo	55
Lic. Celso Vicencio	57
Margarita C., viuda de Alarcón	58
Juan Fernández	62
Cornelio Rodríguez	63
Inocente Torres	64
Ignacio Bueno	65
Aurelio Barbabosa	66
Ricardo Barroso	70
Lic. Manuel Ríos	72
José Ma. Álvarez	73
José Escobedo	75
Gerardo Carrión	77
Guillermo Ballesteros	78
Lino Pérez	79
Dionisio Astivia	80
Joaquín García Rendón	82
Antonio Albarrán	84
Abraham Franco	85
Vicente Pinto	88
Francisco J. Gaxiola	89
Coronel Joaquín Zendejas	89
Jesús Ontiveros	90
Gabriel Castañeda	92

Coronel Tomás Mancilla	92
Rafael Hoyos	95
José A. Franco	98
Pedro Tovar	98
Ángel Arizmendi	100
Gustavo Graf	101
José Carrión	102
Dr. Rursell	103
Gral. Manuel García	105
Epifanio Talavera	108
Aristeo Garduño	111
Adela L., viuda de Amman	117
Estanislao Núñez	118
Juan y Ernesto González	136
Catalino Bernal	139
Eduardo González	147
Aurelio J. Venegas e Ignacio A. Venegas	156
Ramón Díaz	181
Joaquín Illánes	185
Juan Illánes	187
Ángel y Francisco Martínez	187

ANEXOS

1ª calle de Nicolás Bravo

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Jaime Pons	4
Anastasio Echeverri	5
Gilberto Gómez Tagle	9
Soledad Pliego	10
Clementina S., viuda de San Pedro	11
Teodora N., viuda de Portillo	12
Lic. Fernando Arriaga	13
Joaquín Dondé	13
Mariano Rodríguez	14
Benito Hortube	15
Rómulo Hurtado	16
Tomás del Moral	17
Emilio Sobrino	18
Manuel Fernández	19
Mariano Garduño	23
Francisco Echeverría	25

2ª calle de Nicolás Bravo

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Julio García	31
Concepción Jiménez	33
José M. Monroy	37
Servando Mier	39
Eulalio Díaz González, escribano	41
Rafael Estévez	42

1ª calle de Hermenegildo Galeana

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Germán Goenige	2
Isauro Gómez	5
Salvador Pastoriza	7
Ángela Cienfuegos	10
Srita. Petra Rulfo	10
Rodrigo Ruvalcaba	12
José Dolores Ezequiel	13
Manuel García Rendón, escribano	17
José Bernal	19
Felipa S., viuda de Alcocer	21
Jesús Solalinde	23
Trinidad Naveda	24
2ª calle de Hermenegildo Galeana	
Srita. Guadalupe León	26
Ángel Padilla	26
Horacio Lalanne	32
Ruperto Varón	33

ANEXOS

1ª calle de Mariano Matamoros

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Lic. Francisco Calderón Ríos	1
Alfonso Ezeta	3
Francisco Reyna	9
Cruz Muciño	10
Lic. Melquiades Gorostieta	11
Alberto Soto	12
Rafael M. Hidalgo	13
Lic. Cano y Rodríguez	14
Ing. Ignacio Pérez Guzmán	15
Aureo Mañón	16
Artemio Mañón	18
Margarita D., viuda de Müller	20
Gabriel Rivero, escribano	20
Enrique Ávila	21

2ª calle de Mariano Matamoros

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
José Lebrija	22
Manuela L., viuda de Escudero	27
Carlos Suárez	29
Adela Rodríguez Alas	30
Srita. Osuna	32
Evaristo Osuna	34
Bernardo Andonaegui	35
Juan García	39
Manuel Calderón	44

1ª calle de Juan Aldama

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Francisco de la Vega	4
Luis Cordero	6
Luis González	16

2ª calle de Juan Aldama

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Lic. Leopoldo Rebollar	21
Mario Montesinos	22
Ing. Rafael García Moreno	23
Dr. Carlos Chaix	24
Ignacio Albarrán	29
Antonio Galván	30
Benito Albarrán	31
Alejandro Irigoyen	32
Srita. María González	33
Lic. Cristóbal Solano	33
Lic. Eduardo Villada	34

3ª calle de Juan Aldama

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Rafael M. Navas	43
Enrique Trejo	45
Heriberto Gómez	46
Demetrio Hinostrosa	46
Nicolás Valdés	47
Lic. Guadalupe Garduño	48

1ª calle de Francisco Javier Mina

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Javier Irazábal	3
José Valdés	4
Lic. Joaquín García Luna	5

2ª calle de Francisco Javier Mina

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Vidal Sánchez	8
Celestina V., viuda de Sánchez	8

3ª calle de Francisco Javier Mina

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Manuel Miranda	19

4ª calle de Francisco Javier Mina

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Mariano Hernández	20
Manuel Campos	21
Emilia S., viuda de Fernández	21

5ª calle de Francisco Javier Mina

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Francisco Uribe	26
Armando Carrasco	28
Manuel Baeza	29

6ª calle de Francisco Javier Mina

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Beatriz Ch., viuda de Saldaña	32
Juan Estrada Medina	35
Srita. Ana Ma. Padilla	36
Lic. Eutimio Villavicencio	37

Avenida de los Constituyentes

<i>Nombre</i>	<i>Número de vivienda</i>
Darío Valdés	4
Lic. Crotte y Camacho	6
José González Rojas	14
Celso Rojas	16
Ricardo Garrido	19
Lic. Benigno Hernández	24
Dr. Everardo Molina	67

Relación de los salarios que se les pagan
y el aumento que persiguen los trabajadores
de la fábrica textil La Aurora

Departamento de preparación

Los que trabajan por 62 horas desean el aumento de 30%

Batienes.....	4.50
Acarreadores.....	3.90
Primeras cardas.....	3.90
Segundas cardas.....	3.00
Estiradores.....	2.40
Recibidores de las primeras cardas.....	3.00
Recibidores de las segundas cardas.....	2.40
Reloceros.....	3.30
Beloceros.....	2.40
Cabos de preparación.....	4.50
Cabos de batientes.....	6.00
Trocileros.....	2.40
Trociles de nueve máquinas.....	3.00
Caos.....	6.00
Mudadores.....	1.50
Cabos.....	6.90
Peones.....	3.90

Departamento carretero

40 cvs. los 100 kilos.

Departamento tramero

Trama 33 a 33 cvs. los 100 kilos.

Trama 21 a 50 cvs. los 100 kilos.

Trama 35 a 33 cvs. los 100 kilos.

Trama 38 a 25 cvs. los 100 kilos.

Trama 50 a 22 cvs. los 100 kilos.

Trama 8 a 1.00 peso los 100 kilos.

Los departamentos carretero y tramero piden el aumento de 15 centavos por 100 kilos.¹

Otras haciendas de extensión importante en el Estado de México al inicio de la década de 1890:

Nombre de la hacienda	Extensión territorial	Municipio	Distrito
Jalpa	6880 has.	Huehuetoca	Cuautitlán
Tepetitlán	6450 has.	San Felipe del Progreso	Ixtlahuaca
Boyechá	6579 has.	San Bartolomé Morelos	Jilotepec
Cofradía	6170 has.	Jilotepec	Jilotepec
Soapayuca	6450 has.	Axapusco	Otumba
Mayorazgo	6063 has.	Otzolotepec	Lerma
Peralta	5418 has.	Lerma	Lerma
Ojo de Agua	5160 has.	Ozumbilla	Otumba
San Bartolo	5160 has.	Asunción	Valle de Bravo

¹ AGN, fondo del Departamento del Trabajo, caja 7, exp. 3, fs. 1 y 2.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

ACEM Archivo del Congreso del Estado México
AHEM Archivo Histórico del Estado de México
AHMT Archivo Histórico Municipal de Toluca
AGEM Archivo General del Estado de México
AGN Archivo General de la Nación
AMEO Archivo Municipal de EL Oro

Bibliografía

- Basurto, Jorge, *El proletariado industrial en México (1850-1930)*, 2ª ed., México, UNAM, 1981.
- Busto, Emiliano, *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros, industriales y comerciantes de la República y los agentes de México en el exterior, en respuesta a las circulares de 1º de agosto de 1877 por Emiliano Busto*, vol. II, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880.
- Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, SEP, 1976.
- Colección de Decretos expedidos por el Vigésimo Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México en el periodo corrido de 2 de marzo de 1903 a 2 de marzo de 1905*, tomo XXVIII, Toluca, Of. Tip. del Gob. en la Escuela de Artes y Oficios, 1904.

- Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1970.
- García Luna Ortega, Margarita, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas*, Toluca, UAEM, 1984.
- *El vuelo de Minerva. Un acercamiento a la condición femenina en Toluca durante el siglo XIX*, Toluca, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario), 2008.
- *La ciudad provinciana de Toluca en los años cincuenta*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca, 1999.
- *Leyendas, relatos y tradiciones toluqueñas*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca, 2000.
- *Tierra y campesinos. Distribución de la tierra en el Estado de México, 1889-1893*, Toluca, H. Legislatura del Estado de México, 1987.
- *Toluca en el Porfiriato*, Toluca, Gobierno del Estado de México-H. Ayuntamiento de Toluca, 1985.
- *Huelgas de mineros en El Oro, México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1989.
- González Navarro, Moisés, *Las huelgas textiles en el Porfiriato*, Puebla, Ed. Cajica, 1970.
- Krauze, Enrique, *Francisco I. Madero. Místico de la Libertad*, México, FCE, 1987.
- La clase obrera en la historia de México. De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, México, Siglo XXI Editores/UNAM, 1980.
- Leal, Juan F. y José Woldenberg, *La clase obrera en la historia de México. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI Editores/UNAM, 1980.
- Mancisidor, José, *Síntesis histórica del movimiento social en México*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1976.
- Moreno, Blas, *El Oro de Hidalgo. Ensayo histórico*, Toluca, Gobierno del Estado de México, Dirección de Turismo, 1975.
- Ruiz, Ramón Eduardo, *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Ediciones Era, 1987.

Zincúnegui Tercero, Leopoldo, *Los ojos de Aladino*, México, s. d., 1926.

Hemerografía

Alzati, Senando A., “Las Huelgas”, *Diario del Hogar*, México, año XXVI, 17 de julio de 1907.

Colmenares, José, “Huelga”, *La Huelga*, México, 29 de agosto de 1875.

“Correspondencia particular de *El Socialista*”, *El Socialista*, México, año IV, 10 de mayo de 1874.

Díaz González, Prisciliano M., “Congreso General de Obreros de la República Mexicana. Dictamen aprobado”, *El Socialista*, México, año VI, 23 de abril de 1876.

“Egoísmo e ingratitud”, *El Socialista*, México, año III, 19 de enero de 1873.

“El asunto de las cigarrerías”, *La Convención Radical Obrera*, México, año 2, 28 de agosto de 1887.

El Obrero Mexicano, México, año 1, 24 de junio de 1894.

El Obrero Mexicano, México, año 1, 1º de julio de 1894.

El Socialista, México, año III, 7 de septiembre de 1873.

El Socialista, México, año III, 21 de septiembre de 1873.

El Socialista, México, año III, 28 de septiembre de 1873.

El Socialista, México, año III, 5 de octubre de 1873.

El Socialista, México, año IV, 17 de mayo de 1874.

El Socialista, México, año IV, 24 de mayo de 1874.

El Socialista, México, año IV, 27 de diciembre de 1874.

El Sol de Toluca, Toluca, núm. 1122, viernes 23 de junio de 1950.

El Sol de Toluca, Toluca, núm. 1716, lunes 29 de enero de 1951.

El Sol de Toluca, Toluca, núm. 1903, viernes 9 de mayo de 1952.

El Sol de Toluca, Toluca, núm. 2142, martes 6 de enero de 1953.

El Sol de Toluca, Toluca, núm. 2384, 6 de septiembre de 1953.

El Sol de Toluca, Toluca, núm. 2417, sábado 10 de octubre de 1953.

El Sol de Toluca, Toluca, núm. 3359, miércoles 23 de mayo de 1956.

El Sol de Toluca, Toluca, núm. 3469, 10 de septiembre de 1956.

- Flores, Felipe de J., “La obrera mexicana”, *El Obrero Mexicano*, México, 1º de julio de 1894.
- G. y G., J.M., “La mujer en los talleres”, *La Convención Radical Obrera*, México, 9 de enero de 1887.
- Gaceta de Gobierno. Periódico Oficial del Estado de México*, Toluca, vol. II, 27 de agosto de 1890.
- Gaceta de Gobierno. Periódico Oficial del Estado de México*, Toluca, vol. II, 14 de diciembre de 1890.
- “Gacetilla”, *Diario del Hogar*, México, 14 de enero de 1883.
- “Gacetilla”, *El Socialista*, México, año V, 8 de agosto de 1876.
- “Gacetilla”, *La Voz de México*, México, 6 de diciembre de 1872.
- “Gacetilla”, *La Voz de México*, México, 15 de agosto de 1875.
- “Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, México, año IV, 19 de abril de 1874.
- “Gran Círculo de Obreros de México”, *El Socialista*, México, año IV, 24 de mayo de 1874.
- García Luna Ortega, Margarita, “Constructores en Toluca durante la década de 1910”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 20 de abril de 2003.
- _____ “El callejón de Esquipulas”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 30 de septiembre de 2012.
- _____ “El callejón de los Gallos”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 3 de febrero de 2008.
- _____ “El callejón de San Juan de Dios”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 7 de octubre de 2007.
- _____ “El callejón del Camposanto”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 28 de octubre de 2012.
- _____ “Huelgas y obreros en el Estado de México al iniciarse el periodo revolucionario (1911-1913)”, *Revista de la Junta de Conciliación y Arbitraje*, Toluca, año I, 1990.
- _____ “La ciudad de Toluca en 1930”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 22 de agosto de 2010.
- _____ “La imagen urbana de Toluca de 1870 a 1880”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 9 de diciembre de 2001.

- _____ “La imagen urbana de Toluca en la década de los 1880’s”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 16 de diciembre de 2001.
- _____ “La plazuela de la Cal”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 7 de diciembre de 2008.
- _____ “Las casas porfiristas toluqueñas y la armonía arquitectónica”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 23 de diciembre de 2001.
- _____ “Por el callejón de las Navarretas”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 5 de agosto de 2012.
- _____ “Por los antiguos callejones de San Felipe, Cruz Verde, Urbina y de los Pajaritos”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 24 de junio de 2012.
- _____ “Toluca crece hacia el sur y el este en 1894”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 24 de noviembre de 2002.
- _____ “Toluca en 1830. Una ciudad en tinieblas”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 5 de julio de 2009.
- _____ “Toluca en 1850”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 7 de junio de 2009.
- _____ “Toluca en el año de 1840”, *El Sol de Toluca*, domingo 31 de mayo de 2009.
- _____ “Toluca en los tiempos de la Restauración de la República”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 11 de julio de 2004.
- _____ “Toluca y sus pobladores al finalizar el siglo XVIII”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 7 de diciembre de 2008.
- _____ “Una digna y hermosa entrada a la ciudad de Toluca”, *El Sol de Toluca*, Toluca, domingo 7 de julio de 2002.
- Gimeno de Flaguer, Concepción, “La obrera mexicana”, *El Hijo del Trabajo*, México, año VIII, 12 de agosto de 1883.
- “Hechos diversos”, *La Ley. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de México*, Toluca, 18 de agosto de 1875.
- “Huelga de operarios”, *Diario del Hogar*, México, año XVII, 15 de enero de 1898.
- “Informe del presidente interino de la República, licenciado Francisco L. de la Barra, ante el Congreso General en sesión del 4 de noviem-

bre de 1911”, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 1er. periodo de sesiones, XXV Legislatura.

“Informe que rinde el general Porfirio Díaz en la sesión del Congreso General verificada el 1° de abril de 1907”, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 20° periodo de sesiones, XXIII Legislatura.

“Informe que presenta el general Porfirio Díaz en la sesión del Congreso General del 16 de septiembre de 1907”, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 20° periodo de sesiones, XXIII Legislatura.

“Informe que rinde el general Porfirio Díaz al Congreso de la Unión en sesión del 1° de abril de 1908”, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 20° periodo de sesiones, XXIII Legislatura.

“La huelga de las fábricas de hilados Colmena y Barrón”, *Diario del Hogar*, México, año XVII, 18 de enero de 1898.

“La huelga de obreros se da por terminada”, *Diario del Hogar*, México, año XXVI, 6 de enero de 1907.

“La huelga”, *Diario del Hogar*, México, año XXVI, 29 de diciembre de 1906.

“Los obreros”, *El Monitor Republicano*, México, año XXV, 10 de enero de 1875.

“Los trabajadores en San Ildefonso”, *El Socialista*, México, año V, 15 de agosto de 1875.

“Manifestación obrera”, *Diario del Hogar*, México, año XXVI, 9 de diciembre de 1906.

Otros textos de los que Margarita García Luna es autora
o en los que colabora

Bazant, Milada, coord., *175 años de historia del Estado de México y perspectiva para el tercer milenio*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C., 1999.

- Ciudad Nezahualcóyotl, de colonias marginadas a gran ciudad*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1992.
- De la casa no. 2 de la Alameda al Museo de la Acuarela*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 2004.
- El Instituto Literario de Toluca*, Toluca, UAEM, 1986.
- Et al., 50 años, un diario, una ciudad*, Toluca, 1997.
- Et al., Apuntes para la historia forestal del Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, Protectora de Bosques, 1990.
- Et al., La cultura en el Estado de México. Vigésimo aniversario del Instituto Mexiquense de Cultura, 1987-2007*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 2007.
- Et al., Periodismo regional en el Estado de México. Ensayos*, Toluca, Gobierno del Estado de México, Coordinación General de Comunicación Social, 1992.
- Et al., Sumaria tolucense*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca, 1977.
- Et al., Toluca a 200 años de las cortes de Cádiz*, Toluca, Gobierno del Estado de México- UAEM-H. Ayuntamiento de Toluca, 2012.
- Et al., Toluca, alma, vida y corazón*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca, 2012.
- Et al., Toluca, su historia, sus monumentos, su desarrollo urbano*, Toluca, UAEM-H. Ayuntamiento de Toluca, 1996.
- Historia de la pintura del Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1988.
- Iracheta, Alfonso, coord., *Gobierno y administración pública en el Estado de México, una mirada a 175 años de historia*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C., 2000.
- La casa de la avenida Hidalgo pte. 313*, Toluca, LIV Legislatura del Estado de México, 2003.
- La Casa de las Diligencias en Toluca*, Toluca, UAEM, 2001.
- La construcción del ferrocarril de México a Toluca*, Toluca, UAEM, 1981.
- La Escuela Normal de Profesores de Toluca*, Toluca, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación, 1995.
- La fundación de la Escuela de Artes y Oficios de la Ciudad de Toluca*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1989.

- La prensa en el Estado de México y el siglo XIX*, Toluca, UAEM-Gobierno del Estado de México, 1986.
- La vieja casona de Nicolás Bravo norte no. 305*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1993.
- Las calles toluqueñas en los albores del siglo XX*, Toluca, Comité Directivo Estatal del PRI, 2005.
- Las casas antiguas de mi ciudad*, Toluca, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario), 2010.
- Las haciendas porfiristas del Estado de México*, Toluca, UAEM, 1981.
- Los orígenes de la industria en el Estado de México. La Escuela Normal de Profesores de Toluca*, Toluca, Gobierno del Estado de México-Instituto Mexiquense de Cultura, 1998.
- Nezahualcóyotl: tierras que surgen de un desequilibrio ecológico*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1991.
- Pasajes históricos del Instituto*, Toluca, UAEM, 1986.
- Vargas, Alejandro (coautor), *De una antigua casona del callejón del Río a la casa Toluca de El Colegio Mexiquense, A.C.*, Toluca, El Colegio Mexiquense, A.C., 2012.
- Viajeros extranjeros en el Estado de México*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura-UAEM, 1999.
- Victoria, Dionisio (coautor), *Conspiración insurgente de Toluca en 1810*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca, 2010.



Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo. Antología de textos históricos, de Margarita García Luna, se terminó de imprimir en noviembre de 2014, en los talleres gráficos de Impresora San Buenaventura S.A. de C.V., ubicados en la calle Libertad núm. 111, Toluca de Lerdo, Estado de México. El tiraje consta de 2000 ejemplares. Para su formación se usó la familia tipográfica *Minion Pro*, de Robert Slimbach. Concepto editorial: Félix Suárez, Hugo Ortiz e Ixchel Díaz. Formación y portada: Carlos Fernando Bernal Gutiérrez. Cuidado de la edición: Azálea Eguía Saldaña, Eridania González Treviño, Delfina Careaga y la autora. Supervisión en imprenta: Carlos Fernando Bernal Gutiérrez. Editor responsable: Félix Suárez.

